LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36541 | Lunes 19 de enero de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
60 AÑOS
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Gobierno Italiano otorga condecoración "Comendador de la Orden de la Estrella de Italia" Pág. 8

De la primera

Decenas de muertos en España tras descarrilarse un tren Pág. 6

Nación

Embajadora de Estados Unidos se reúne con presidente de la DNCD Pág. 25

Economía

INTABACO y Universidad ISA inician formación en cultivo de tabaco Pág. 10

Sociales

Diagnosis inaugura moderna sede en Pontezuela Pág. 15

Mirador

"Animales" llagará a los cines para San Valentín Pág. 20

Deportes

Elly De La Cruz rechazó oferta récord de contrato por parte de los Rojos Pág. 24

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Activos bancos crecen 7.9 %; alcanzan 4.15 billones de pesos



La Superintendencia de Bancos destacó que los activos de la banca nacional crecieron y 7.9 % y la cartera de préstamos llegó a 2.39 billones de pesos. **Pág. 6**

Realizan marcha en Navarrete en demanda más acciones en busca Brianna



Cientos de personas se movilizaron ayer en Navarrete, en demanda de acciones más contundentes en la búsqueda de la niña Brianna Genao, quien está desaparecida desde el 31 de diciembre del pasado año 2025. **Pág. 6**

Gobierno anuncia pausa de "La Semanal con la Prensa"

Pág. 6

Matan empresario agrícola y a su esposa en Constanza

Pág. 6

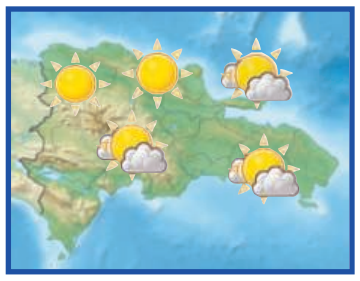
Águilas califican "Desproporcionada" sanción impuesta por Lidom

Pág. 29

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Mayormente soleado	29°C	21°C
Santiago	Mayormente soleado	30°C	19°C
Puerto Plata	Soleado	29°C	21°C
Montecristi	Soleado	31°C	21°C
Samaná	Parcialmente soleado	28°C	22°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 19
AL MÚSICO PRINCIPAL: SALMO DE DAVID.



LOS cielos cuentan la gloria de Dios, Y la expansión denuncia la obra de sus manos.
2 El un día emite palabra al otro día, Y la una noche a la otra noche declara sabiduría.
3 No hay dicho, ni palabras, Ni es oída su voz.
4 Por toda la tierra salió su hilo, Y al cabo del mundo sus palabras. En ellos puso tabernáculo para el sol.
5 Y él, como un novio que sale de su tálamo, Alégrase cual gigante para correr el camino.
6 Del un cabo de los cielos es su salida, Y su giro hasta la extremidad de ellos: Y no hay quien se esconda de su calor.
7 La ley de Jehová es perfecta, que vuelve el alma: El testimonio de Jehová, fiel, que hace sabio al pequeño.
8 Los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran el corazón: El precepto de Jehová, puro, que alumbra los ojos.
9 El temor de Jehová, limpio, que permanece para siempre; Los juicios de Jehová son verdad, todos justos.
10 Deseables son más que el oro, y más que mucho oro afinado; Y dulces más que miel, y que la que destila del panal.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 19 de enero, pero de 1880, el Congreso de los Diputados español vota la abolición de la esclavitud en Cuba.

Otras Efemérides:

1853.- Se estrena la ópera 'Il Trovatore', de Giuseppe Verdi, en Roma.
1899.- Llegan a Sevilla los supuestos restos mortales de Cristóbal Colón, transportados por el vapor 'Giralda'.
1910.- Un incendio destruye el palacio de Ciragan, en Constantinopla, sede del Parlamento turco.
1915.- El francés Georges Claude patenta el tubo de neón, que se haría popular debido a su uso en carteles publicitarios.
1945.- El ejército soviético libera Cracovia, ocupada por los alemanes desde la invasión de Polonia en septiembre de 1939.
1966.- Indira Gandhi es elegida jefa de Gobierno de la India, la primera mujer que ocupa este cargo.
1984.- El presidente argentino, Raúl Alfonsín, ordena el encarcelamiento del general Camps, como responsable directo de la 'desaparición' de 5,000 personas.
1992.- Zheliu Zhelev, jefe de Estado de Bulgaria desde 1990, es ratificado en su cargo en las urnas y se convierte en el primer presidente del país elegido democráticamente.
2006.- El Parlamento Europeo (PE) elige una comisión de 46 miembros encargada de investigar las posibles actividades ilegales de la CIA en Europa.
2010.- La aerolínea japonesa Japan Airlines (JAL), la mayor de Asia, se declara en bancarrota.
2012.- La empresa fotográfica Eastman Kodak se declara en quiebra.
2013.- Un asalto terrorista a la planta de gas argelina de In Amenas acaba con la muerte de 38 civiles (37 de ellos extranjeros) y 29 terroristas.
2019.- El jurado que revisa la condena del hispano-estadounidense Pablo Ibar le declara culpable del triple asesinato cometido en Florida en 1994.
2024.- Chile inaugura el tren más rápido de Suramérica. Cubre el tramo entre Santiago de Chile y la ciudad de Curicó, en el sur del país.

NACIMIENTOS

1798.- Auguste Comte, filósofo francés.
1809.- Edgar Allan Poe, escritor estadounidense.
1839.- Paul Cezanne, pintor impresionista francés.
1920.- Javier Pérez de Cuéllar, diplomático y político peruano, exsecretario general de la ONU.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Con una buena perspectiva de la historia, podemos comprender mejor el pasado y el presente, y así tener una visión clara del futuro" (Carlos Slim Helú).



José Ignacio Paliza y ejecutivos de Aerodom recorren las áreas donde se realizan los trabajos de modernización del Aeropuerto José Francisco Peña Gómez.

*Excelente inversión

Los aeropuertos son las puertas de entrada a las naciones y al mismo tiempo la imagen, por tanto, es pertinente garantizar servicios eficientes, mantenerlos higienizados y sus estructuras deben ser modernas. Cuando uno viaja a otros países observa que República Dominicana está rezagada en las terminales aéreas, debido a que se está distante de la modernización y la eficacia.

SUBE

Nos agrada la iniciativa de los ejecutivos de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (Aerodom), mediante la cual se invierten 350 millones de dólares en la modernización, expansión, avances de la construcción de una nueva terminal de pasajeros y otros proyectos, lo que marcará un hito en la conectividad aérea del país con el mundo.

José Ignacio Paliza, ministro de la Presidencia, fue recibido por los ejecutivos de Aerodom, quienes mostraron los trabajos que se realizan y los cambios experimentados en el Aeropuerto José Francisco Peña Gómez, Las Américas.

Durante un recorrido se constató el progreso de los principales proyectos, de modernización y expansión que se desarrollan en el marco del Contrato de Concesión, reafirmando el compromiso de la empresa con la transparencia y el fortalecimiento de la infraestructura nacional.
Esa es una inversión atinada, porque la imagen del país será impresionante.

*Obras inconclusas

Obras inconclusas, sobre todo varias carreteras en zonas rurales de la provincia Espaillat, generan preocupación entre las familias residentes en varias localidades, porque el tránsito se torna un caos.

Portavoces de organizaciones populares y comunitarias, se quejan de la apatía e indefencia de las autoridades ante la situación, pese a los constantes reclamos para que se terminen las infraestructuras.

Juan Comprés, activista social y popular, calificó como una burla los trabajos que se realizan en la carretera Villa Trina–Los Bueyes, al señalar que la intervención carece de calidad, planificación y transparencia.

Comprés hizo un llamado a la gobernadora provincial de Espaillat, Patricia Muñoz, y al director provincial de Obras Públicas, para que abandonen la comodidad de sus oficinas y salgan a supervisar las pocas y deficientes obras que, según denunció, ejecuta el actual Gobierno en la provincia.

BAJA

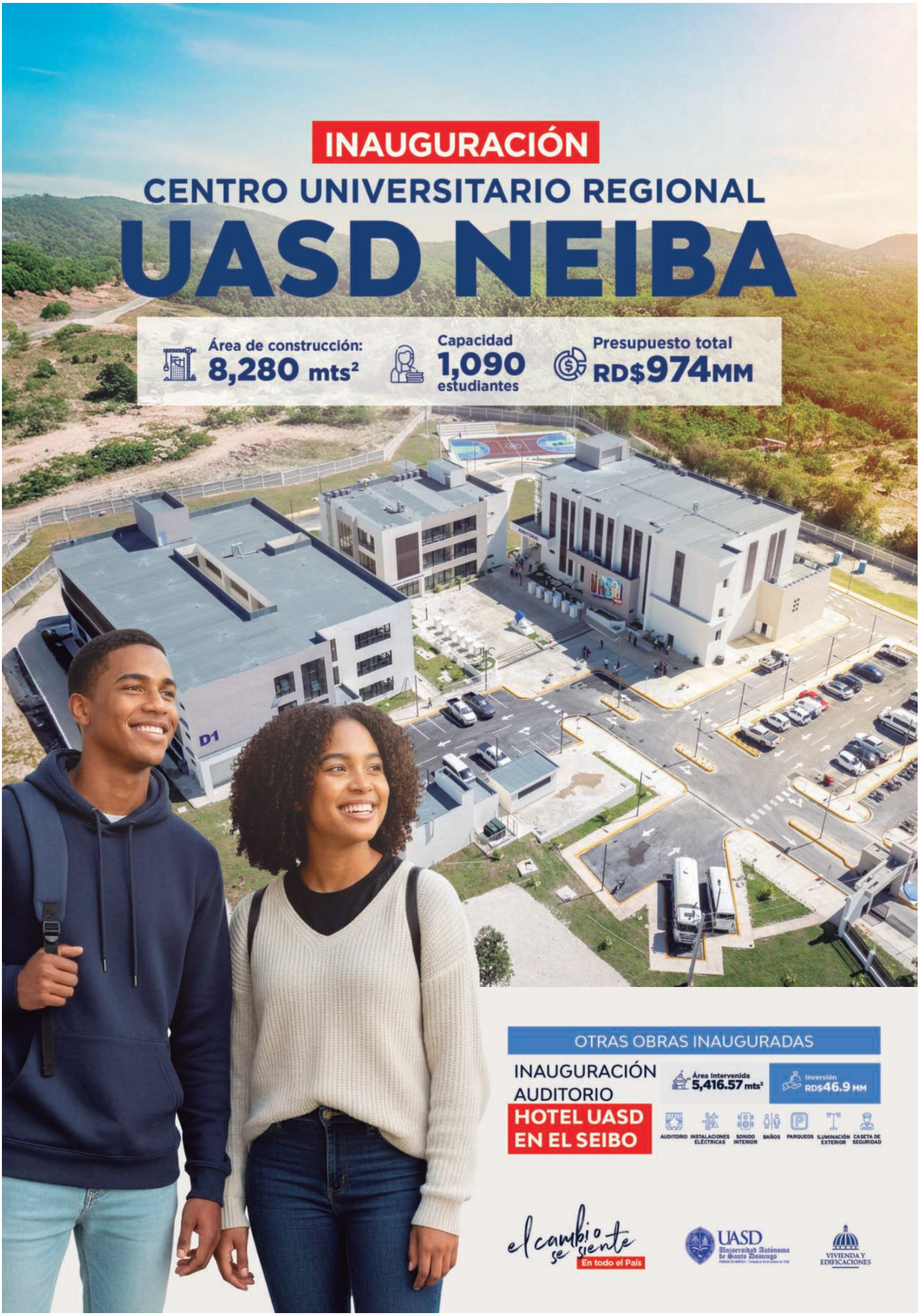
"El pueblo no necesita funcionarios con aire acondicionado, necesita autoridades que den la cara y fiscalicen lo que se está haciendo con el dinero público", expresó el activista.

Que se escuche, pues, el clamor de la población de la provincia Espaillat, porque es un deber del Gobierno devolver en obras y servicios los impuestos que pagan al Estado.



Las pésimas condiciones de las vías terrestres en la provincia Espaillat, afectan al comercio, la producción agropecuaria y el tránsito de las personas porque están intransitables.




INAUGURACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL
UASD NEIBA
Área de construcción:
8,280 mts²
Capacidad
1,090
estudiantes
Presupuesto total
RD$974MM
D1
OTRAS OBRAS INAUGURADAS
INAUGURACIÓN
AUDITORIO
HOTEL UASD
EN EL SEIBO
Área Intervenida
5,416.57 mts²
Inversión
RD$46.9 MM
AUDITORIO
INSTALACIONES ELÉCTRICAS
SONIDO INTERIOR
BAÑOS
PARQUEOS
ILUMINACIÓN EXTERIOR
CASETA DE SEGURIDAD
el cambio se siente
En todo el País
UASD
Universidad Autónoma de Santo Domingo
VIVIENDA Y EDIFICACIONES



El embajador de Italia, Stefano Queirolo Palmas, autoridades dominicanas y empresarios encabezaron la inauguración del viceconsulado italiano en Santiago.Foto: Carlos

Embajador italiano en RD encabeza apertura viceconsulado en Santiago

Diplomático resalta solidez relaciones entre Italia y República Dominicana

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

En un acto solemne y cargado de emoción, fue inaugurado de manera oficial el Viceconsulado de Italia en la ciudad de Santiago de los Caballeros. La ceremonia, presidida por el embajador de Italia, Stefano Queirolo Palmas, marca un avance significativo en las relaciones diplomáticas y culturales entre Italia y la República Dominicana.

Durante la inauguración, el embajador tuvo el honor de imponer la condecoración de "Comendador de la Orden de la Estrella de Italia" al destacado empresario licenciado Arquímedes Cabrera López. Este reconocimiento, conferido por el presidente de Italia, Sergio Mattarella, está destinado a aquellos individuos con trayectorias ejemplares que han demostrado liderazgo, influencia y un compromiso constante con Italia y su proyección internacional.

El título de Comendador subraya que la contribución de Cabrera ha sido validada y considerada de gran relevancia, reflejando su impacto significativo en los intereses y valores italianos. Esta distinción no solo representa un reconocimiento institucional y diplomático, sino que también permite al licenciado Cabrera utilizar oficialmente el título "Commendatore dell'Ordine della Stella d'Italia" y portar la insignia correspondiente en eventos oficiales. Más allá de la formalidad, esta condecoración simboliza un gesto de honor, gratitud y respeto que Italia otorga a quienes son considerados referentes de confianza y prestigio.

El empresario Cabrera López estuvo acompañado por su esposa, Ana Antonia Vidal de Cabrera, su hijo, Rafael Cabrera, el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, y otras destacadas personalidades de la comunidad.

"Es un gran honor, y en nombre de mi familia y el mío propio, llevaré con orgullo esta condecoración con dignidad y orgullo, seguiré trabajando para fortalecer las históricas relaciones de nuestros pueblos", expresó Cabrera con profunda emoción.

La inauguración del Viceconsulado se considera un acontecimiento crucial que, además de beneficiar a la comunidad, fortalecerá los lazos entre Santiago e Italia. Se espera que este nuevo espacio sea un puente para impulsar iniciativas que enriquezcan tanto a la sociedad dominicana como a la italiana.



La aspirante a la candidatura presidencial junto a su padre, Hipólito Mejía, junto a las personas que le apoyan.

Carolina Mejía recibe apoyo en Santiago

Félix PARRA
SANTIAGO

La provincia de Santiago manifestó su respaldo total y firme a la candidatura presidencial de Carolina Mejía, destacando su liderazgo, capacidad de gestión y compromiso con el desarrollo democrático y social del país.

Dirigentes políticos, líderes comunitarios, representantes de la sociedad civil y diversos sectores productivos de Santiago coincidieron en que Carolina Mejía representa una propuesta sólida, moderna y cercana a la gente, con una visión clara de progreso, transparencia y fortalecimiento institucional.

Los sectores que expresaron su apoyo valoraron su trayectoria en la administración pública, su vocación de servicio y su capacidad para impulsar políticas orientadas al bienestar colectivo, el desarrollo económico, la inclusión social y la estabilidad nacional.

"Carolina Mejía encarna una nueva etapa de liderazgo responsable y eficiente, con sensibilidad social y firmeza institucional. Santiago está listo para acompañarla en este camino hacia la Presidencia de la República", expresaron representantes locales durante el encuentro.

Con este respaldo, la provincia de Santiago reafirma su compromiso con un proyecto político que promueve la unidad, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de la República Dominicana.

Alcaldía entrega recursos a grupos lechones para Carnaval de Santiago 2026

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago de los Caballeros entregó el pasado viernes un primer aporte económico ascendente a RD$2,337,500.00 a los grupos de lechones que participarán en el Carnaval de Santiago 2026, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la cultura popular y la preservación de las tradiciones que identifican a la ciudad.

La entrega de los recursos, realizada por segundo año consecutivo, asciende a un monto total de RD$6,800,000.00 que viene a beneficiar directamente a los grupos oficialmente confirmados para la próxima edición del carnaval.

Entre los beneficiados se encuentran las instituciones UCASA, UCACOSAN, FUCSA, FELECSA, el Bloque Independiente y los grupos Independientes, quienes desempeñan un rol protagónico en una de las manifestaciones culturales más emblemáticas de Santiago de los Caballeros.

Durante el acto, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que este respaldo institucional forma parte de una política municipal orientada a preservar y promover las expresiones culturales tradicionales, reconociendo el valor histórico, social y artístico del Carnaval de Santiago.

"Por segundo año consecutivo estamos entregando apoyo económico directo a los grupos de lechones, porque creemos firmemente que invertir en cultura es invertir en identidad, desarrollo y orgullo ciudadano. El Carnaval de Santiago es una tradición viva que seguiremos respaldando con hechos y no solo con palabras", expresó el alcalde Rodríguez.



Ulises Rodríguez junto a representantes de los grupos de lechones.

PN y MP detienen varias personas en Santiago; ocupan armas y mercancía

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional, acompañada por una representante del Ministerio Público, realizaron allanamientos en sectores de Santiago, detuvieron varias personas y ocuparon armas y mercancía ilegal.

Durante las intervenciones, las autoridades ocuparon diversas evidencias, entre ellas 26 armas blancas de distintos tipos; una pistola marca Glock, modelo 43, calibre 9 mm, con su cargador y siete cápsulas; cuatro municiones adicionales para armas de fuego; dos catalíticos; un teléfono celular, y 240 unidades de cigarrillos clandestinos marca Capital, distribuidos en paquetes y cajetillas.

Los allanamientos fueron efectuados en distintos sectores de esta provincia, específicamente en el distrito municipal de Sabana Iglesia; el sector La Herradura; el sector Los Guandules, de Hato del Yaque, y el sector Cañafistol, del municipio San José de las Matas.

Las requisas se realizaron mediante órdenes judiciales debidamente autorizadas, correspondientes a los números 2026-AJ0001552, 2026-AJ0001510, 2026-AJ0001514, 2026-AJ0001518 y 2026-AJ0001519.

Durante las intervenciones resultaron detenidos los ciudadanos Víctor Rosario Fernández, de 55 años; Sirio Alcibíades de León Rojas, de 48 años; Jaime Luis Burgos Flores, de 40; y Rusbert Javier Almengo Díaz, alias "Rube", de 37 años.

En uno de los casos, correspondiente al nombrado Masito Esteven, este no se encontraba presente al momento del allanamiento, por lo que la requisa fue realizada en presencia de un familiar.

Estas acciones fueron realizadas por agentes policiales adscritos a la Subdirección Regional Cibao Central de Inteligencia (DINTEL), en conjunto con miembros del equipo SWAT y de la Policía Preventiva y acompañados de un representante del Ministerio Público.

Tanto las evidencias ocupadas como las personas detenidas fueron puestas bajo custodia del Ministerio Público para los fines legales correspondientes y los procesos judiciales de lugar, conforme a lo establecido por la ley.



Vista armas ocupadas por PN y MP.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA

Subasta Competitiva de Notas del Banco Central

Dirigida a: Entidades de intermediación financiera y puestos de bolsa. Los inversionistas institucionales, empresas no financieras y público en general podrán participar a través de un puesto de bolsa.

Fecha subasta	**Martes 20 de enero del 2026**
Hora de aceptación de oferta	10:00 a.m.- 12:00 m.
Fecha valor	**T+3 (viernes 23 de enero del 2026)**
Hora de liquidación	Hasta las 12:00 m.
Metodología de adjudicación	Precios múltiples
Monto total a subastar	**RD$30,000.0 millones**
Medio de remisión de oferta	A través del Sistema Electrónico de Subasta del Banco Central CSS
Notificación de resultados	Mediante correo electrónico
Aviso de resultados consolidados	Serán publicados en la página de internet del Banco Central

Código ISIN	**DO1002261027**	**DO1002261324**	**DO1002261522**
Fecha emisión	01/10/2025	24/11/2025	18/01/2026
Fecha vencimiento	**01/10/2027**	**24/11/2028**	**18/01/2030**
Días de la emisión	730	1,096	1,461
Días al vencimiento	616	1,036	1,456
Días cupón corrido	114	60	5
Monto emisión (en RD$ millones)	RD$50,000.0	RD$60,000.0	RD$70,000.0
Saldo disponible (en RD$ millones)	RD$48,230.6	RD$51,275.3	RD$70,000.0
Monto a subastar (en RD$ millones)*	**RD$5,000.0**	**RD$5,000.0**	**RD$20,000.0**
Tasa de interés cupón	8.50% anual	9.25% anual	9.50% anual
Periodicidad de pago cupones	Semestral		
Forma de pago capital	A vencimiento		
Denominación	RD$10,000.00		
Monto mínimo	RD$1,000,000.00		

*** El monto total de la subasta es enunciativo, en razón de que se podrán adjudicar ofertas por un monto diferente al anunciado.**

El Banco Central se reserva el derecho de no adjudicar ofertas.

Para información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: 809-221-9111, extensiones: 3154, 3560, 4008, 3151 ó al 809-685-8010.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

INDRHI
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA

GRUPO BANCO MUNDIAL

REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BM-P177823
Financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Préstamo BIRF 9490-DO

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

19 de enero de 2026

Proceso No. de Referencia: DO-INDRHI-521358-GO-RFQ

ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4, PARA LAS ÁREAS SUSTANTIVAS INSTITUCIONALES DEL INDRHI

El Gobierno de la República Dominicana (en adelante el Prestatario), ha recibido un financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), mediante el Préstamo BIRF 9490-DO, para el ***"Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento",*** a través del componente de Gestión de Recursos Hídricos, adscrito al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para la contratación de la ***"Adquisición de Cuatro (4) Camionetas Doble Cabina 4x4, para las Áreas Sustantivas Institucionales del INDRHI".***

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), invita a todos los interesados a presentar ofertas en **Sobres Cerrados** para la ***"Adquisición de Cuatro (4) Camionetas Doble Cabina 4x4,*** según se indica en el Documento de Licitación.

La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, actualizada a noviembre 2020, y se encuentra abierta a todos los licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.

Los licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en el correo electrónico siguiente: adquisiciones@indrhi.gob.do y consultar el Documento de Licitación en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, en la dirección que figura más abajo.

Los interesados pueden descargar el documento de licitación en la siguiente dirección: Web: www.indrhi.gob.do en el enlace **"Programas y Proyectos"** ***(Proyecto Programa de Modernización para el Sector Agua Potable y Saneamiento) – (Licitaciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Préstamo BIRF 9490-DO.***

Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más *abajo,* a más tardar el día **18 de febrero de 2026** hasta las **11:00 a.m**. ***No está*** **permitida la presentación electrónica de la Oferta.** Las ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo, el día **18 de febrero de 2026 a las 11:15 a.m.**

La/s dirección/es a la/s que se hace referencia más arriba es/son la/s siguiente/s:

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
Edificio II, 4to piso, Dirección Operativa de Ejecución y Cumplimiento
Avenida Juan de Dios Ventura Simó esquina Ave. Enrique Jiménez Moya,
Centro de los Héroes, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
Tel.: 809-532-3271 **Ext.:** 3186
Correo electrónico: adquisiciones@indrhi.gob.do

Atentamente,
Ing. Olmedo Caba Romano
Director Ejecutivo del INDRHI

Activos bancos crecen 7.9 %; alcanzan 4.15 Billones de pesos

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los activos del sistema financiero dominicano cerraron diciembre de 2025 con un crecimiento interanual de 7.9 %, alcanzando los 4.15 billones de pesos, de acuerdo con datos preliminares de la Superintendencia de Bancos (SB).

La cartera de créditos llegó a los 2.39 billones de pesos, tras expandirse en 206 mil millones de pesos (9.5 %), dato que confirma que el crédito sigue siendo el principal motor del crecimiento de los activos bancarios, según una nota de prensa de la SB.

El superintendente de Bancos, Alejandro Fernández, destacó la estabilidad y fortaleza del sistema financiero –reconocida por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional-, la cual continúa siendo un pilar fundamental para la economía nacional y el bienestar de la población.

• Según los datos preliminares, las entidades financieras concluyeron diciembre con un balance de disponibilidades —el efectivo en caja y los depósitos en el Banco Central y en otros bancos—que ascendió a 659 mil millones de pesos, presentando un aumento de 43,887 millones de pesos, para una variación interanual de un 7.1 %.

En cuanto al comportamiento de los ahorros, los depósitos del público se incrementaron en un 10.3 % el año pasado, para alcanzar los 2.8 billones de pesos.

El nivel de capitalización del sistema financiero, medido por el patrimonio neto, continuó su tendencia de crecimiento, registrando una expansión de 52,596 millones de pesos, para una tasa de crecimiento interanual de un 11.4 %. Con ello, el patrimonio neto se ubicó en 521,382 millones de pesos al cierre de 2025.

Los datos reflejan que el sistema bancario está adecuadamente capitalizado y con suficiente capacidad de absorción de pérdidas inesperadas.

Matan empresario agrícola y a su esposa en Constanza

LA REDACCION

CONSTANZA

Una pareja de esposos fue muerta a tiros, en un hecho ocurrido la madrugada de ayer en el distrito municipal Tireo, municipio Constanza, en La Vega.

Las víctimas fueron identificadas como Luis Manuel Batista, de 55 años de edad, quien era un empresario agrícola de la zona, y María Magdalena Páez Jerez, de 35 años de edad.

De acuerdo con informaciones preliminares, el ataque ocurrió en la marquesina de la vivienda, cuando fueron sorprendidos por desconocidos que supuestamente se escondían entre los arbustos y esperaban que la pareja se desmontara de su vehículo, para disparar contra ellos y luego escapar en el mismo transporte de las víctimas.

Al lugar llegaron las autoridades, las cuales mantienen el área acordonada, donde levantan evidencias y revisan las cámaras de seguridad para esclarecer el hecho sangriento.

Los cuerpos sin vida fueron levantados por la médico legista actuante, en compañía de representantes del Ministerio Público, de la Policía Preventiva y de miembros de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (Dicrim).

Realizan marcha en Navarrete en demanda más acciones en busca Brianna

LA REDACCION

NAVARRETE

Decenas de personas, en su mayoría mujeres, realizaron una marcha ayer en reclamo de la que las autoridades profundicen las investigaciones para dar con el paradero de la niña Brianna Genao Rosario, de 3 años, desaparecida el 31 de diciembre del pasado año en una localidad del municipio de Imbert, Puerto Plata.

La caminata partió desde el cruce de Barrero del municipio de Villa Bisonó (Navarrete), donde vive la familia paterna, pasaron por Villa Tabacalera donde reside la infante junto a su abuela materna hasta llegar al parque Rosa Duarte.

Los padres de la niña estuvieron al frente de las persona que realizaron la marcha.

Los manifestantes vestían camisetas color rosado con la imagen de Brianna Genao y mensajes como «a los niñas uña niñas no se tocan» o «queremos que aparezca sana y salva».

Elementos de varias instituciones de seguridad del país se han unido en las labores de búsqueda, y más recientemente miembros del FBI estadounidense, pero las acciones aún no han dado resultados.

Gobierno anuncia pausa de "La Semanal con la Prensa"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Gobierno anunció ayer que el encuentro del presidente Luis Abinader con los medios, conocido como La Semanal, no continuará realizándose por el momento, para dar paso a un proceso de "evolución".

La oficina de prensa de Abinader dijo en una nota que la medida procura incorporar nuevas tecnologías para "optimizar" la participación de los medios y "democratizar" aún más el acceso a la información.



Luis Abinader

"Una vez completemos este proceso de adaptación técnica, La Semanal retornará como el canal de comunicación más moderno, abierto y efectivo para toda la población dominicana", dijo el Palacio Nacional.

La información aseguró que La Semanal se constituye en una gestión transparente y un contacto directo entre el Gobierno y la ciudadanía, facilitando el ejercicio del periodismo y estableciendo un precedente "histórico" de apertura gubernamental en el país.

El último encuentro de Abinader con los medios se realizó el primer lunes de diciembre pasado, cuando no se anunció que se produciría un receso en su celebración.

Decenas de muertos en España tras descarrilarse un tren

EFE

MADRID/ ANDALUCIA

Al menos 21 personas han muerto y 73 permanecen ingresadas, 24 de ellas en estado grave, al descarrilar un tren de alta velocidad con más de 300 pasajeros y chocar contra otro que circulaba por la vía contigua en dirección contraria a la altura de la localidad de Adamuz, en la provincia española de Córdoba (sur).

Todas las personas que han resultado heridas y necesitaban ser atendidas en hospitales tras el descarrilamiento han sido ya trasladadas a centros sanitarios, ha informado el ministro de Transportes, Óscar Puente.

En una declaración a los medios, Juanma Moreno, presidente de la comunidad autónoma de Andalucía (que incluye a Córdoba y otras siete provincias del sur de España), ha detallado el número de personas hospitalizadas y ha indicado que la mayoría se encuentran ingresados en el hospital Reina Sofía de Córdoba.

El consejero andaluz de Sanidad, Antonio Sanz, ha advertido de que la situación es "muy grave" y que la cifra de fallecidos puede seguir elevándose.

Un tren de la empresa Iryo, que había salido de Málaga a las 18.40 horas con destino Madrid con 317 personas, descarriló sus tres últimos vagones a las 19.39 horas e invadió la vía contigua por la que en ese mismo momento circulaba otro convoy de la compañía Renfe con destino a Huelva, que también ha descarrilado.

Los vagones del Iryo han impactado contra los dos primeros vagones del tren de Renfe, que han salido despedidos.

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO CULTURAL
CONCURSO ANUAL DE ECONOMÍA
BIBLIOTECA "JUAN PABLO DUARTE", AÑO 2025

AVISO

El Banco Central de la República Dominicana se complace en anunciar los ganadores de los premios del Concurso Anual de Economía Biblioteca "Juan Pablo Duarte", año 2025.

- **Primer premio: RD$450,000.00 y bandeja.**

  Riesgos en competencia y movilidad laboral: características y determinantes de las transiciones en República Dominicana.

  Autores: Amanda Carolina Lebrón y Natanael Ventura Jiménez.

- **Segundo premio: RD$375,000.00 y bandeja.**

  Reformas impositivas en un modelo de crecimiento endógeno con capital humano calibrado para República Dominicana.

  Autor: Yanna Cristina Dishmey Marte.

- **Tercer premio: RD$300,000.00 y bandeja.**

  Desigualdad y segmentación territorial como determinantes del impacto del crecimiento en la pobreza: evidencia desde paneles espaciales en la República Dominicana.

  Autores: Cornelio Antonio Polanco Acosta y Nerys Federico Ramírez Mordán.

- **Cuarto premio: RD$225,000.00 y bandeja.**

  Impacto del cambio climático en el crecimiento económico y la estabilidad financiera en la República Dominicana.

  Autores: Manuel Alberto Pérez Pérez y Ardanys Oscar González Marcano.

- **Quinto premio: RD$150,000.00 y bandeja.**

  Mapeo multisectorial y predicción macroeconómica de la adopción de pagos móviles: un estudio con Graph Attention Networks y Random Forest.

  Autor: Peterson Marcellus Delgado.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Midea

EN CADA ESPACIO DE TU HOGAR



¿Qué es
MOTOR INVERTER QUATTRO?

- Mayor eficiencia energética
- Mayor Durabilidad
- Más potente y estable
- Ultra Silencioso

¡BÚSCALOS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Gobierno italiano otorga condecoración

"Comendador de la Orden de la Estrella de Italia"

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

El presidente de Italia, Sergio Mattarella, ha conferido la condecoración de Comendador de la Orden de la Estrella de Italia In Virtute – Virtus con facultad de llevar las insignias de la misma al empresario Arquímedes Cabrera.

La alta distinción fue entregada por el embajador de Italia en la República Dominicana, Stefano Queirolo Palmas, en una ceremonia dónde Cabrera se hizo acompañar de su esposa Ana Antonia Vidal de Cabrera, sus hijos Ana Cabrera, Rafael Cabrera, el alcalde de Santiago Ulises Rodríguez, la gobernadora Rosa Santos y otras personalidades.

Además, a Cabrera se le concedió pasaporte diplomático italiano, con rango de embajador, como



El embajador italiano en República Dominicana, Stefano Queirolo Palmas, entrega "Comendador de la Orden de la Estrella de Italia al empresario Arquímedes Cabrera, quien está acompañado de su esposa Ana Antonia Cabrera de Vidal. Foto: Carlos CHICON.

muestra de reconocimiento a sus aportes a favor de Italia de las sólidas conexiones con la nación europea.

Grado de Comendador es una alta distinción que se concede a personas con trayectoria comprobada, no por un hecho aislado, reconoce liderazgo, influencia y aportes sostenidos a Italia o a la proyección de Italia fuera de su territorio, es un reconocimiento de Estado que otorga el presidente de la República italiana a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores Antonio Tajani, tras un proceso formal de evaluación, implica que la contribución fue verificada y considerada relevante, tiene valor institucional, diplomático y honorífico.

Esta condecoración significa que Italia reconoce en Arquímedes Cabrera la contribución de manera real y tangible a los intereses, valores o proyección de Italia con un impacto más allá de lo local, considerándolo un referente de confianza y prestigio en su entorno. En tal sentido, puede usar oficialmente el título "Commendatore dell 'Ordine della Stella d'Italia".

Y puede portar la insignia correspondiente en actos oficiales. Más allá del protocolo, esta condecoración dice: Italia te ve, te reconoce y te agradece. Es un gesto de honor, gratitud y respeto, con un peso histórico y cultural muy profundo.

Arquímedes Cabrera manifestó su agradecimiento por la alta distinción del Gobierno italiano y expresó: "Me siento honrado, en nombre de mi familia y las relaciones históricas de nuestro pueblo, llevaré con orgullo esta prestigiosa condecoración que simboliza virtud y excelencia y reafirmo mi compromiso de seguir consolidando la amistad y cooperación entre nuestras naciones".



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La forma de desarrollar la confianza en ti mismo es hacer lo que temes y llevar un registro de tus experiencias exitosas" (William Jennings Bryan).

***Confiamos en Gloria Reyes y su equipo de trabajo**

El pasado 6 de enero del presente año, y mediante el Decreto 2-26, emitido por el presidente Luis Abinader, fue designada como Ministra de la Mujer, la señora Gloria Reyes, en sustitución de Mayra Jiménez, quien a su vez pasó a la dirección de Supérate.

Reyes, es una prestigiosa abogada con una muy sólida formación académica y además amplia trayectoria en gestión pública y liderazgo social. Esta prestante dama, siempre ha estado vinculada a la formulación de políticas de protección social y al fortalecimiento de los derechos y el bienestar de las mujeres dominicanas, tal y como lo referencian los datos que para la presente columna hemos encontrado.

Como estudioso y analista del acontecer



Gloria Reyes, ministra de la Mujer.

político, social y económico del país, a través de la presente columna que por varias décadas venimos escribiendo cada día y a través de La Información, albergamos la esperanza de que Gloria Reyes hará un excelente trabajo, y junto a su equipo fijará su visión con un norte muy bien definido para contrarrestar muchos de los males que precisamente en contra de la mujer subyacen en gran parte del territorio nacional.

Sería bueno que Reyes visite las 32 provincias del país, en donde pueda reunirse con las direcciones provinciales y las diversas autoridades, para ver qué es lo que cada una de estas demarcaciones necesitan para que desde Santo Domingo se pueda hacer el trabajo, y de paso las cosas se puedan descentralizar un poco más y así dichas políticas públicas puedan llegar hasta donde tienen que llegar.

Haciendo esto, la señora Reyes se anotaría puntos favorables y hasta podría humanizar un poco más dicho Ministerio, el cual además es un grito a todas luces de que necesitan recursos económicos para la implementación de agresivas campañas y proyectos que tiendan a resolver partes de las diversas problemáticas que envuelve el sector femenino.

Repetimos, conociendo el trabajo de Gloria a nosotros no nos cabe la menor duda de que esta distinguida dama hará el trabajo necesario aunque para ello, insistimos una vez más, se hace necesario que se le duplique el presupuesto a dicho Ministerio para que los programas lleguen hasta donde tengan que llegar, y con esto, claro está, disminuir la violencia que contra la mujer se ha estado produciendo en los últimos años, y que por esta causa cientos de niños han quedado huérfanos.

Hizo bien el presidente Luis Abinader en colocar en dicha posición a Reyes, la que sin lugar a dudas hará un buen trabajo que toda la sociedad dominicana al final se lo agradecerá.

Derrumbe incomunica sectores Los Solares y Villa Magisterial en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

El derrumbe de un trillo que intercomunicaba el barrio Los Solares con el sector Villa Magisterial, al sur del municipio de Santiago de los Caballeros, dejó a varias familias totalmente aisladas.

Lo que inició con un derrumbe que provocó el desplome de un amplio tramo de la vía, terminó agravándose con el paso de los días, hasta que los constantes deslizamientos de tierra destruyeron por completo el camino.

Los primeros daños se registraron desde septiembre del pasado año y, pese a las reiteradas denuncias y al clamor de los residentes de Los Solares, hasta el momento no han recibido respuesta por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ni de la Alcaldía de Santiago.

De acuerdo con los comunitarios, personas ajenas al sector habrían desviado el sistema de desagüe de Villa Magisterial, lo que aceleró el deterioro de la vía y provocó su colapso.

Tomás García, uno de los moradores afectados, explicó que mientras existía un pequeño trillo habilitado, los propietarios de motocicletas debían dejarlas estacionadas en uno de los extremos del área afectada y continuar a pie hacia la barriada. Sin embargo, con el desplome total del paso, las familias quedaron completamente incomunicadas.

Afirmó que los más perjudicados son los estudiantes, quienes ahora enfrentan serias dificultades para desplazarse hacia los centros educativos y recordó que en reiteradas ocasiones la comunidad alertó sobre el riesgo que representaba el desvío del desagüe, sin que se tomaran acciones preventivas.

En la zona sur del municipio, los constantes deslizamientos de tierra también amenazan con el colapso de al menos diez viviendas en el sector Arroyo Hondo Abajo.

Las familias afectadas denunciaron que estos derrumbes se producen desde hace más de cinco años y que, pese a las advertencias hechas a las autoridades, no han recibido respuestas.



Los afectados se quejaron de que ni Obras Públicas ni el Ayuntamiento de Santiago se han interesado en resolver el problema.

Policía Nacional arresta hombre acusado por presuntamente violar adolescente

Ney SANTANA
SANTIAGO

Miembros de la División de Investigación de Delitos contra la Propiedad de la Policía Nacional, con asiento en el Destacamento del Municipio de San José de las Matas, provincia Santiago, apresaron a un hombre acusado de presunto abuso sexual en perjuicio de una menor de edad.

Se trata del nombrado José Antonio Estévez Rodríguez (a) "Tonono", de 56 años; quien era buscado mediante la orden de arresto No. 2025-AJ0001329, tras ser denunciado por la madre de adolescente de 17 años, quien habría sido víctima de un supuesto abuso sexual, ocurrido el 24 de diciembre de 2025, en circunstancias que se encuentran bajo investigación.

Según la denuncia, el hecho habría ocurrido luego de que la menor saliera en compañía del hoy detenido, quien presuntamente aprovechó la situación para cometer el ilícito.

El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Apareció

Tras una investigación realizada por efectivos policiales fue localizada sana y en buen estado de salud una adolescente de 13 años que había sido reportada como desaparecida en la provincia de Santiago, informó la Policía Nacional en esta demarcación.

De acuerdo con el informe policial, la menor fue reportada como desaparecida el pasado 12 de enero y localizada al día siguiente.

Posteriormente, fue presentada ante el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, donde fue debidamente evaluada, como parte del proceso correspondiente, tras las diligencias realizadas por los agentes a cargo del caso.



Luego de cumplir con los protocolos establecidos por la ley, la adolescente fue entregada a sus familiares.

La institución del orden confirmó que la menor se encuentra en buen estado físico, quedando el caso debidamente esclarecido.

Condenan hombre despojó a otro de una motocicleta durante atraco

Ney SANTANA
LA VEGA

Los jueces de un tribunal de la jurisdicción de Jarabacoa condenaron a cinco años de prisión a un hombre que atracó a otro al que despojó de una motocicleta el pasado año.

El Ministerio Público, representado por la fiscal titular de Jarabacoa, Viviana Mena Paulino, aportó las pruebas que llevaron al Segundo Tribunal Colegiado a dictar la sentencia contra Juan Agustín Hernández (Ángel y/o Turán o Durán) por el hecho delictivo.

El expediente, instrumentado por el fiscalizador Scarling Polanco Núñez, señala que los hechos ocurrieron el 29 de abril del año 2024, aproximadamente a las 8:00 de la noche.

El procesado se encontraba en la Carretera General José Durán (Jarabacoa-Constanza), cuando persiguió a la víctima y cerca de su vivienda lo despojó de la motocicleta en la que se transportaba.

En medio del atraco la víctima resultó con trauma en región malar izquierda, trauma y excoriaciones en la mano derecha y trauma en la cadera derecha, según consta en el certificado médico legal definitivo num. 2024-197, de fecha 30 de abril de 2024.

Los jueces Martín De La Mota, Fernando Abreu y Ariella Cedano, del Segundo Tribunal Colegiado de Jarabacoa, dictaron la sentencia y ordenaron su cumplimiento en el Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) El Pinito, de La Vega.

Con diversas pruebas documentales, periciales, ilustrativas y testimoniales se sustentó la acusación contra Hernández por robo agravado al haber sufrido la víctima daños corporales y producirse el caso en la vía pública y bajo la nocturnidad.





Economía

INTABACO y Universidad ISA inician formación en cultivo de tabaco

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO) y la Universidad ISA iniciaron la formación académica y práctica sobre el cultivo y curado del tabaco.

Dicho proyecto inició con la siembra de las variedades de tabaco T-150 y T-13 en el campo experimental de dicha universidad, en donde también habilitaron una casa de curado para apoyar los procesos formativos y técnicos de los estudiantes.

Esta iniciativa estuvo encabezada por el director del INTABACO, Iván Hernández Guzmán; el rector de la Universidad ISA, Edwin Reyes Arias; el director agrícola del INTABACO, Isidro Tavárez; el encargado de Investigación, Tirso Ramírez; el encargado de Sistema Georreferenciado, Ernesto Pérez; el encargado de capas, Tony Candelier; la encargada de Humanidades de la Universidad ISA, Cindy Cristóbal y otros miembros de ambas instituciones.



El rector de ISA, Edwin Arias, y el director de Intabaco Iván Hernández Guzmán, encabezaron el proceso de plantaciones de tabaco.

Hernández Guzmán destacó el interés de la institución de apoyar a la academia en la formación de los futuros profesionales agropecuarios, para que conozcan nuevas técnicas del cultivo del tabaco y que en un futuro puedan aportar sus conocimientos a la industria del tabaco de República Dominicana que se encuentra en constante crecimiento.

Mientras que el rector Reyes Arias, calificó esta alianza como una oportunidad para reforzar el aprendizaje práctico y la investigación agrícola en la Universidad ISA, promoviendo los procesos de innovación, investigación y fortalecimiento del talento humano.

Ambos incumbentes destacaron que la industria del tabaco de República Dominicana genera más 1,340 millones de dólares en exportación cada año, 120,000 empleos directos e indirectos de los cuales 40,000 son de zonas francas, siendo el mayor empleador de dicho sector y posiciona al país como líder en producción de tabacos premium del mundo.

Productores noroestanos resaltan competencias ministro Agricultura Francisco Oliverio Espaillat

Tony SANDOVAL

MAO, VALVERDE

Tras la designación de Francisco Oliverio Espaillat Bencosme como nuevo ministro de Agricultura, los productores de la Línea Noroeste confían que el sector agropecuario pueda resurgir y lograr los cambios que el país necesita para garantizar la alimentación del pueblo.

"Nosotros los agricultores queremos agradecerle al presidente Luis Abinader y felicitarlo por la nueva designación de Francisco Oliverio porque nos ha traído paz, tranquilidad y sobre todo, que ha devuelto confianza en el sector", afirmó el dirigente agrícola y presidente de la Cooperativa Agropecuaria de Valverde (Copava), Iván Tió.

Dijo que con la nueva administración en el Ministerio de Agricultura no solo ganan los productores agrícolas sino el Gobierno y el sector agropecuario en pleno en toda la geografía nacional.

Iván Tió, quien es productor de arroz y banano, manifestó que el sector agrícola tiene como reto frenar la importación desconsiderada y abusiva de arroz, leche, huevos y cerdos en desmedro de los productores nacionales.

De acuerdo con el dirigente, a finales de los años 2024 y 2025 hubo importaciones de arroz en el país de 4.7 millones de quintales que dejaron un lucro de cerca de 4 mil millones de pesos.

"Fue un golpe bajo para el sector agrícola y eso frenó la agricultura y afectó a los agricultores. Estamos prácticamente seguros que el nuevo ministro entenderá la música del presidente Abinader con los agricultores. Pasamos un gran sacrificio y ahora confiamos en nuevos amaneceres", explicó.

Afirmó que la importación de arroz no se necesita en el país porque aquí tiene capacidad de producir lo suficiente para el consumo nacional y también para exportar, si es necesario. Informó que a nivel nacional se siembra un millón



Iván Tió, dirigente agrícola de Valverde.

300 mil tareas, dos veces al año, que produce hasta 14 millones de quintales del cereal.

Asimismo, indicó que este rubro genera entre 250 y 300 mil empleos directos e indirectos a nivel nacional, movilizando al año 45 mil millones de pesos desde la cosecha hasta la comercialización, cerca de un 4 por ciento al Producto Interno Bruto.

Iván Tió sostuvo que el sector agrícola requiere la tecnificación necesaria de mano de obras debido a que es imposible mecanizar todos los procesos del campo.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	62.09	63.88
EURO	72.01	75.82

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.595,40
Plata (Oz.)	88,54
Cacao (T.m.)	5.076,00
Azúcar (Lb.)	14,96

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	242.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El Instituto del Tabaco de República Dominicana (INTABACO) y la Universidad ISA iniciaron la formación académica y práctica sobre el cultivo y curado del tabaco.

EL BOLSILLO

Tras la designación de Francisco Oliverio Espaillat Bencosme como nuevo ministro de Agricultura, los productores de la Línea Noroeste confían que el sector agropecuario pueda resurgir y lograr los cambios que el país necesita para garantizar la alimentación del pueblo.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy

Asegura tu vehículo con nuestro ***Seguro Full*** *y recibe un* ***15% de descuento***

**Oferta válida del 15 de enero al 15 de marzo. Ciertas restricciones aplican.*





Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

Recomendaciones para realizar una eficiente compra del supermercado

Un buen propósito para este 2026 es tomar control de nuestras finanzas a través de un buen presupuesto, donde podamos identificar nuestros ingresos y sobre todo, eficientizar nuestros gastos. Manejarse con un presupuesto requiere de mucha disciplina y tesón, pero en el largo plazo se convertirá en un hábito que repercutirá positivamente en sus finanzas personales.

Uno de los principales gastos del presupuesto familiar es la compra del supermercado. Cuando la crisis bancaria del 2003 a los supermercados se les conocía como "la casa del terror", por la turbulencia inflacionaria que ocasionó este funesto hecho.

Sin embargo, ir al supermercado no necesariamente debe convertirse en una pesadilla si se hace con criterio e inteligencia. Ha quedado demostrado que, aplicando ciertas recomendaciones muy precisas, podemos sacar mejor provecho de esta actividad.

Una de las primeras recomendaciones (aunque suene extraño) es no ir al súper con mucho apetito, ya que puede incrementar la probabilidad de comprar más de lo establecido. Es importante la elaboración de una lista de compras diseñada a conciencia, la cual se debe ser fiel a ella. Si por alguna razón se tiene que ir al súper, y no se cuenta con la lista de compras, entonces adquiriera aquellos productos tradicionales de su lista, los que más necesita y luego compensar.

Mucho cuidado con los especiales, pues a veces nos dejamos llevar por la tentación de comprar algo que no necesitamos solo por el hecho de que está en especial. Una mejor idea es procurar especiales de productos de nuestro listado, o en su defecto descuentos en productos sustitutos. Por ejemplo, una persona que tradicionalmente compra un cartón de leche de marca X, puede reducir el costo comprando un cartón de la leche Y, que esté en especial, siempre y cuando sea un buen sustituto de X.

El éxito en la elaboración de un buen listado de compras es la investigación previa. A través de los medios podrás enterarte de las principales ofertas y las nuevas promociones. Es bueno determinar el número de veces que se va al súper en un mes para catalogar las compras grandes de las pequeñas para así hacer una mejor distribución.

Lo ideal es comprar pocas cantidades de los productos que son perecederos y adquirir empaques grandes de los no perecederos como los detergentes, papel de baño, etc.

En este sentido, es muy buena idea realizar un análisis de los alimentos que más consume su familia para establecer un plan de compras los días que haya especial de los mismos.

Una vez en casa, se debe concientizar a cada miembro de la familia, que la despensa no es infinita y hay que consumir los artículos de manera consciente sin desperdiciarlos. Mantener la buena costumbre de la administración férrea de los productos adquiridos es una de las más efectivas maneras de ahorro.

Cuando se va al supermercado, siempre es recomendable hacerlo con tiempo suficiente con el fin de realizar una compra sensata, donde se pueda comparar precios con tranquilidad y detectar buenas oportunidades. Las prisas son enemigas de las compras efectivas.

Crea un vínculo de lealtad con el supermercado de tu preferencia. Muchos tienen tarjetas donde reciben descuentos y acumulación de puntos que luego puedes canjear creando un verdadero ahorro. Así mismo, muchos de estos negocios tienen marcas propias de algunos productos como azúcar, arroz, agua con una buena relación calidad precio.

Expertos recomiendan no ir con los niños al supermercado, pues como sabemos son "expertos" en antojarse de chucherías y cosas innecesarias. Entiendo que esto puede solucionarse con educación, fomentando en los hijos buenos criterios financieros y de consumo.

Ir al supermercado no tiene que ser un dolor de cabeza. Existen muchos de estos negocios, desde las grandes cadenas de supermercados, hasta el minimarket del barrio. Lo importante es saber elegir aquel que le otorgue mayor valor agregado por su dinero.

Llegó la hora de hacer compras inteligentes, el ahorro no sólo consiste en acumular dinero sino hacer un mejor uso de nuestros recursos, pues no tendrá sentido si desperdiciamos lo comprado.

Air France marca reinicio operación a Punta Cana con vuelo inaugural

LA REDACCIÓN

LA ALTAGRACIA

Tras el reinicio de su servicio estacional entre París–Charles de Gaulle y el Aeropuerto de Punta Cana, Air France celebró el regreso de esta ruta con una presencia sencilla y simbólica durante la llegada y salida de los vuelos inaugurales.

Con motivo de este reinicio, representantes de Air France y del Aeropuerto de Punta Cana estuvieron presentes para dar la bienvenida a los pasajeros provenientes de París y para acompañar la salida del primer vuelo desde Punta Cana hacia la capital francesa, reafirmando la importancia de esta ruta para el posicionamiento internacional del destino.

Este servicio estacional, que opera del 13 de enero al 28 de marzo de 2026, los días martes, jueves y sábados, vuelve a conectar a Punta Cana con más de 200 destinos en Europa, Asia, África y Medio Oriente a través del hub de Air France en París-Charles de Gaulle, ofreciendo a los viajeros una conectividad global fluida.

"El regreso de Air France a Punta Cana refleja nuestro compromiso con mantener conexiones sólidas y significativas con la República Dominicana", señaló Maristella Rodríguez, Country Sales Manager de Air France–KLM para Costa Rica y República Dominicana. "Estar presentes en el vuelo inaugural fue una forma de reafirmar nuestro apoyo al destino y de dar la bienvenida nuevamente a nuestros clientes a bordo".

Por su parte, Giovanni Rainieri, director de Operaciones Airside del Aeropuerto de Punta Cana, destacó la relevancia del reinicio de esta ruta "La reanudación de las operaciones de Air France hacia Punta Cana refuerza nuestra conectividad aérea con Europa y consolida el posicionamiento del aeropuerto como un hub estratégico del Caribe. Esta conexión no solo amplía las opciones de viaje para los pasajeros, sino que también impulsa el desarrollo del destino y su proyección internacional".

Los vuelos operan con salida desde París a las 14:25, con llegada a Punta Cana a las 18:45. El vuelo de regreso despega desde Punta Cana a las 21:05 y aterriza en París a las 10:30 del día siguiente. Los pasajeros pueden disfrutar de una experiencia a bordo confortable, disponible en tres cabinas: Business, Premium y Economy.

Los tiquets están disponibles en: https://wwws.airfrance.com.do/es-do/



Carl Poirier, Eugenie Audebert, Giovanni Rainieri, Maristella Rodríguez e Igor Rodríguez Durán.

Contraloría alcanza altos niveles de cumplimiento de gestión

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Contraloría General de la República (CGR) registró altos niveles de cumplimiento en los más recientes indicadores presidenciales de gestión, con resultados que reflejan avances concretos en control interno, transparencia, gestión presupuestaria y modernización institucional.

Al ofrecer los detalles, el contralor general, Félix Santana García, informó que la institución alcanzó 100% de cumplimiento en las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) y 99.67% en el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), evidenciando una administración eficiente de los recursos públicos y el fortaleci-miento de los sistemas de control.

Expresó que en materia contable y de compras públicas, el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc) obtuvo 98%, mientras que en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (Siscompras) registró 97%.

Asimismo, dijo que la Contraloría alcanzó 95% de cumplimiento en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04) y 94% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap).

En el componente tecnológico, indicó que el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (Iticge) se situó en 80%, reflejando avances en digitalización y servicios institucionales.

"Estos avances permiten que, en su rol de órgano rector del control interno, la Contraloría proyecte un desempeño consistente, de cara al sistema público, con mayores niveles de cumplimiento, supervisión y acompañamiento a las instituciones del Estado, reafirmando su liderazgo en la rectoría del control interno y la mejora continua de la gestión pública", sostuvo Santana García.

Editorial

El Instituto Oncológico Regional del Cibao

El Instituto Oncológico Regional del Cibao es una institución sin fines de lucro creada en octubre de 1964 por el Patronato Cibaeño contra el Cáncer, entidad surgida del compromiso de un grupo de ciudadanos sensibles y humanistas, movidos por la convicción de servir al bien común, desde una vocación clara por la salud y, de manera particular, por la atención oncológica.

Desde sus inicios, el Instituto se ha consolidado como una institución médico-científica especializada en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes con cáncer y enfermedades afines, ofreciendo servicios esenciales a Santiago y a toda la región. Su trayectoria ha estado marcada por un esfuerzo de actualización científica y tecnológica, con el propósito de brindar una atención oncológica de calidad, manteniendo siempre un enfoque humano y solidario, especialmente dirigido a los pacientes más vulnerables y de escasos recursos económicos.

En su etapa fundacional, el Instituto inició sus operaciones dentro del Hospital José María Cabral y Báez, gracias a la donación del área de construcción y de una unidad de radioterapia convencional realizada por el doctor Heriberto Pieter, entonces presidente de la Liga Dominicana Contra el Cáncer. En aquel momento, el departamento contaba con un médico radiólogo, una enfermera, una técnica en radioterapia y una secretaria, atendiendo un promedio de treinta pacientes diarios, cifra significativa para la época.

Con el paso del tiempo, el esfuerzo sostenido del Patronato Cibaeño contra el Cáncer, bajo la presidencia de don Miguel Sang, y el trabajo comprometido de la Rama Femenina, encabezada por la señora Olga de González, permitieron la inauguración del Hospital del Instituto Oncológico Regional del Cibao. En 1976, la Institución se trasladó a un edificio propio en la calle Pedro Francisco Bonó, ampliando de manera progresiva su capacidad de atención.

Durante las décadas siguientes, el Instituto experimentó un notable crecimiento. En 1985, gracias a una activa campaña ciudadana, se incorporaron equipos de rayos X, ultrasonido, medicina nuclear y endoscopía. Posteriormente, se instaló la Unidad de Cobalto Theratron 80, con una inversión superior a los veinte millones de pesos, financiada con el apoyo de organismos internacionales como la Unión Internacional Contra el Cáncer y el Organismo Internacional de Energía Atómica, lo que colocó a la Institución a la vanguardia en el tratamiento radioterapéutico. En la actualidad, el Instituto Oncológico Regional del Cibao mantiene acuerdos de cooperación y colaboración con instituciones afines de Europa, Estados Unidos, América Latina y el Caribe, fortaleciendo así su proyección internacional y su capacidad técnica.

Por ello, ha causado profunda preocupación y pesar en la ciudadanía conocer que esta Institución ejemplar, sostenida por un equipo de profesionales y personal médico incansable, cuya misión esencial es curar enfermos y salvar vidas, enfrente una crisis administrativa que exige pronta y responsable solución. Las instituciones dedicadas a la salud y al bienestar colectivo no pueden apartarse de los principios que les dan sentido: la ética, la transparencia y la responsabilidad social deben prevalecer siempre, como pilares irrenunciables del servicio al bien común y del respeto a la dignidad humana.



Pedro MENDOZA

menpe120@gmail.com pedroantoniomendoza310@gmail.com

Razones por las cuales el alcohol "noquea"

(2 de 2)

En la primera parte de este artículo dijimos que como el hígado metaboliza, o sea, desintegra el alcohol muy despaciosamente a una velocidad de un gramo/hora, ese órgano es el que más sufre sus efectos tóxicos pero no el único.

Pues también sufre el estómago, el sistema nervioso central, los nervios periféricos, el hipocampo cerebral, que es la porción del cerebro que regula la memoria, el sistema del equilibrio del cuerpo (por eso cuando usted tiene un 'prendi', se tambalea y cae fácilmente), el intestino y el sistema extrapiramidal que es la porción del cerebro que regula los movimientos de las manos, razón por la cual es raro el bebedor que no tenga temblor de las manos o dedos.

De modo, que cuando usted se bebe unos tragos de más, dizque para sentirse contento y así echar a un lado la ansiedad que provoca la falta de dinero y los demás problemas de la vida cotidiana, no debe olvidar que esos tragos adicionales pueden acarrearle problemas de salud física, de su salud mental y también dificultades en sus relaciones sociales por cometer acciones vergonzosas o decir palabras irrespetuosas.

Ya dijimos que el alcohol ataca el hipocampo el cual regula la memoria. Por eso, rara vez el borracho recuerda las babosadas y ridiculeces que dijo o hizo.

También ataca el sistema límbico y las funciones de la corteza cerebral frontalorbitaria del cerebro. El límbico regula nuestras emociones. Ningún borracho tiene control de sus emociones; de aquí que es común que se torne violento, irrespetuoso, ría sin control y ofenda al otro sin motivo.

Otro problema del alcohol es que inhibe el sentimiento de la vergüenza. Ningún borracho se siente avergonzado por lo que hizo, pues el romo ataca la corteza cerebral localizada detrás de la frente y también a la amígdala cerebral y estos son los centros nerviosos que controlan la mentira y la culpa, por lo que no hay bebedor que no sea mentiroso o que sienta remordimientos.

Aunque un bebedor sea inteligente, no comprende lo que oye, no procesa correctamente las informaciones que escucha o lee y pierde la capacidad de actuar moralmente y con comedimiento.

Por eso a nadie debe extrañarle que bajo un 'prendi', un hombre educado pellizque las nalgas de una mujer en presencia del marido, o bien, que saque su piringola en la vía pública y se orine frente a los transeúntes; incluso es común que provoque a la Policía o que insulte al jefe del Estado.

Si usted lo duda, lea lo que hizo un ciudadano talvez de 40 años, el Día de Reyes recién pasado, cuando se encontraba en uno de los parques de esta ciudad frecuentado casi exclusivamente por gente de clase media alta, bajo los efectos de una borrachera.

Tenía en sus manos una bolsa de plástico transparente de esas que traen 5 libras de arroz que luego llenó de agua. Se paró del banco, desabrochó su bragueta, saco su piringola y la remeneó un poco. Ya un tanto alargada la piringola, este ciudadano, en presencia de mujeres y hombres adultos allí presentes, la metió en la bolsa llena de agua y dijo en voz alta: **"Vengan a ver cómo nada este peje".**

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

¿Cuál prefieres, el oro o el agua?

1 de 2

"La riqueza está vinculada con el oro, mientras el agua está íntimamente ligada con la vida".

Desde épocas ancestrales que superan siglos y miles de años, el oro fue considerado como algo puro sofisticado, divino y eterno, además de considerarse, debido a su rareza, como atractivo, deseable y exclusivo pero también se resaltó, aparte de su brillantez, que era incorruptible y representaba la abundancia de recursos, estatus social alto y todo vinculado con el éxito y prosopopeya del ser humano, conceptos que todavía, en pleno siglo XXI se mantienen.

Es totalmente cierto que el oro personificó poder y riqueza, nociones que todavía se salvaguardan y se han acrecentado pero, además, sirve en la actualidad como resguardo en la economía, no tan solo para la persona o familia que lo detenta en su patrimonio, sinó hasta para los gobiernos actuales que al igual que en años ancestrales, servían para resguardar su economía, aunque esto se ha visto acrecentado con nuevos y numerosos inversionistas pero últimamente, en décadas anteriores cuando el patrimonio de los países y del Estado para garantizar su moneda, estaban sustentados en el oro, pero este criterio ha sido modificado ya que las arcas de los gobiernos están garantizando la economía de su moneda sustentada con dineros fuertes de otros países, que sustentan una economía sólida desarrollada.

Debemos resaltar que el oro es un elemento de la naturaleza identificado como un metal precioso que se ha estado utilizando, originalmente por antiguas civilizaciones para representar la grandeza de sus dioses y la riqueza de sus reyes. El oro lo obtenían por medios razonables para su época, en las superficies de los fondos de los afluentes de los ríos donde el curso del agua los llevaba y conseguían pepitas de oro, o en minas que se encontraban en lugares fijados por la misma naturaleza desde donde, con rudimentarios sistemas de explotación podían obtenerlo.

Hoy en día, la explotación de minas se llega a ejecutar con estudios previos y cuando se explota, el oro esta contenido y distribuido en grandes toneladas de tierra que al procesarla para extraer minúsculas partidas del metal precioso se utiliza una enorme volumetría de agua. En el proceso de separarlo, también se utilizan elementos nocivos que contribuyen a contaminar grandes zonas y hasta ríos y para evitarlo se construyen presas de cola, para contener todos los lodos que se han generado en el proceso. Lo que deseamos concretizar es que los yacimientos de tierras ricas en las partículas de oro, en la mayoría de las explotaciones, no tan solo de oro, son conflictivas con el medio ambiente y con las numerosas familias residentes en el área. Definitivamente, para el caso de explotación de un yacimiento donde se determine rico en oro, con el propósito de llevarlo a cabo, es imprescindible y necesario un gran volumen de agua.

Siendo consecuentes con las explotaciones de minas, las mismas contribuyen con la economía del país y esperamos que nunca se pueda aprobar una sola explotación que pueda afectar los nacimientos de ríos y sus afluentes y se respete la cuenca que atraviesan, ya que, de desaparecer los ríos confrontaremos graves situaciones de índole social, económica y de vida pero esto es desestimado por la gran mayoría del pueblo dominicano.

Tenemos conceptos que atesoran el oro y transcribimos lo que dice la Biblia ¨simboliza principalmente la realeza, pureza, santidad, la naturaleza incorruptible y la presencia divina, además de representar, riqueza y valor eterno¨etc..



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

El caso de Julio Iglesias

Un hombre de la categoría y fama del reconocido cantante español, Julio Iglesias, merece una investigación que no se limite a las declaraciones de las supuestas víctimas. La historia que se intenta construir alrededor de este extraño caso suscita suspicacias en un momento en que hay una crisis moral generalizada y una búsqueda de fortuna fácil por parte de abogados y familiares que pretenden hacerse con riquezas ajenas.

Las víctimas suelen ser hombres famosos, dueños de fortunas y notoriedad, a quienes el público asedia constantemente y de cuyo acoso no pueden escapar fácilmente. Por un lado, están los paparazzis, tratando de conseguir una foto espectacular para venderla y aprovecharse de una supuesta indiscreción. Por otro lado, se encuentran las personas que forman parte del séquito de confianza del artista.

Atrapar al personaje escogido se convierte en una labor de «inteligencia» que dura años de observación, seguimiento y estudio de su comportamiento, así como de su sinceridad, debilidades y vulnerabilidades como ser humano que vive bajo el implacable asedio del público; lo cual también afecta al personal que trabaja en la intimidad del astro.

Posiblemente, el personal cercano a él nunca piensa en traicionar a su jefe. Sin embargo, hay individuos—abogados, parientes o amigos de los empleados del artista—que calculan desde afuera cómo organizar un golpe contra el artista, utilizando a empleados de confianza para obtener riqueza mediante acusaciones falsas, entre las que se incluye un supuesto abuso sexual.

Por ello, cuando aparecen este tipo de acusaciones, las autoridades a cargo del caso deben esforzarse en estudiar el historial de comportamiento de la víctima, en este caso Julio Iglesias, para determinar si, en algún momento de su vida, ha habido comentarios sobre abuso sexual o intentos de acoso o favores sexuales que el artista pudiera haber buscado, abusando de su posición de superioridad sobre quienes lo rodean.

El caso del famoso cantante, Julio Iglesias, debe dar lugar a la reflexión sobre este tipo de acciones penales. Ahora bien, si se logran obtener pruebas concluyentes en su contra, lo cual dudamos, dado que Julio Iglesias es un hombre cuya fama y fortuna le han permitido rodearse con suma facilidad de las mujeres más hermosas y seductoras. Hasta ahora, no se ha escuchado ninguna queja de abusos sexuales en su contra.

Otorgar al artista el beneficio de la duda, si no hay testigos o no se puede demostrar de alguna otra manera que hubo el abuso o agravio que alegan las mujeres, sería un aspecto a considerar. Nos comprometemos a que en un trabajo posterior examinaremos el concepto sobre la naturaleza humana desde el punto de vista del psicólogo Stephen Joseph, PhD, y profesor emérito de la Universidad de Nottingham, Reino Unido, para profundizar un poco más en el hasta ahora hipotético caso de abuso sexual en el que se ha visto envuelto el cantante español, Julio Iglesias.

Sin embargo, también considero importante tener en cuenta el impacto emocional que este tipo de acusaciones puede tener en las víctimas reales de abuso, quien deben ser escuchadas y apoyadas en su búsqueda de justicia.

"EL APRENDIZ"



Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

Escuche la mejor emisora: ¿La Voz de la Experiencia?

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo" - Fausto García.

Desde que las ondas hertzianas cruzaron el éter por primera vez, el mundo no volvió a ser el mismo; pero en la República Dominicana, la radio ha sido mucho más que un avance tecnológico: ha sido la banda sonora de nuestra historia.

Desde aquella primera transmisión en 1924 de la estación HIH, que nos convirtió en uno de los primeros países de América Latina en adoptar este medio, la radio se ha entrelazado con el ADN del dominicano. Ha servido como tribuna para la democracia, canal de auxilio en tiempos de tormenta y, sobre todo, como la compañera inseparable en la soledad de un campo o en el tapón de la ciudad.

Lejos de desaparecer ante el auge de las plataformas digitales, la radio dominicana ha reafirmado su liderazgo. Como bien señala la Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA) en su mensaje institucional más reciente, la radio mantiene una vigencia inigualable gracias a su credibilidad y cercanía. En una era saturada de noticias falsas y frialdad digital, la radio sigue siendo ese medio "humano" que conecta, informa con inmediatez y genera confianza, demostrando que la voz humana tiene un poder que ningún algoritmo puede reemplazar.

Esta fortaleza se refleja contundentemente en las cifras. La infraestructura radial de la República Dominicana es una de las más robustas de la región. Según datos recientes del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el espectro radioeléctrico nacional alberga un total de 361 emisoras autorizadas. Este universo sonoro se divide mayoritariamente en la Frecuencia Modulada (FM), con unas 241 estaciones que dominan la música y la opinión, y unas 120 estaciones en Amplitud Modulada (AM), que continúan siendo vitales para el alcance rural y la programación comunitaria.

La Experiencia Radial y la Acción Misionera

Mi participación en la radio estuvo únicamente vinculada a programas cristianos pertenecientes a la Iglesia Católica o ligados a esta. A este respecto, un artículo que analiza la labor evangelizadora de la radio en la Arquidiócesis, titulado "VEINTE AÑOS DE: 'RENOVACIÓN CARISMÁTICA EN MARCHA Y NUEVA VIDA", destacaba el impacto de los programas que sirvieron de base para la expansión del Evangelio en el Cibao.

"Estos, son dos programas que por más de veinte años se transmiten por la emisora Radio Norte 720 A.M., cada sábado de 10:00 A.M. a 12:00 meridiano; ….Ambos, pero sobre todo el primero, y después del tesonero trabajo de Radio Amistad, son pioneros en la evangelización de la Arquidiócesis de Santiago. En sus inicios, sirvieron para difundir el Evangelio en toda la región del Cibao hasta donde llegan las ondas de dicha emisora; lo mismo, que para dar a conocer a los fieles la existencia del movimiento Renovación Cristiana en el Espíritu Santo, más conocido como Renovación Carismática y que tanto bien ha producido en nuestra iglesia.

Sin lugar a dudas, que estos programas tienen el mérito, para la gloria de Dios, de haber servido de: promotores del Evangelio y del Movimiento de la Renovación Carismática; dinamizadores y creadores de cientos o miles de grupos de oración; motivadores de la creación de otros programas de radio, tanto así, que la iglesia local creó la pastoral: 'Acción Radial Misionera Católica'; instrumentos para la celebración de grandes e importantes retiros; base para la construcción del Centro Católico Carismático de Las Charcas; y en fin, de la creación de dos grandes emisoras con programación enteramente cristiana para toda la Arquidiócesis y más allá, como son: Radio Luz 93.7 F.M., siempre con la familia; y Radio Jesús Es El Señor 750 A.M., la emisora de la fe…A la fecha, la Arquidiócesis de Santiago cuenta con emisoras como Radio Amistad (101.9 FM), Radio Luz (93.7 FM) y, administrada por hermanos laicos, Radio Jesús Es El Señor (750 AM). Si bien en algunas de estas participé en programas dispersos, fue en Radio Norte (720 AM) donde serví por más de 15 años en la Acción Radial Misionera Católica. Fui parte del primer programa en la región con tales características y servicio de base para la difusión del Evangelio y las actividades diocesanas, muy especialmente, con énfasis en el movimiento de la Renovación Carismática, impulsado a nivel mundial por el inolvidable padre Emiliano Tardif, cuya gran labor ha perdurado y perdurará en los corazones de muchos hermanos en la fe.

¿Cuál es la mejor emisora? Dejando constancia de lo anterior, y para dar respuesta a la interrogante que aparece en el título en torno a la mejor emisora, quiero destacar que en mi interactuar con algunas personas, les recomiendo siempre escuchar la mejor emisora. Esta recomendación está precedida mayormente por preguntarles si saben cuántas emisoras hay en el país y cuál o cuáles son de sus preferencias. Luego de darme cuenta de que, por muchas preguntas que les haga, no van a adivinar mi respuesta, termino por decirles que la mejor emisora no se encuentra en el dial. La mejor emisora es: **¡LA VOZ DE LA EXPERIENCIA!**

Las mismas obras, casi el doble del costo: lo que revelan las cifras del Plan Santiago 2025

Ingeniero JEFFREY INFANTE

SANTIAGO

Cuando el presidente Luis Abinader anunció el Plan Santiago 2025 en septiembre de 2021, la expectativa fue enorme. La iniciativa se presentó como una inversión histórica destinada a transformar la segunda ciudad más importante del país en áreas clave como movilidad, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano.

Cuatro años después, con obras visibles y cifras oficiales sobre la mesa, corresponde hacer una evaluación necesaria. El plan fue anunciado con una inversión de RD$42,000 millones; sin embargo, aun considerando únicamente las obras incluidas en ese anuncio original, el Estado dominicano ha comprometido ya cerca de RD$78,000 millones, prácticamente el doble de lo prometido, sin que varias de las obras principales estén concluidas ni cuenten con una fecha clara de entrega.



Ingeniero Jeffrey Infante.



Los trabajos en la calle del Sol están retrasados, situación que afecta al comercio, el tránsito y las actividades productivos.

Esto no es opinión. Es aritmética básica basada en datos oficiales.

Conviene aclarar un punto técnico importante. Cuando estos proyectos fueron presupuestados en 2021, el mundo atravesaba un escenario de alta volatilidad como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Precisamente por ello, en obras de esta magnitud se espera que los presupuestos incluyan márgenes de contingencia, escenarios conservadores en materia de tipo de cambio y análisis de sensibilidad frente a posibles aumentos en los precios de materiales y mano de obra.

Aun considerando esos factores, los incrementos razonables derivados de la volatilidad internacional difícilmente superan un rango de 35 % a 40 %. Aumentos cercanos al doble no se explican por inflación ni por dinámicas normales del mercado, sino por cambios de alcance, deficiencias en el diseño inicial, extensiones excesivas de los plazos o decisiones administrativas y de gestión que debieron ser explicadas públicamente.

Este análisis no nace de la oposición ni del aplauso automático. Parte de los datos públicos, de la ejecución real y de principios elementales de planificación urbana, donde las responsabilidades institucionales no pueden diluirse con el paso del tiempo.

CORAAMOCA anuncia inversión de RD$ 500 millones para mejorar abastecimiento de agua en Espaillat

Félix Parra

MOCA

En un esfuerzo sin precedentes por garantizar el acceso al agua potable, el director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA), licenciado Reynaldo Méndez (Sandy), anunció este miércoles una inversión de RD$500 millones para la ejecución de obras y proyectos durante el año 2026.

La inyección de recursos impactará de manera directa a más de 60 mil residentes de la provincia Espaillat, con prioridad en comunidades que históricamente han enfrentado mayores dificultades en el suministro del servicio.

Méndez explicó que el plan de acción no se limita a la ejecución de obras físicas, sino que incorpora una estrategia integral que contempla nuevas licitaciones y adjudicaciones para agilizar la respuesta a las demandas ciudadanas, además de proyectos en proceso de formulación destinados a expandir la red hacia sectores en crecimiento. Asimismo, incluye la adquisición de equipos y tecnología para optimizar la distribución y la rehabilitación de sistemas existentes, a fin de reducir las pérdidas de agua.



El director de la institución junto a otros ejecutivos durante el anuncio.

Entre los proyectos en ejecución figuran el suministro e instalación de micromedidores de agua potable en residenciales e industrias del municipio de Moca; la construcción de centros de servicio al cliente en los distritos municipales de El Higüerito, Juan López y Veragua; así como la construcción de ocho pozos tubulares y 21 ampliaciones de redes de agua en Gaspar Hernández y en sus distritos de Veragua y Villa Magante.

El director general también resaltó los proyectos ya adjudicados para este año, entre los que se incluyen la construcción de 19 pozos tubulares y 42 ampliaciones de redes, la reconstrucción del Centro de Servicio y la construcción de parqueos en Guaucí, además de la adquisición de vehículos pesados y terrenos para la perforación de pozos en los municipios de Cayetano Germosén, San Víctor, Moca y Jamao al Norte.

Asimismo, informó que los proyectos en formulación para los años 2026 y 2027 contemplan la construcción de depósitos reguladores en Estancia Nueva, Las Lagunas, Las Guázumas y San Víctor, así como la rehabilitación de la obra de toma en Veragua y la línea de conducción en Estancia Nueva.

Durante el anuncio, Méndez enfatizó que estas iniciativas forman parte de la visión estratégica del presidente de la República, Luis Abinader, orientada a garantizar el acceso al agua potable de calidad en todo el territorio nacional.

Con la ejecución de estos proyectos, CORAAMOCA busca no solo aumentar la frecuencia del servicio, sino también asegurar que el agua distribuida cumpla con los más altos estándares de calidad, contribuyendo a reducir la brecha de desigualdad en el acceso a servicios básicos en las zonas más vulnerables de la provincia.

Sociales



Esteisy Capellán, Elías Herrera, Elizabeth Ovalle de Morel, Mauricio Morel y Marcel Morel. (Fotos: Carlos CHICON).



José Luis Ventura, Félix Eduardo García y Francisco González.

Diagnosis inaugura moderna sede en Pontezuela

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

Con el propósito de ampliar el acceso a servicios médicos de calidad y tecnología avanzada, Diagnosis, entidad con casi cuatro décadas de trayectoria, dejó inaugurada su nueva sede en Pontezuela, Santiago.

Bajo su lema: "Cuidado y confianza más cerca de ti", la entidad pone a disposición de los pacientes un espacio con equipos médicos avanzados para una amplia gama de servicios diagnósticos, entre los que se incluyen: resonancia magnética 1.5 Tesla, tomografía, tomosíntesis de mama, biopsias de seno, sonografía, Doppler, rayos X, densitometría ósea, MAPA, ecocardiograma, holter, materno fetal y test de aliento, entre otros estudios especializados.

Durante el acto inaugural, el doctor Marcel Morel destacó la visión y los valores que han guiado a Diagnosis desde sus inicios. Recordó que la institución nació como un proyecto médico basado en el rigor científico, la ética profesional y el respeto absoluto por el paciente, principios que —aseguró— se han mantenido intactos a lo largo de su crecimiento.

Morel explicó que la expansión hacia Pontezuela responde a una visión estratégica y responsable, orientada a acercar servicios diagnósticos de alto nivel a una zona en pleno desarrollo, así como a las familias de los municipios que se conectan a Santiago a través de esta importante ruta.

Además, resaltó el rol de Santiago de los Caballeros como un referente nacional en materia de salud, gracias a la inversión sostenida en infraestructura, tecnología médica y talento humano, lo que ha permitido consolidar un ecosistema médico robusto y confiable.

"La tecnología, por sí sola, no hace medicina; es la forma ética, responsable y humana de utilizarla lo que marca la diferencia", expresó.

En la ceremonia también intervino el doctor Mauricio Morel, quien aseguró que han fortalecido el equipo médico de radiólogos con subespecialidades en sus áreas, profesionales altamente capacitados que trabajan de manera coordinada, con criterios clínicos sólidos y enfoque en la calidad diagnóstica.

Con esta apertura, Diagnosis reafirma su confianza en el crecimiento de Santiago y su compromiso de seguir aportando al desarrollo de una medicina diagnóstica moderna, ética y cercana a la comunidad.



Alejandro Lora y Salvador Castellanos.



Richard Bonilla y Hochi Veras.



Estela Layo y Persio López.

¡SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ
serviocepeda@yahoo.com



¡Buenos días amigos!... Caminamos creyendo que vemos, pero en realidad apenas rozamos el mundo con la mirada. Transitamos las calles con los ojos abiertos y el alma distraída, atentos al semáforo, al reloj, al teléfono, pero casi nunca al otro. Avanzamos sin detenernos, como si la vida fuera sólo un trayecto y no un encuentro.

Vemos cuerpos, no historias; siluetas, no vidas. Pasamos junto a las personas sin registrarlas, salvo cuando algo nos incomoda o nos obliga a frenar. Y sólo cuando tropezamos —literal o simbólicamente— con alguien, recordamos que el mundo no gira únicamente alrededor de nosotros.

Mirar no es observar. Observar no es comprender. Comprender exige algo más profundo que la vista: exige presencia. Exige silencio interior. Exige disposición a dejar que el otro exista en nuestro campo de conciencia.

Porque no es lo mismo posar los ojos sobre un niño que mendiga que detenerse en su hambre. No es igual ver a un anciano esperando en la esquina que ofrecerle el brazo para cruzar la calle. En esos pequeños actos ocurre algo esencial: dejamos de mirar con los ojos y empezamos a mirar con el corazón.

Tal vez si nos detuviéramos unos minutos en medio del ruido cotidiano, descubriríamos que la prisa nos roba más de lo que nos da. Nos quita sensibilidad, nos quita paciencia, nos quita humanidad. Nos vuelve expertos en llegar, pero torpes para sentir. Quizás seríamos un poco más felices si bajáramos el ritmo.

Los recuerdos no dolerían tanto, los rencores se irían encogiendo, perdiendo poder. Nuestra luz interior —esa que a veces dejamos apagar— brillaría con mayor fuerza que el resentimiento, ese veneno silencioso que no hiere a otros, pero nos enferma por dentro.

La indiferencia es una forma elegante de la crueldad. No grita, no golpea, no insulta. Simplemente ignora. Ignora al amigo en su tristeza, al familiar en su desolación, al vecino en su pobreza. Y al ignorarlos, se va vaciando a sí misma.

Porque la indiferencia no sólo abandona al otro; también nos abandona a nosotros. Nos vuelve espectadores de la vida, no protagonistas. Nos coloca a salvo del dolor ajeno, pero también lejos de la alegría compartida.

Detente un instante. Pregúntate cómo sería tu vida si en tus manos estuviera el poder de cambiar el mundo. La respuesta llega rápido: no se puede. Nadie puede hacerlo solo. Y, sin embargo, ahí está la trampa de la resignación.

Creer que, porque no podemos cambiarlo todo, no vale la pena cambiar nada. Olvidar que el mundo no se transforma de golpe, sino en gestos. En miradas que se detienen. En manos que ayudan. En palabras que acompañan.

No podemos cambiar el mundo, es cierto. Pero sí podemos cambiar nuestra manera de habitarlo. Y cuando dejamos de ser indiferentes, cuando aportamos un granito de amor, algo se mueve. Tal vez el mundo siga igual, pero nosotros no. Y a veces, eso es el comienzo de todo... Dios los bendiga en cada amanecer.



NOVUS CAOBA Hotel & Casino
MAO, CIUDAD DE LOS BELLOS ATARDECERES
SALÓN DE EVENTOS CAPACIDAD DE 30 A 400 PERSONAS,
GIMNASIO, RESTAURANT, PISCINA, DISCOTECA Y GIFT SHOP.
TEL. 809-572-7999
E-mail:novuscaoba@gmail.com Página web:www.hotelnovuscaoba.com
MAO, PRIMERA EN PRODUCCIÓN DE BANANO ORGÁNICO

Invitados a la inauguración Diagnosis Pontezuela



Claudia Espaillat, Rosmirca Estrella y Heidy Julio.



Guillermo Franco, Víctor Franco, Isabella Franco, Elena Díaz y Radalme Peña.



José Antonio Haddad y Eduardo García.



Pedro Angel y Bélgica Suárez.



Mery Bairon y Jesús Fernández.



Carmen Amelia Pérez y Patricia Portela.



Frank Espino y Martín Montalvo.



Chiqui Sánchez y Armando Díaz.

CENTRO DE CONVENCIONES
Y CULTURA DOMINICANA
UTESA

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

VIRGEN DE LA ALTAGRACIA Y
ADVOCACIONES DE AMÉRICA

ENERO 2026

Entrada gratuita

MARTES 20 DE ENERO
SANTO ROSARIO
8:00 A.M.

Acompáñanos en un **encuentro de oración y recogimiento** en el que rezaremos el **Santo Rosario** en este espacio de fe y expresión cultural, junto al **Movimiento Sacerdotal Mariano Parroquia San Ramón Nonato.**



MIÉRCOLES 21 DE ENERO
PUERTAS ABIERTAS | 9:00 A.M. - 6:00 P.M.

Visita libre a todas a todas las exposciiciones del centro: Sala de Cultura Dominicana, Virgen de Altagracia y Advocaciones de América y Mujer, Guerra y Paz.

VISITA GUIADA | 11:00 A.M.

Acompáñanos en un **recorrido guiado** por la exposición **Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América**, un encuentro de **valor histórico, cultural y devocional**, junto al **Centro de Estudios Altagraciano** a cargo de su presidente Sr. Alcídes Díaz.



JUEVES 29 DE ENERO
SANTO ROSARIO
9:30 A.M.

Un espacio de **contemplación mariana** en el que rezaremos el **Santo Rosario** dentro de la exposición, acompañado por el **Movimiento Sacerdotal Mariano**, integrando oración, silencio y expresión cultural.

Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA Ave. Las Carreras esq. Ave. Francia, Santiago, Rep. Dom.

809-894-3044 @cccdutesa www.cccdutesa.com

CENTRO DE CONVENCIONES Y CULTURA DOMINICANA UTESA
Parroquia Santuario Nuestra Señora de la Altagracia
POPULAR
La Monumental de Seguros



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@hotmail.com

Santiago: instituciones de historia, arte y cultura

Santiago de los Caballeros es la segunda ciudad en importancia de la República Dominicana y capital de la provincia que lleva su mismo nombre. Situada en el corazón del Valle del Cibao, ocupa una posición geográfica estratégica que ha marcado su devenir histórico, económico y cultural.

Sus coordenadas se ubican en los 19° 41′ 15″ de latitud norte y 70° 41′ de longitud oeste, con una altitud media de 178 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio que oscila entre los 25 y 28 grados centígrados. Con una superficie aproximada de 2,857.56 km², limita al norte con Puerto Plata, al sur con San Juan de la Maguana, al este con La Vega y Espaillat, y al oeste con Santiago Rodríguez y Valverde.

Conocida como la "ciudad corazón", Santiago destaca por la profundidad de su historia, la riqueza de su legado cultural y la singular belleza de sus paisajes verdes. Fue fundada el 25 de julio de 1495 por Cristóbal Colón, durante su segundo viaje al Nuevo Mundo. En aquel verano, el Almirante estableció una pequeña villa a orillas del río Yaque del Norte, a partir de un asentamiento fortificado al que denominó "El Fuerte de Santiago". Desde entonces, los españoles comenzaron a llamar a la villa "Santiago", en evocación de Santiago de Compostela, ciudad gallega consagrada al apóstol Santiago.

Las primeras construcciones de este asentamiento se levantaron en la colina donde hoy se erige la Fortaleza San Luis. Alrededor del fuerte militar se extendían chozas, senderos de polvo y caminos de lodo. Con el paso de los siglos, Santiago dejó atrás su fisonomía inicial para transformarse en una urbe dinámica y moderna. En sus nuevos bordes urbanos emergen rascacielos, edificaciones contemporáneas, plazas comerciales, amplias avenidas y modernos trazados urbanos. Sin embargo, más allá de las transformaciones físicas, permanece intacto el espíritu de los santiagueros: gente cálida, hospitalaria, laboriosa y progresista, rasgo esencial de su identidad colectiva.

Ciudad de profunda vocación histórica, Santiago se inserta hoy en un entorno cultural particularmente fértil. Un conjunto de instituciones emblemáticas desempeña un rol fundamental en la formación de la conciencia ciudadana, en la preservación de la memoria histórica y en la construcción de la identidad cultural. La cultura, entendida como patrimonio vivo, no se limita al conocimiento y al intelecto; también interpela la emoción, el sentimiento y el sentido de pertenencia. Es una responsabilidad compartida, un legado que se hereda, se cuida y se proyecta hacia el futuro.

La noción de herencia cultural abarca tanto los bienes materiales como los inmateriales asociados a la vida cultural de una sociedad. Así lo expresó el antropólogo Edward B. Tylor al definir la cultura como "ese conjunto complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad". Bajo esta comprensión amplia y profunda, Santiago se revela como un espacio donde la cultura se vive, se transmite y se renueva constantemente.



Patrón Santiago.

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com

INSTITUCIONES QUE PROYECTAN EL LEGADO NACIONAL Y UNIVERSAL



En Santiago, un amplio abanico de instituciones ha asumido la tarea de custodiar, promover y proyectar el legado cultural nacional y universal. Cada una, desde su misión específica, contribuye a fortalecer el tejido simbólico y espiritual de la ciudad.

En los próximos días, iremos presentando algunas de estas instituciones clave, verdaderos pilares de la vida cultural santiaguera.

Cada una de estas instituciones forma parte del pulso cultural de la ciudad y será abordada como merece: desde su historia, su misión y su contribución al Santiago que piensa crea y se reconoce en su patrimonio.

Ateneo Amantes de la Luz
Alianza Cibaeña
Gran Teatro del Cibao
Centro de la Cultura Señorita Ercilia Pepín
Instituto de Cultura y Arte
Archivo Histórico de Santiago
Palacio Consistorial
Casa de Arte
Centro Cultural Banreservas
37 por las Tablas
Centro León
Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA
Monumento a los Héroes de la Restauración
La Información
Gobernación Provincial de Santiago
Alcaldía Municipal de Santiago
Escuela de Bellas Artes de Santiago



Vista de uno de los trajes que pueden verse en la muestra 'Goya, cazador de tendencias', que se podrá visitar hasta el 24 de mayo en el IAACCEl de Zaragoza. EFE/Toni Galán.

Exposición 'Goya, Cazador de Tendencias', una mirada a la moda de la época a través de su obra

AGENCIA EFE

ZARAGOZA

La exposición 'Goya, cazador de tendencias', inaugurada este miércoles en el Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos Pablo Serrano de Zaragoza, dirige la mirada a la moda de la alta sociedad y de las clases populares de los siglos XVIII y XIX, retratada por el pintor de Fuendetodos en sus obras.

El recorrido expone, según el director general de Cultura, Pedro Olloqui, "el legado que deja Goya", y lo hace a través de una mirada particular, "distinta pero embriagadora sobre el mundo".

La exposición, que forma parte de una de las iniciativas de la celebración del bicentenario de la muerte de Goya, que se cumple en 2028, busca mostrar, de forma resumida, cómo la moda sirvió para interpretar aquel tiempo y sus personajes.

El recorrido sirve de "repositorio de cómo vestían los distintos estamentos de la sociedad", ha explicado la comisaria de la exposición, Marian Rebolledo.

Para ello, utilizan ropa de época original, cedida por coleccionistas particulares y por el Museo de Zaragoza, y relacionan la moda con Francisco de Goya.

En la muestra se pueden contemplar piezas como chalecos, basquiñas o chaquetillas de hombre, mujer y niño, de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Recorrido por diferentes tendencias de la época

Presentan también, según la comisaria, a "'influencers' de la época" como representación de su tiempo: la duquesa de Osuna, la duquesa de Alba y la reina María Luisa de Parma.

Además, la exposición se presenta como un recorrido por las distintas tendencias de la época: la moda a la francesa, "más aparatosa"; la moda a la inglesa, "pensada para la vida en las zonas rurales"; y la moda española, que, según Rebolledo, estuvo caracterizada por prendas como faldas, basquiñas y mantillas.

El discurso expositivo se completa con un audiovisual titulado 'Goya en la pasarela', que "da vida", según la comisaria, a la vestimenta a través de la IA y el modelado 3D.

'Goya, cazador de tendencias', impulsada por la Fundación Goya en Aragón, se podrá visitar hasta el 24 de marzo en el IAACC Pablo Serrano..

Más de 120 firmas en la Semana de Moda Flamenca Simof 2026

AGENCIA EFE

SEVILLA

Más de 120 firmas participarán en la 31.ª edición de la Semana Internacional de Moda Flamenca (Simof) 2026, que contará con más de 1,550 trajes, 52 desfiles repartidos entre los distintos espacios y que tendrá como madrina a la actriz y cantante española Rossy de Palma.

La presentación de la nueva edición, prevista entre el 29 de enero y el 1 de febrero, ha tenido este lunes como protagonista al flamenco desde el "aire", con un espectáculo de moda flamenca en las Setas de Sevilla.

«Tras las pasadas ediciones, donde las modelos tocaron la tierra y el agua, este año queríamos que el flamenco tocara el cielo», ha afirmado la responsable de la Agencia Doble Erre, impulsora de Simof, Raquel Revuelta.

El desfile ha contado con 14 diseños creados exclusivamente para la presentación, inspirados en los colores de la paleta cromática del cartel, que por primera vez ha sido una obra pictórica de la artista María Tapia.

Bajo el concepto 'Generación Simof', la organización quiere transmitir el largo recorrido de la Semana Internacional de Moda Flamenca, que cumple 31 años, según Revuelta. «Hay mujeres y hombres que han nacido con Simof y que ya tienen 31 años, una generación completa, pero también un lema que habla de todas las generaciones que han hecho posible este camino».

La nueva edición contará un año más con los premios 'Flamenco en la piel', donde se reconocerá a Radio Sevilla y a Cristina Heeren, así como a Carmen Avilés, Ágatha Ruiz de la Prada y Vanesa Martín, por su contribución a la difusión, preservación y proyección del flamenco desde distintos ámbitos.

Otra de las novedades de esta edición es el nuevo desfile 'Inusual', que, según Revuelta, ha surgido con una idea muy clara: abrir el escaparate de Simof a diseñadores reconocidos y ofrecerles un espacio distinto, único, más libre y reflexivo.





Jóvenes vestidas con trajes de flamenca durante la presentación de la Semana Internacional de la Moda Flamenca (SIMOF) en su edición de 2026. EFE/ Julio Muñoz

Mirador



Pedro Capó estrena el video oficial de "Divina"

El cantautor puertorriqueño Pedro Capó estrenó hoy el video oficial de su tema "Divina", grabado en vivo desde el Coliseo de Puerto Rico durante su concierto con entradas agotadas en febrero de 2025.

"Divina" forma parte de La Carretera, el más reciente álbum del artista, y se ha convertido en uno de los temas más escuchados y apreciados por el público desde su lanzamiento.

La versión en vivo recoge uno de los momentos más emotivos del concierto, resaltando la relación directa de Capó con su audiencia y la atmósfera que caracteriza sus presentaciones.

El video destaca una de las cualidades más queridas del cantautor puertorriqueño: su conexión genuina con el público. La grabación se presenta sin mayores arreglos, concentrándose en la interpretación, la banda y la reacción del público presente esa noche.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Premios Goya 2026: los nominados

Los domingos, de Alauda Ruiz de Azúa, con 13 candidaturas, y Sirat, de Oliver Laxe, 11, son las películas favoritas para la 40 edición de los Premios Goya del cine español, que se celebrarán en Barcelona el 28 de febrero.

Este es el listado de las nominaciones en las principales categorías anunciadas por la Academia de Cine:

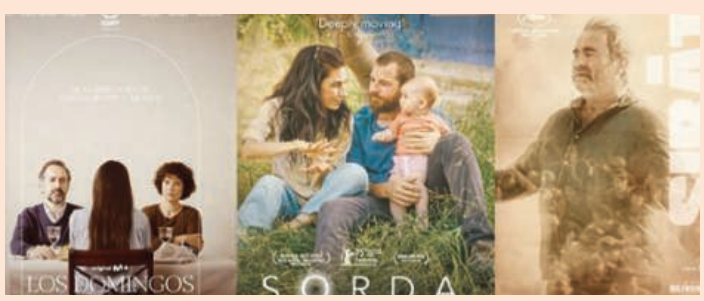
-MEJOR PELÍCULA:
'Los domingos', de Alauda Ruiz de Azúa.
'Maspalomas', de Jose Mari Goenaga y Aitor Arregi.
'Sirat', de Oliver Laxe.
'Sorda', de Eva Libertad.
'La cena', de Manuel Gómez Pereira.

MEJOR DIRECCIÓN:
Alauda Ruiz de Azúa, por 'Los domingos'.
Oliver Laxe, por 'Sirat'.
Jose Mari Goenaga y Aitor Arregi, por 'Maspalomas'.
Carla Simón, por 'Romería'.
Albert Serra, por 'Tardes de soledad'.

-MEJOR ACTOR PROTAGONISTA:
Mario Casas, por 'Muy lejos'.
Jose Ramon Soroiz, por 'Maspalomas'.
Alberto San Juan, por 'La cena'
Miquel Garcés, por 'Los domingos'.
Manolo Solo, por 'Una quinta portuguesa'.
-MEJOR ACTRIZ PROTAGONISTA:
Ángela Cervantes, por 'La furia'.
Patricia López Arnaiz, por 'Los domingos'.
Nora Navas, por 'Mi amiga Eva'.
Susana Abaitua, por 'Un fantasma en la batalla'.
Antonia Zegers, por 'Los Tortuga'.

-MEJOR ACTOR DE REPARTO:
Álvaro Cervantes, por 'Sorda'.
Miguel Rellán, por 'El cautivo'.
Kandido Uranga, por 'Maspalomas'.
Juan Minujín, por 'Los domingos'.
Tamar Novas, por 'Rondallas'.

-MEJOR ACTRIZ DE REPARTO:
Nagore Aranburu, por 'Los domingos'.
Elena Irureta, por 'Sorda'.
Maria de Medeiros, por 'Una quinta portuguesa'.
Elvira Mínguez, por 'La cena'.
Miriam Gallego, por 'Romería'.





"Animales" llagará a los cines para San Valentín

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Este 2026, San Valentín se vive distinto: menos flores, más sudor y cero sentimentalismo. Así llega a los cines "Animales", la nueva producción cinematográfica de Bougroup, una comedia adulta de parejas escrita y dirigida por José Ramón Alamá. Con clasificación R (adultos), la película se estrena el miércoles 5 de febrero con una propuesta sensual, provocadora y tan incómoda como divertida.

El tráiler oficial ya está disponible en los canales de Bougroup. "Animales" retrata los impulsos, contradicciones y acuerdos invisibles que sostienen la intimidad, cuando el deseo se convierte en juego y el juego empieza a cobrar facturas. Entre humor negro, tensión creciente y personajes al límite, la historia se despliega como una espiral donde nadie sale intacto.

Sobre la película, José Ramón Alamá, productor y director, explica: "Animales es una progresión, una curva de ansiedad ascendente que parte del retrato de una élite que se percibe a sí misma como civilizada y bajo control, pero que rara vez se ve retratada desde adentro. La película explora cómo el privilegio no protege del vacío, del deseo ni de las contradicciones humanas.

A veces basta una chispa para que todo arda. Animales es un retrato íntimo, no una denuncia, y precisamente por eso resulta más inquietante".

La película está protagonizada por Pamela Sued, Vitaly Sánchez, Pedro Casals, Mar Bonelly, Christian Rizek y Vacaloca, junto a las actuaciones de David Maler, Nashla Bogaert y Frank Perozo.

Bougroup vuelve a proyectar el cine dominicano hacia nuevos territorios: "Animales" llegará más adelante a Disney+, como parte de la alianza estratégica con The Walt Disney Company.

Sinopsis

Un grupo de amigos que se conocen de toda la vida descubre que hay puertas que nunca deben abrirse. Lo que empieza como un juego de deseo se convierte en una espiral de celos, mentiras y traiciones que arrasa con sus relaciones. Muy pronto entenderán que todos tenemos un lado animal.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Conoce la vida de Romeo Santos

¡Feliz día para todos!

El 11 de febrero de 2014 sale al mercado "Fórmula Vol. 2". El disco cuenta con las colaboraciones de Kevin Hart, Carlos Santana, Drake, Marc Anthony, Nicki Minaj y Tego Calderón. Otro de los sencillos conocidos es "Cancioncitas de Amor". Recibe en Argentina el Disco de Platino por ventas de "Fórmula Vol. 2" y Disco de Oro por "The King Stays King". Convoca a más de cien mil personas en el Estadio GEBA de Buenos Aires los días 3, 4, 9, 10 y 11 de mayo y llena todos sus shows realizados en Chile, Buenos Aires y Córdoba.

El 26 de enero de 2015 estrena el video "Yo También", tema incluido en su último álbum, a dúo con Marc Anthony. El 28 de febrero realiza su primer estadio River Plate; al agotar las localidades, agrega un nuevo concierto el 1° de marzo. El 8 de noviembre vuelve a agotar entradas, esta vez en el Estadio Único de La Plata.

El 27 de enero de 2017 el hit "Propuesta Indecente" recibe el reconocimiento de la RIAA Latino Diamante por las más de 1.2 millones de copias vendidas, obteniendo el Disco Multi Diamante (20x). La canción "Promise", junto a Usher, llegó a Diamante (19x). El 10 de febrero lanza "Héroe Favorito",nuevo sencillo luego de tres años. El 23 de junio lanza "Imitadora", como adelanto de su próximo álbum "Golden", a la venta el 21 de julio, día de su cumpleaños. Contiene 18 canciones e importantes colaboraciones: Julio Iglesias, Juan Luis Guerra, Daddy Yankee, Nicky Jam, Ozuna, Jessie Reyez y Swizz Beatz.





Magalis de la Cruz, Rafael Shanlate y Félix Tena.

Termómetro La Revista celebra su primer año

Con el objetivo de brindar a la audiencia un contenido sustancioso, comentarios oportunos sobre las últimas noticias y un abordaje variado de los temas, tratados con seriedad y profesionalismo, el programa Termómetro La Revista arriba a su tercer aniversario estrenando nueva casa.

La revista semanal, liderada por la licenciada Magalis de la Cruz, junto al productor de espectáculos Rafael Shanlate y el periodista Félix Tena, se transmite cada domingo de 4:00 p. m. a 5:00 p. m., posicionándose como una propuesta de calidad en la comunicación.

A partir de esta nueva etapa, Termómetro La Revista se emite por La Voz Pública 107 de Claro TV, con una entrevista central enfocada en los ámbitos político y social, además de contenidos de espectáculos y deportes, destacándose la sección "Hablando con Shanlate".

El programa ha contado con un respaldo creciente tanto de la audiencia como del sector publicitario, apoyo que se mide desde casa y que ha permitido fortalecer y expandir su propuesta comunicacional. Además, el contenido está disponible a través de su canal de YouTube y todas sus redes sociales, ampliando así su alcance digital.

En el medio...

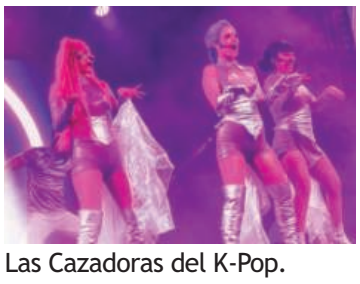
Las Cazadoras del K-Pop llegan a RD

SANTO DOMINGO

Bajo la producción de Covi Entertainment y Vivo! Entertainment, llega por primera vez a la República Dominicana el espectáculo "Las Cazadoras del K-Pop", un show tributo inspirado en la película "Las Guerreras K-Pop", que promete conquistar al público con una experiencia vibrante, colorida y cargada de emoción.

El espectáculo se presentará en el Auditorio del Pabellón de la Fama del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, en Santo Domingo.

"Las Cazadoras del K-Pop", esperado evento familiar dirigido a fans de todas las edades, combina música, baile, voces en vivo, vestuarios llamativos, efectos especiales y coreografías inspiradas en el fenómeno global del K-Pop, creando una experiencia emocionante y llena de energía.



Las Cazadoras del K-Pop.

Ozitamuzik tiene nuevo álbum

La artista Ozitamuzik lanza oficialmente su nuevo álbum titulado "Litmiless", un proyecto sólido y ambicioso que marca una nueva etapa en su carrera musical. El álbum está compuesto por 11 canciones, y presenta una propuesta fresca, versátil y auténtica.

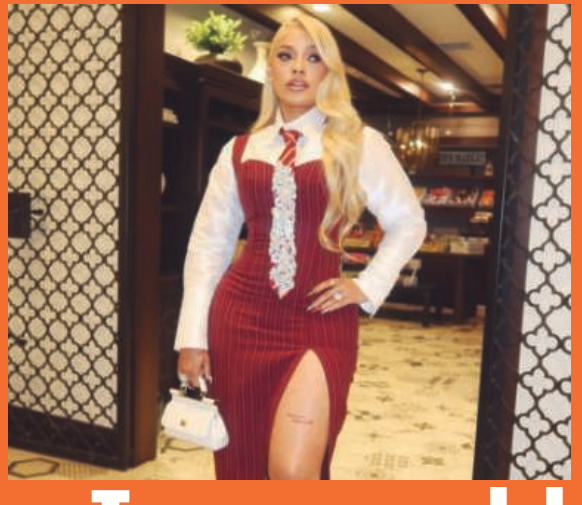
El sencillo principal del álbum, "Honey", ya cuenta con un video audio oficial disponible en YouTube y se perfila como una de las canciones más destacadas del proyecto, conectando con el público a través de su sonido y atmósfera envolvente.

"Litmiless" refleja la evolución artística de Ozitamuzik, combinando creatividad, identidad y una visión moderna de la música actual. Cada tema aporta una pieza clave al concepto del álbum, ofreciendo una experiencia completa tanto para oyentes fieles como para nuevos seguidores.



Ozitamuzik.

Focus



La Insuperable

La Insuperable, también conocida como La Mami del Swagger, se ha caracterizado siempre por su imponente forma de vestir, dotando de personalidad cada pieza que cobra vida en su silueta y la hace brillar con luz propia. En su reciente aparición en la esperada gala del after party de La Casa de Alofoke 2, Indhira Luna llegó vestida por Suzelle Taveras (Bride To Be), con una pieza que ya ha sido catalogada como la mejor de la noche.

Olga Tañón suma tres nominaciones a Premio Lo Nuestro

MIAMI, FLORIDA

Olga Tañón, una de las artistas más emblemáticas de la música latina y figura histórica de Premio Lo Nuestro, recibe tres nominaciones a la edición 2026 del galardón, reafirmando una trayectoria marcada por la excelencia, la vigencia artística y una conexión inquebrantable con el público.

La artista puertorriqueña, quien en 2024 fue reconocida con el Premio a la Excelencia durante la ceremonia, ha sido nominada este año en las siguientes categorías:

• Canción del Año – Tropical, "Por Si Te Me Vas", junto a Lenny Tavárez, una colaboración que fusiona sensibilidad tropical con una propuesta contemporánea.

• Artista del Año – Tropical, un reconocimiento a su impacto sostenido, liderazgo artístico y aporte fundamental al género tropical a lo largo de décadas.

• Canción del Año – Pop/Balada, "El Reclamo", una interpretación que resalta su fuerza vocal y profundidad emocional dentro del formato balada.

Estas nominaciones no solo celebran logros recientes, sino que representan metas cumplidas dentro de un camino que continúa proyectándose hacia el futuro. Detrás de cada reconocimiento existe una carrera forjada con disciplina, constancia y sacrificios, elementos que han sido fundamentales para sostener su evolución artística. Olga Tañón expresa un profundo agradecimiento por el respaldo permanente del público, cuyo apoyo y lealtad han sido esenciales a lo largo de su trayectoria. Esa conexión genuina es la energía que la impulsa a renovarse continuamente, seguir creciendo creativamente y mantenerse vigente, reafirmando su compromiso con la música y con quienes la han acompañado siempre.

Con una carrera que ha trascendido épocas y estilos, Olga Tañón continúa siendo una referencia indiscutible dentro de la música latina, manteniendo una presencia activa y relevante tanto en grabaciones como en escenarios internacionales.



Olga Tañón

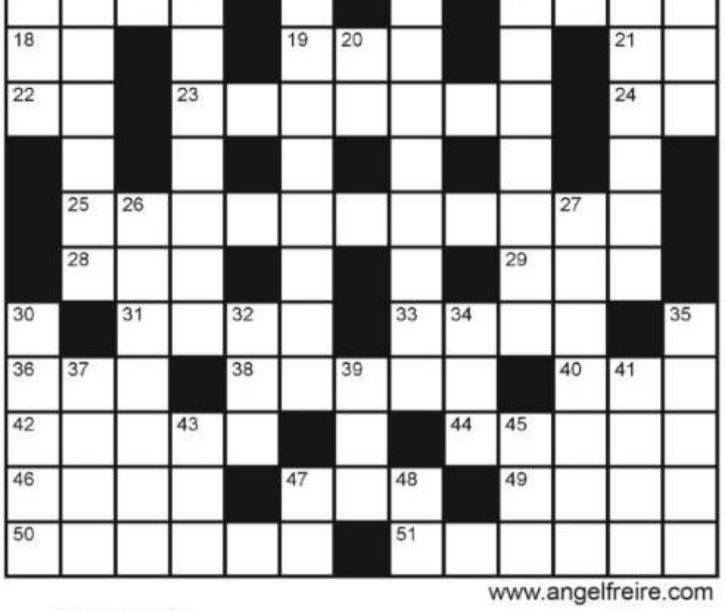
Crucigrama

Horizontales

1. Dejadez, indolencia.
6. Otorgabais.
11. En Argentina, gusano que se cría en las heridas de los animales.
12. Símbolo químico del tecnecio.
13. Ibídem.
14. Junté.
15. Título de honor dado en Gran Bretaña a los individuos de la primera nobleza.
17. Indios de Tierra del Fuego.
18. A tempo.
19. Cuezo a las brasas.
21. Símbolo del calcio.
22. Conozco.
23. Temblar de frío.
24. Símbolo del cloro.
25. Cuaresma (sermón).
28. Ave trepadora sudamericana.
29. Río de Europa central, que nace en la Suiza oriental.
31. Vestido rico y lucido.
33. Color azul verdoso complementario del rojo.
36. Archipiélago filipino.
38. Concepto equivocado.
40. Ansar, ave palmípeda.
42. Ataque sorpresivo de indios.
44. La una y la otra, las dos.
46. Tontos, lelos.
47. Río de España.
49. Nombre de la duodécima letra (pl.).
50. Serado.
51. Cuerna recta que tiene el gamo de un año.

Verticales

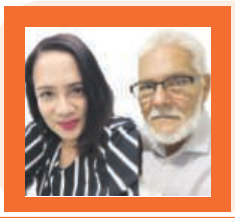
1. Salas donde se dictan clases.
2. Que cambia de formas o de ideas.
3. Río de Suiza.
4. Item.
5. Poner la tropa en cuarteles.
6. Perteneciente o relativo a la dicotomia.
7. Preposición inseparable que indica separación.
8. Todavía.
9. Falta de acción.
10. Pita (planta).
16. Infamaba, denigraba la honra ajena.
17. Establecimiento del odrero.
20. Afirmación.
26. Que pertenece o se refiere a la uña.
27. Vil, abyecto.
30. Dama, paleto (pl.).
32. Se dice del hilo o seda poco torcidos.
34. Cólera, enojo.
35. (Gran) Macizo montañoso de Italia, en los Apeninos.
37. Tabaco en polvo.
39. Expresa alegría con el rostro.
41. Venir de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
43. Nombre de dos constelaciones boreales.
45. Doceava parte del año.
47. Infusión.
48. Antígeno de los hematíes cuya presencia o ausencia es causa de incompatibilidades sanguíneas en transfusiones y embarazos.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10576

M	O	R	I	R	■	A	■	C	E	R	I	O
■	M	E	N	O	S	P	R	E	C	I	O	■
I	■	A	T	E	■	A	■	R	H	O	■	L
N	B	■	E	D	I	T	A	R	A	■	M	U
N	I	T	R	O	■	A	■	O	R	M	U	Z
■	E	■	F	R	E	N	E	S	I	■	L	■
A	N	E	A	■	S	■	N	■	A	C	A	B
Z	I	G	Z	A	G	■	O	R	N	A	D	O
N	O	E	■	■	R	■	J	■	■	N	I	S
A	■	O	R	B	I	T	A	R	I	O	■	C
C	U	■	■	A	M	■	R	E	■	■	E	A
H	■	I	R	R	I	T	A	D	O	R	■	J
O	R	T	O	■	R	A	N	■	P	A	S	E



A Todo Color

María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

Santiago consolida su identidad como destino turístico

El periodista Ramón Paulino, especialista en turismo, sostiene que durante 2025 la ciudad de Santiago logró consolidarse como destino turístico integral del Cibao, articulando avances concretos en múltiples frentes estratégicos y de manera simultánea.

Paulino, presidente de la feria Expo Turismo Santiago, describe este período como una etapa decisiva de crecimiento y madurez turística. La experiencia de viajes, labores de gestión, articulaciones y eventos le confiere autonomía y autoridad para evaluar y reflexionar sobre el panorama general del turismo local.

Sostiene que la ciudad ha avanzado con pasos firmes hacia un modelo turístico más diversificado y competitivo, dejando atrás la visión limitada de ciudad de paso para proyectarse como un destino urbano con identidad, oferta variada y proyección nacional e internacional.

"Uno de los logros más relevantes del año que recién transcurre es el impulso sostenido del sector hotelero. Durante 2025 se sumaron más de 570 nuevas habitaciones, producto de hoteles inaugurados y otros proyectos en desarrollo". También destaca el trabajo de la Unión Gastronómica de Santiago (UGASA), dinamizando el sector, así como la apertura de restaurantes que elevan la calidad de la oferta gastronómica en la "Ciudad Corazón".

Considera significativo, a nivel de conectividad, la ampliación del número de vuelos internacionales desde Estados Unidos, Europa, Centroamérica y Sudamérica, de modo que el Aeropuerto Internacional del Cibao se consolida como una de las principales puertas de entrada de turistas al país. El turismo de salud ha experimentado un crecimiento notable y, en general, se fortalece la percepción de Santiago como un destino turístico relevante. Ese, en síntesis, es su planteamiento, junto a otras ideas.

Ciertamente, fruto de un proceso de desarrollo sostenido en varios sectores, los avances confirman que Santiago es una realidad en construcción sólida, más que una promesa turística. Sostener esta dinámica, fortalecer la articulación público-privada y convertir el crecimiento en una estrategia permanente que garantice calidad, identidad y competitividad a largo plazo constituye el principal reto por delante.

Un nuevo año, una nueva vida: Onelio celebra el nacimiento de su hija

Trascendió en las redes sociales que el periodista Onelio Domínguez es el padre de la primera bebé nacida en 2026 en el Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS).

Se trata de un gran regalo —el mejor, podría decirse—, merecido por el buen amigo, quien ha recibido numerosas felicitaciones de personalidades, colegas de los medios y contactos en las redes sociales. Visiblemente enternecido, el padre mostró su entusiasmo y agradecimiento. Abundan las felicitaciones y bendiciones para los padres.

"Solo me resta agradecer a Dios doblemente, por el gran año que fue 2025 para mí y la llegada de mi bebé justamente el primer día del año 2026", publicó en respuesta a los deseos de salud y bienestar para la nueva criatura.

Agridulce Navidad para Marcel Piel Morena

La cantante Marcel Piel Morena tuvo que sobreponerse al dolor por la pérdida física de su madre; sin embargo, su trabajo, resaltado por la empresa Relaciones Públicas de Víctor López, trascendió como uno de gran movimiento e interés.

Se promocionó ampliamente, antes y después, su presentación de fin de año en Las Bijas, de Cotuí. Marcel Piel Morena arrasó en el escenario, según las imágenes y videos difundidos por la firma digital VJL Producción.

Con su carisma y presencia dinámica y grácil, Marcel Piel Morena impactó al público, logrando sobreponerse a su dilema emocional. En Las Bijas de Cotuí regaló una presentación llena de alegría, ritmo y conexión con su gente. Su actuación puso a vibrar al público, que disfrutó de una noche cargada de emoción, baile y auténtica música que enaltece la identidad y el sentimiento del pueblo.



Ramón Paulino y Marcel Piel Morena.

UCNE anuncia actividades con alcalde de Lawrence Brian A. DePeña

Rafael SANTOS

SAN FRANCISCO DE MACORÍS

El alcalde de la ciudad de Lawrence estará en el país el próximo mes de febrero, donde se tiene prevista la realización de varias actividades que abarcan una conferencia, encuentros con importantes figuras del ámbito académico, así como la presentación del libro "Brian A. DePeña: Biografía de un Líder", este último de la autoría del periodista y politólogo salcedense Rafael Santos.

El anuncio fue hecho por el rector de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), reverendo doctor Isaac García de la Cruz, quien manifestó que dichas actividades están siendo coordinadas, además de la UCNE, por la Gobernación de la provincia Duarte, la Alcaldía de San Francisco de Macorís y el Colegio de Abogados, filial Duarte.



Rector de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), el reverendo doctor Isaac García de la Cruz, junto a la comisión que trabaja para la actividad con el alcalde de Lawrence, Brian A. DePeña.

Al ofrecer la información, el sacerdote rector manifestó que la conferencia magistral lleva por título "Buenas Prácticas en el Manejo de la Alcaldía de la Ciudad de Lawrence", y en la misma participarán además alcaldes, vicealcaldes, regidores, directores de juntas distritales, así como empresarios, escritores, periodistas y líderes comunitarios y políticos de la República Dominicana.

El reverendo García de la Cruz expresó que lo que se busca con este tipo de actividades es llevar el mensaje de que, fuera de la República Dominicana, hay compatriotas que han estado desempeñando un buen papel a favor de las comunidades donde ejercen funciones públicas.

De igual manera, el rector indicó que en la misma actividad se presentará ante el país la obra "Brian A. DePeña: Biografía de un Líder", la cual recoge la vida del destacado líder político y empresarial dominicano, radicado en Lawrence, quien llegó a tierra norteamericana vía una yola a finales de la década de los años 70.

A dichas actividades se espera que asistan la vicepresidenta del país, Raquel Peña; los ministros de Educación y Educación Superior, doctor Franklin García Fermín y Luis Miguel De Camps; así como el director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), profesor Rafael Santos Badía, y el presidente de la Liga Municipal Dominicana (LMD), Víctor D'Aza, quien tendrá a su cargo la presentación de la obra.

Aunque no se ha especificado la fecha, la cual será anunciada al país próximamente, el rector manifestó que las mismas se llevarán a cabo en el Teatro Regional del Nordeste, de dicha alta casa de estudios.

Reclaman al gobierno iniciar la construcción nuevo Palacio Policial Espaillat-Salcedo

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

Como una necesidad impostergable, la sociedad civil del municipio de Moca reitera la urgencia de que el Gobierno dominicano inicie en este año 2026 la construcción del nuevo Palacio Policial que albergará la Dirección Regional Espaillat–Salcedo de la Policía Nacional (PN).

La solicitud ciudadana está hecha en virtud de que el actual edificio que aloja la comandancia regional tiene más de 50 años de construido, carece del espacio físico adecuado y no reúne las condiciones estructurales ni funcionales necesarias para responder a las demandas operativas de una región en constante crecimiento poblacional y territorial.

Indicaron que la limitada infraestructura afecta el desempeño institucional, la atención a la ciudadanía y las condiciones laborales de los agentes policiales, lo que hace impostergable la edificación de una nueva sede moderna, segura y acorde con los estándares actuales de la Policía Nacional.

Los terrenos destinados para la nueva edificación ya están disponibles, ubicados en el tramo carretero Moca–Licey, en la comunidad de Estancia Nueva, lo que facilitaría el inicio inmediato del proyecto una vez se dispongan los recursos y se emita la voluntad política necesaria.

Los sectores demandantes exhortaron al Gobierno central y a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía a priorizar esta obra dentro del presupuesto de 2026, entendiendo que el fortalecimiento de la infraestructura policial es un componente clave para mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia en la provincia Espaillat y zonas aledañas.

Finalmente, afirmaron que la construcción del nuevo Palacio Policial Regional Espaillat–Salcedo sería una respuesta concreta a una vieja demanda de la población y un paso importante hacia una policía más eficiente, digna y cercana a la comunidad.



Desconocidos matan a motoconchista de multiples puñaladas en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El cuerpo sin vida de un motoconchista fue encontrado en un residencial de La Vega, próximo a la autopista Duarte, en la entrada del sector Los Pomos, el cual presentaba heridas de arma blanca en la espalda.

La Policía Nacional informó que ha iniciado una investigación exhaustiva en relación con el suceso ocurrido en el residencial Esmeralda, sector Los Pomos, de esta ciudad de La Vega, donde perdió la vida el ciudadano José Martín Rojas Contreras, dominicano, de 50 años de edad, quien residía en la calle principal de La Sidra, sección Las Cabuyas, y falleció a causa de un shock hipovolémico por múltiples heridas de arma blanca, según diagnóstico médico.



De acuerdo con las investigaciones preliminares, el hoy occiso se desempeñaba como motorista en una parada del mercado municipal de La Vega.

En el lugar, los organismos investigativos de la Policía Nacional realizaron el levantamiento correspondiente, mientras que la Policía Científica recolectó evidencias de interés para el proceso investigativo.

La Policía Nacional continúa profundizando las investigaciones y desarrollando todas las diligencias necesarias para identificar y dar con la persona responsable del hecho, reafirmando su compromiso de mantener el orden y la seguridad ciudadana.

Policía desmantela red delictiva en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Miembros de la Subdirección de Investigaciones Criminales (DICRIM) de la Policía Nacional en La Vega apresaron a cuatro personas, presuntamente vinculadas a una red delictiva dedicada al robo de motocicletas, tras una denuncia presentada por un ciudadano de Santiago de los Caballeros.

Tras labores de investigación y seguimiento mediante GPS, la ubicación señalaba un punto en la calle Monseñor Panal, de esta ciudad de La Vega.

Al acudir al lugar indicado, los agentes policiales realizaron el apresamiento de los nombrados José Cornelio Hernández, Sebastián Hernández Galán, Ramón Liriano Cabreja y Daniel Abreo Sandobal, a quienes se les ocuparon tres motocicletas, de las cuales una figura como robada en el sistema policial.



Nación

Sector empresarial impulsa la Alianza 5K por el Bienestar como plataforma de salud integral

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Más de 800 personas participaron en la tercera edición de la Alianza 5K por el Bienestar, realizada en el Parque Mirador Sur, como parte de una iniciativa orientada a fortalecer una visión integral del bienestar y la prevención en salud, articulada desde el sector empresarial hacia la sociedad.

La actividad fue organizada por la Alianza para el Bienestar y la Alimentación Consciente e impulsada por la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), con el objetivo de consolidar una plataforma que trasciende la realización de eventos y promueve la adopción de enfoques sostenidos en favor de la calidad de vida y el desarrollo equilibrado.

Durante el acto de apertura, Mario Pujols, vicepresidente ejecutivo de la AIRD y representante de la Alianza, destacó que esta iniciativa responde a una visión estructural del bienestar: "Hoy celebramos por tercera ocasión algo más que una carrera: celebramos el compromiso de vivir en equilibrio, de buscar balance en nuestro día a día y de adoptar estilos de vida que redunden en el bienestar de los dominicanos".



Organizadores del evento Alianza 5K por el Bienestar.

Desde 2022, la Alianza orienta su trabajo en torno a cinco pilares fundamentales: alimentación balanceada, actividad física, bienestar emocional, tiempo de calidad y sueño reparador. En esta tercera edición, la jornada integró espacios y experiencias complementarias, como áreas para mascotas, dinámicas interactivas, sesiones de yoga, meditación y ejercicios de respiración, concebidas para reforzar ese enfoque integral.

El evento contó con el respaldo de empresas comprometidas con los objetivos transversales de la Alianza, entre ellas Central Romana, Sistema Coca-Cola, CMI Molinos Modernos, Industrias San Miguel, Nestlé Dominicana, Pollo Cibao, Quala Dominicana y Helados Bon, reafirmando el rol del sector empresarial en la promoción de iniciativas de impacto social vinculadas al bienestar.

La Alianza ha sido estructurada junto a gremios empresariales como ASIBENAS, ADORA, ADECC y ADIL, así como con entidades públicas como el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, el Ministerio de Salud Pública y Pro Consumidor, consolidando un esquema de colaboración público-privada orientado a incidir de manera positiva en la calidad de vida de los dominicanos y a fomentar una cultura de autocuidado y equilibrio.


Las autoridades junto a los motoconchistas participantes.

DIGESETT imparte charla a motoconchistas en Santiago

Félix Parra
SANTIAGO

La Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) impartió una importante charla sobre el uso responsable de la motocicleta y el manejo de conflictos en las vías públicas, realizada en el salón Juan Pablo Duarte del Ayuntamiento de Santiago.

La charla tuvo como propósito fortalecer la concienciación ciudadana mediante jornadas de orientación vial dirigidas a motoconchistas de Santiago y otras localidades del país.

Esta iniciativa estuvo enfocada en el uso correcto del casco protector, el respeto a las normas de tránsito, el paso peatonal y en el cumplimiento de la Ley 63-17, con el objetivo de reducir los accidentes y mejorar la seguridad vial.

Durante la actividad se entregaron brochures informativos y se desarrollaron dinámicas recreativas institucionales, incluyendo la participación del mago André Magic.

El director regional de la DIGESETT, coronel Leuribis Mancebo, expresó que la institución continúa trabajando conforme a las directrices del director general, general Pascual Cruz Méndez.

Quien mantiene un firme interés en implementar acciones que contribuyan a minimizar, en la mayor medida posible, los accidentes de tránsito y a fortalecer la seguridad vial a nivel nacional.

El acto contó con la presencia del diputado, Robinson Díaz; el coordinador regional norte del Ministerio de Interior y Policía, Jhonattan Erick; el director de Comunicaciones de la Gobernación de Santiago, Argelys Quiñónez y el encargado de charlas viales, capitán Payero Pérez.

Además, la directora provincial de la Escuela de Educación Vial de la DIGESETT, Mariela Francisco; el director de tránsito de la alcaldía de Santiago, Capitán Burgos.

Así como Miguel Jiménez, presidente de la Unión de Motoconchos; Matías Rodríguez, presidente de la Federación de Motoconchos de Santiago Oeste; líderes de paradas y otras personalidades.

Veinte haitianos indocumentados son detenidos en Mao, así como un conductor dominicano

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Un vehículo que transportaba a veinte haitianos en condición migratoria irregular fue interceptado por el Ejército de República Dominicana (ERD), durante operaciones de patrullaje realizadas en el municipio de Mao, provincia de Valverde.

La intervención fue realizada en el sector Jinamagua, donde fue detenida una yipeta marca Toyota conducida por el dominicano Jorge Luis Contreras Toribio, quien fue puesto bajo custodia militar y será presentado ante las autoridades del Ministerio Público, informó el ejército en una nota.

Al momento de la inspección, las autoridades constataron que el conductor transportaba ocultos en el interior del vehículo a 20 nacionales haitianos, de los cuales quince son hombres y cinco mujeres, todos sin documentación que acreditara su permanencia legal en el país.

Tanto el conductor, como los extranjeros indocumentados y el vehículo retenido, fueron trasladados a la sede de la 4ta. Brigada de Infantería del ERD, para los procesos correspondientes conforme a la Ley.

El Ejército de República Dominicana informa a diario sobre la detención de haitianos indocumentados que ingresan al país vía la frontera terrestre, lo que parece indicar que esos intentos son cada vez más frecuentes y obligan a las autoridades militares a emplear más recursos para detenerlos, en un trasiego que parece no disminuir.



Vista haitianos indocumentados detenidos.

Embajadora de Estados Unidos se reúne con presidente de la DNCD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La embajadora de Estados Unidos en República Dominicana, Leah F. Campos se reunió por primera vez con el vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa, presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), oportunidad para reforzar la cooperación bilateral en la lucha contra el narcoterrorismo y las operaciones conjuntas en curso.

La DNCD ha seguido demostrando una sólida capacidad operativa mediante importantes incautaciones y acciones coordinadas con la Administración de Control de Drogas (DEA) y la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL), por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

La DEA y la INL han facilitado las operaciones conjuntas y el entrenamiento para la DNCD, fortaleciendo sus capacidades, incluyendo el apoyo a unidades especializadas y el intercambio de mejores prácticas en materia de interdicción e inteligencia.

Esta colaboración está diseñada para fortalecer la capacidad institucional, mejorar los resultados operativos y fomentar la estabilidad regional.

Durante su visita a la DNCD, la embajadora Campos, estuvo acompañada de Rebecca Márquez, directora de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada EUA en el país.



La embajadora de Estados Unidos, Leah F. Campos, visitó en su despacho al vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa.



Inespre venderá sus productos cerca de las cárceles los días de visita a los reos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto de Estabilización de Precios (Inespre) instalará bodegas móviles en las inmediaciones de los centros penitenciarios del país durante los días de visita a los internos, para facilitar el acceso a alimentos de calidad a precios asequibles.

La información fue ofrecida ayer domingo, tras una mesa de trabajo encabezada por los directores del Inespre, David Herrera Díaz; el de Servicios Penitenciarios y Correccionales, Roberto Santana; y el de la Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria, Edgar Augusto Féliz Méndez.

En el encuentro también se planteó que los productores nacionales que trabajan de la mano con el Inespre suplan con sus cosechas los Comedores Económicos, encargados de suplir alimentos cocidos a los internos, aseguró una nota del Inespre.

Herrera Díaz explicó que esta iniciativa busca aliviar la carga económica de los familiares de los privados de libertad, quienes durante los días de visita podrán adquirir productos alimenticios a bajo costo para suplir a sus parientes.

Asimismo, anunció la complementación de un programa nacional mediante el cual camiones cargados de alimentos llegarán a todos los recintos penitenciarios del país.

"Este anuncio lo hacemos en momentos en que concluimos una Gran Feria Agropecuaria en San José de Ocoa y el pasado jueves y viernes llevamos la Ruta Alimentaria a la provincia Peravia" señaló el director de Inespre.

Informó además, que está semana que inicia realizarán 60 Mercados de Productores en igual número de comunidades.

De su lado, Roberto Santana valoró el papel que desempeña el Inespre en el suministro de alimentos a la población y destacó el impacto positivo que tendrá este acuerdo en los bolsillos de los familiares de las personas que cumplen o esperan una condena.

"La instalación de bodegas móviles en las inmediaciones de las cárceles tiene una importancia significativa para los parientes de los internos, quienes, aunque reciben asistencia alimentaria del Estado, siempre esperan llevar otros artículos durante los días de visita", expresó.

Medina dice que el Gobierno ha perdido el rumbo y critica estado de la economía

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El expresidente Danilo Medina afirmó que la República Dominicana atraviesa un momento de profunda incertidumbre, marcado por la pérdida de rumbo del actual gobierno en la conducción del Estado, con señales económicas y fiscales que resultan preocupantes.

Medina señaló una caída del crecimiento económico, de la demanda y de las ventas, indicadores que deberían mostrar un comportamiento ascendente en una economía sana. En contraste, enumeró una serie de variables negativas, que sí van "con pico hacia arriba", destacó el PLD en una nota.

"Es como si el gobierno hubiera perdido el rumbo en la dirección del Estado dominicano. Y hay cosas que son preocupantes como la caída del crecimiento económico, caída de la demanda, caída de las ventas, que debieran ser con pico hacia arriba", expuso el presidente de la organización morada.

Afirmó que el país atraviesa por una subida de la deuda, del pago de intereses, del déficit fiscal, subida de los precios y de los actos de corrupción.

"El país luce sin rumbo. Es como si el gobierno hubiera perdido la dirección del Estado dominicano", sostuvo el dirigente político, al advertir que los escándalos que involucran al Seguro Reservas, al Banco Agrícola y a Senasa se acumulan "por todas partes", sin que se perciban medidas claras ni consecuencias para los responsables.

En ese contexto, calificó como "cosmético" el anunciado relanzamiento gubernamental, limitado al cambio de tres funcionarios, sin transformaciones de fondo que devuelvan confianza a la población y a los actores económicos. "No se ha hecho ningún cambio fundamental para relanzar el gobierno", enfatizó.

Medina afirmó que esta situación ha generado un clima de preocupación e incertidumbre, que frena las inversiones al no existir convicción de que sea un momento oportuno para apostar por la economía nacional. A esto sumó la intención oficial de impulsar una reforma fiscal, iniciativa que, a su juicio, carece de viabilidad debido a la pérdida de autoridad moral del gobierno.



Expresidente Danilo Medina.

Exterior



El papa León XIV.

Papa critica la "importancia excesiva a la aprobación, al consenso y a la visibilidad"

Noticia EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV criticó que "a menudo se le da una importancia excesiva a la aprobación, al consenso y a la visibilidad" y aseguró que no son necesarios "estos sucedáneos de felicidad", durante el rezo del ángelus en la Plaza de San Pedro.

"De hecho, a menudo se le da una importancia excesiva a la aprobación, al consenso y a la visibilidad, hasta el punto de condicionar las ideas, los comportamientos y los estados de ánimo de las personas, causando sufrimiento y divisiones, y produciendo estilos de vida y de relación efímeros, decepcionantes y oprimentes", lamentó asomado a la ventana del palacio apostólicos ante los fieles.

En realidad, aseguró, "no necesitamos estos sucedáneos de la felicidad. Nuestra alegría y nuestra grandeza no se basan en ilusiones pasajeras de éxito y de fama, sino en sabernos amados y deseados por nuestro Padre que está en los cielos".

Por ello pidió a los fieles: "No malgastemos tiempo y energías persiguiendo lo que es mera apariencia" e instó a amar "las cosas sencillas y las palabras sinceras, viviendo con sobriedad y profundidad de mente y de corazón, conformándonos con lo necesario y encontrando cada día, en cuanto sea posible, un momento especial en el que detenernos en silencio para rezar, reflexionar, escuchar...".

El pontífice estadounidense también recordó que la próxima semana se rezará por la unidad de los cristianos, que "debe impulsar el compromiso por la paz". "Invito a todas las comunidades católicas a reforzar las oraciones por la plena comunión entre todas las Iglesias cristianas, y esto debe ir acompañado de la oración y el compromiso por la paz", dijo.

León XIV recordó sólo en particular las dificultades de la República Democrática del Congo y pidió oraciones y solidaridad para las poblaciones afectadas por las inundaciones en África meridional.

Asfura destaca "amistad histórica" entre Honduras e Israel y apuesta por una "nueva era"

Noticia EFE

TEGUCIGALPA

El presidente electo de Honduras, Nasry 'Tito' Asfura, subrayó la "amistad histórica" que une a su país con Israel y se comprometió a robustecer una alianza basada en la cooperación, la libertad y el respeto mutuo.

"Honduras valora profundamente la amistad histórica con Israel y reafirma su compromiso de fortalecer una alianza basada en la libertad, la cooperación y el respeto entre nuestros pueblos", afirmó Asfura en un mensaje en las redes sociales, tras reunirse con el ministro de Asuntos Exteriores israelí, Gideon Saar.

Asfura, del conservador Partido Nacional y respaldado públicamente por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo además que su Gobierno, que asumirá el próximo día 27 de enero, seguirá "trabajando" con Israel por "un futuro de prosperidad, desarrollo y oportunidades compartidas".

En un segundo mensaje, Asfura aseguró que su Gobierno también promoverá el inicio de "una nueva era" en las relaciones bilaterales.

"Fortalecemos una amistad histórica y miramos al futuro con esperanza, construyendo alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo, promuevan la paz y generen bienestar sostenible para nuestros pueblos", recalcó.

Asfura llegó a Israel el pasado sábado y se reunió con su homólogo, Isaac Herzog, y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, con quienes analizó las oportunidades de cooperación técnica y comercial, así como el fortalecimiento de los lazos bilaterales tras su victoria electoral en diciembre pasado.

El presidente electo visitó Israel tras una estancia en Estados Unidos y pocos días después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras confirmara su triunfo en los comicios generales del 30 de noviembre.



El presidente electo de Honduras, Nasry 'Tito' Asfura.

Al menos 156 fallecidos en accidentes de tren en España en lo que va de siglo

Noticia EFE

MADRID

El descarrilamiento de dos trenes de alta velocidad en el término municipal de Adamuz (Córdoba), en el sur de España, ayer domingo -en el que al menos siete personas han muerto y 25 han resultado heridas- se suma a otros accidentes ferroviarios mortales ocurridos en España.

El descarrilamiento más grave ocurrido en lo que llevamos de siglo fue el del 24 julio de 2013. En ese accidente, 79 personas fallecieron y otras 143 resultaron heridas al descarrilar un tren de velocidad alta que cubría la ruta Madrid-Ferrol, en Galicia (noroeste), en la curva de A Grandeira, a unos 2 kilómetros de la estación de Santiago de Compostela. El exceso de velocidad fue la causa del accidente. Algunos otros accidentes fueron:

3 de enero de 2001.- Doce personas muertas al arrollar un tren la furgoneta en la que viajaban, en un paso a nivel situado en el municipio murciano de Lorca.

3 de junio de 2003.- Diecinueve muertos y 38 heridos al colisionar frontalmente, en el término municipal de Chinchilla (Albacete), un tren Talgo con 86 personas a bordo y un mercancías que circulaban por un tramo de vía única.

9 de marzo de 2004.- Seis jóvenes muertos y otros tres heridos graves al ser arrollado el vehículo.

Aumentan a 18 las víctimas mortales de los incendios en dos regiones del sur de Chile

Noticia EFE

SANTIAGO DE CHILE

El presidente chileno, Gabriel Boric, confirmó que ascendieron a 18 las víctimas de los incendios forestales en el sur de Chile, en las regiones sureñas de Ñuble y el Biobío.

"Tenemos un número hoy día confirmado de 18 personas fallecidas, pero tenemos la certeza, desgraciadamente, que ese número va a aumentar. Son momentos difíciles, en particular en Penco, también en sectores de Tomé", dijo el mandatario en un punto de prensa desde Concepción, capital del Biobío.

Desde el pasado sábado varios fuegos queman en las dos regiones del sur del país, con especial afectación en la comuna de Penco, en la región de Biobío, unos 500 kilómetros al sur de la capital.

Su extinción se prevé compleja por las condiciones climáticas de las próximas horas.

"La primera prioridad, como saben, siempre en estas emergencias es combatir y apagar el fuego. Pero no podemos olvidarnos, en ningún momento, que acá hay tragedias humanas, de familias que están sufriendo y que tenemos que estar con ellos también", agregó Boric, que declaró el Estado de Catástrofe en la zonas afectadas y anunció también el toque de queda en las tres comunas más afectadas.

¿Quiénes son los tecnócratas palestinos encargados de administrar una Gaza de posguerra?

Noticia EFE

JERUSALÉN

El doctor en ingeniería civil Ali Shaaz confirmó su cargo al frente del comité formado por otros 11 palestinos tecnócratas -entre ellos una sola mujer- que deberá administrar la Franja de Gaza durante los próximos años ¿Quiénes le acompañan y qué limitaciones tiene este grupo?

"Me enorgullece comenzar mi servicio como Comisionado Jefe del Comité Nacional para la Administración de Gaza. Agradezco al presidente (de EE. UU.) Donald J. Trump y al pueblo palestino la oportunidad de construir una Gaza segura, próspera y pacífica, con justicia y dignidad para todos", escribió Shaaz en X.

Shaaz, originario de Jan Yunis (sur de Gaza) pero que reside en Cisjordania, ejerció -entre otros cargos- como viceministro de Transporte en la década de los 90 de la Autoridad Palestina, entidad que administra partes reducidas del territorio ocupado militarmente por Israel desde 1967.

Según dijo él mismo en una primera entrevista con Basma Radio, fue el ex enviado especial de la ONU para Oriente Medio, el búlgaro Nikolai Mladenov, quien le ofreció el puesto y que ya había sido designado por Trump como alto representante para Gaza.

Primer año de Trump: un ataque "sin precedentes" a los migrantes en EE. UU.



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Noticia EFE

AUSTIN, EE. UU.

El primer año del presidente Donald Trump ha estado marcado por un ataque "sin precedentes" contra los migrantes en Estados Unidos, con una política de mano dura que combinó un récord en las detenciones, tácticas cada vez más violentas, restricciones a la migración legal y un uso intensivo de la acción ejecutiva, cuyas consecuencias humanitarias y económicas, advierten expertos, se sentirán durante años.

El año pasado, un total de 622,000 ciudadanos fueron deportados desde el inicio del actual mandato, según datos del Departamento de Seguridad Nacional.

Aunque es una cifra elevada, queda por debajo de las 778,000 repatriaciones del último año fiscal completo del Gobierno de Joe Biden y lejos de la promesa republicana de un millón de deportaciones anuales.

Para elevar los números, la Administración recurrió a medidas duramente criticadas y cuestionadas en tribunales, como la expulsión de migrantes a terceros países. En el primer año, cientos de personas fueron enviadas a al menos 14 países distintos a los de su origen, entre ellos Camerún, El Salvador, Polonia, Ruanda y Sudán del Sur.

Detenciones récord y denuncias de abusos

Las detenciones sí alcanzaron niveles históricos. En promedio, más de 73,000 migrantes permanecieron bajo custodia, cifra más alta desde la creación del Departamento de Seguridad Nacional en 2001. El American Immigration Council advierte que el Gobierno "está encarcelando a cientos de miles de personas, la mayoría sin antecedentes penales, en un sistema de detención severo que hace casi imposible pelear.

La representación de América Latina en Davos: con Milei y Noboa, sin Petro ni Sheinbaum

Noticia EFE

REDACCIÓN INTERNACIONAL

El presidente de Argentina, Javier Milei; el de Ecuador, Daniel Noboa, y el de Panamá, José Raúl Mulino, son los líderes de América Latina que harán presencia en el Foro Económico Mundial (WEF) en la localidad suiza de Davos, que empieza hoy lunes.

Los tres, que encabezan gobiernos conservadores en sus países, se encontrarán en Suiza con la mayor delegación estadounidense nunca antes vista en el Foro, liderada por Donald Trump, que viajará acompañado de al menos cinco secretarios de su Administración.

Milei, uno de los principales aliados de Trump en la región, llegará acompañado de la cúpula de su gabinete -la secretaria general de la Presidencia y hermana del dirigente, Karina Milei; el ministro de Economía, Luis Caputo, y el canciller, Pablo Quirno- a un Foro donde el año pasado destacó por su inflamado discurso contra la izquierda y lo que tachó de "virus mental de la ideología woke".

Noboa, que también tiende la mano a Trump desde Ecuador al abanderar políticas parecidas de lucha contra el crimen organizado, encabeza una nutrida comitiva con cuatro ministros que incluye la titular de Relaciones Exteriores, Gabriela Sommerfeld, y la de Economía, Sariha Moya.

En cambio, el presidente colombiano, Gustavo Petro, que inicialmente se contaba entre los asistentes al encuentro, canceló su participación para dar prioridad a la reunión que tendrá con Trump el próximo 3 de febrero en la Casa Blanca y que se espera que reconduzca la tensa relación entre los dos mandatarios, que escaló todavía más a raíz de la captura del presidente venezolano, Nicolás Maduro, por parte de Washington y sus amenazas de hacer lo mismo en Colombia.



El presidente argentino, Javier Milei.

Iglesia cuestiona si México está dispuesto a escuchar al papa León XIV ante posible visita

NOTICIAS EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La Iglesia mexicana planteó si la sociedad está realmente dispuesta a escuchar el mensaje del papa León XIV, ante la posibilidad de una futura visita del pontífice al país, luego de que expresara su esperanza personal de acudir a México y encomendar su pontificado a la Virgen de Guadalupe.

En su editorial semanal Desde la Fe, la Arquidiócesis de México señaló que la eventual visita papal llega en un momento en el que el país "requiere de un abrazo espiritual, un abrazo amoroso, que nos recuerde que somos hijos de Dios", en un contexto marcado por la violencia, la polarización y el sufrimiento social.

El texto recordó que México es el segundo país con más católicos en el mundo, y subrayó la dimensión histórica y espiritual de la devoción guadalupana, de cara a la cercanía de los 500 años de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, que -señaló- ayudaron a unificar a un pueblo dividido.

"495 años después, seguimos necesitados de la intervención Divina para pacificar esta bella tierra y unir nuevamente al pueblo de Dios", afirmó la editorial, al señalar que el papa, como "Vicario de Dios en la tierra", es un mensajero de paz cuyo mensaje resulta "muy necesario" ante las circunstancias que viven varias regiones del país.

La Arquidiócesis retomó un reciente discurso del papa León XIV ante la comunidad diplomática acreditada en la Santa Sede, en el que exhortó a permitir que "la ciudad terrenal crezca de manera paralela a la Ciudad de Dios", es decir, a que Dios vuelva a hacerse presente en la vida cotidiana.

Cuba aprueba medidas para pasar al "Estado de Guerra" en medio de tensión con EE. UU.

NOTICIAS EFE

LA HABANA

El Consejo de Defensa Nacional de Cuba, aprobó "los planes y medidas" para dar paso "al Estado de Guerra", informaron medios estatales.

El anuncio se da en medio de las tensiones con Estados Unidos tras los ataques de Washington a Venezuela que culminaron con la captura del presidente de ese país, Nicolás Maduro.

De acuerdo con la prensa oficialista, las medidas –de las que no se dieron detalles– se basan en el concepto de la Guerra de todo el pueblo.

Se trata de una estrategia impulsada en los años ochenta por el entonces presidente Fidel Castro y se basa en la movilización general de la población cubana para enfrentar una posible agresión externa.

Los medios estatales señalaron que el plan fue aprobado el pasado sábado durante una reunión del Consejo de Defensa Nacional –órgano encargado de asumir el control del país durante desastres naturales o conflictos armados– "en cumplimiento de las actividades previstas para el Día de la Defensa" con el objetivo de "incrementar y perfeccionar el nivel de preparación y cohesión de los órganos de dirección y del personal".

Starmer habla con Trump para reiterarle el "error" de amenaza de aranceles por Groenlandia

NOTICIAS EFE

LONDRES

El primer ministro británico, Keir Starmer, reiteró a Donald Trump y a otros líderes internacionales que considera "un error" la amenaza de aranceles de EE. UU. a los países europeos que enviaron tropas a Groenlandia.

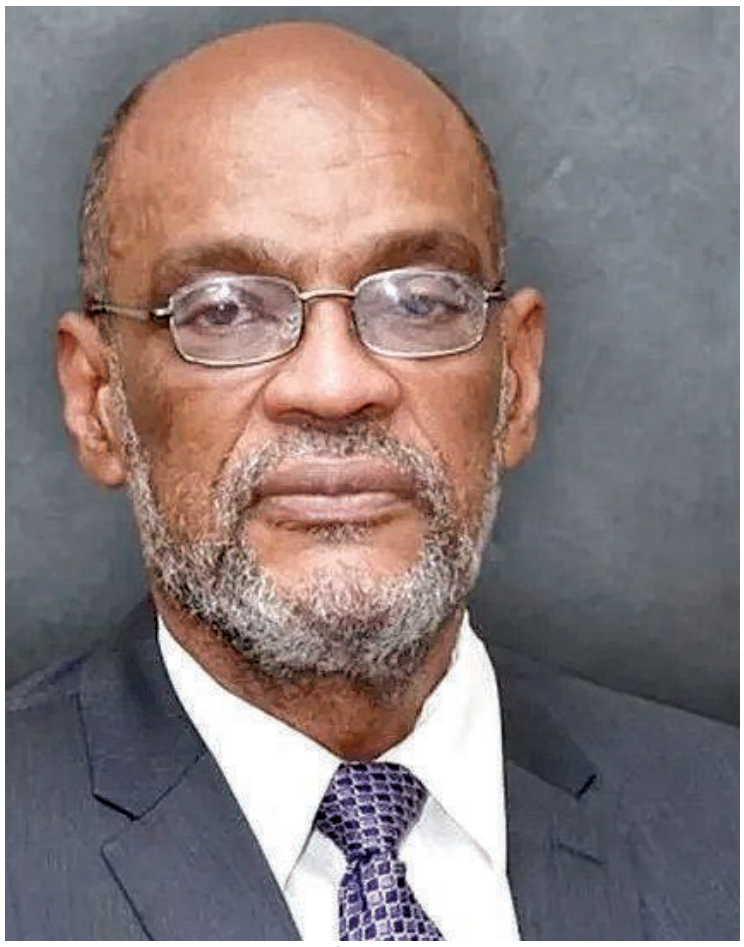
Starmer mantuvo una serie de llamadas con el presidente de EE. UU., así como con su homóloga danesa, Mette Frederiksen; la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, y el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, según un breve comunicado difundido por Downing Street.

En todas sus llamadas, Starmer "reiteró su posición sobre Groenlandia; dijo que la seguridad en el Ártico es una prioridad para todos los aliados de la OTAN para proteger los intereses euroatlánticos y afirmó que aplicar aranceles a aliados por promover la seguridad colectiva de los aliados de la OTAN es un error", recoge la nota.

La llamada entre Starmer y Trump ocurre apenas un día después de que el jefe de la Casa Blanca amenazase con imponer aranceles del 10 % desde el 1 de febrero a los productos de Alemania, Francia, Reino Unido, Suecia, Noruega, Países Bajos, Finlandia y Dinamarca como medida de presión para que apoyen sus planes de anexionar la isla ártica.

En un mensaje en la plataforma Truth Social, Trump indicó que planeaba aumentar estos aranceles a un 25 % en junio y que se mantendrán en vigor hasta que se cierre un acuerdo "para la compra total y plena de Groenlandia" por parte de Washington.

Tras conocer el anuncio, Starmer dejó claro que Groenlandia es parte del Reino de Dinamarca y el futuro de la isla debe ser únicamente decidido por los groenlandeses.


Ex primer ministro de Haití, Ariel Henry.

Se acerca el fin del mandato presidencial colegiado en Haití y no hay acuerdos a la vista

Noticia EFE

PUERTO PRINCIPE

La incertidumbre ronda a quienes tienen las riendas de Haití, ya que el 7 de febrero próximo vence el mandato del Consejo Presidencial de Transición (CPT), lo que podría sumir al país en un vacío institucional que agravaría aún más la crisis sociopolítica y económica que azota el país.

Esta incertidumbre surge en un contexto en el que los actores haitianos siguen sin ponerse de acuerdo sobre una propuesta única que defina de qué manera seguir gobernando el país.

Haití se encamina hacia un tercer capítulo de la transición, que comenzó tras el asesinato del presidente Jovenel Moise en julio de 2021.

El Gobierno del ex primer ministro Ariel Henry dirigió al país durante unos 33 meses, seguido de otros 18 meses del CPT, compuesto por nueve miembros, así como por el ex primer ministro Gary Conille y el actual, Alix Didier Fils-Aimé.

Según las cláusulas de un acuerdo nacional firmado el 3 de abril de 2024, el CPT, investido el 25 de abril del mismo año, tenía como misión restablecer la seguridad en los territorios en poder de las bandas armadas, organizar elecciones generales inclusivas, honestas y democráticas, celebrar un referéndum sobre un proyecto de Constitución y favorecer la reanudación de las actividades económicas.

¿Cuáles son las opciones? Hay dos opciones para resolver la situación, dijo en una entrevista con EFE el profesor universitario Pierre Antoine Louis.

Planteó que, o bien los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil llegan a una enmienda sobre el Acuerdo, o que la Comunidad del Caribe (Caricom) asuma la dirección del país.

"Hay que evitar la intervención extranjera a toda costa, dando muestras de civismo, patriotismo y responsabilidad. Sería el comienzo de la recuperación de las responsabilidades de las élites para una gobernanza visionaria, competente y transparente de Haití", refirió el abogado.

Mercosur y la Unión Europea ponen la mirada en Asia tras su acuerdo de libre comercio

Noticia EFE

ASUNCIÓN

Tras firmar su acuerdo de libre comercio después de 26 años de negociaciones, la Unión Europea (UE) y el Mercosur quieren avanzar en nuevas asociaciones con otros importantes socios globales, con especial atención a Asia, en un contexto marcado por la guerra arancelaria de Estados Unidos.

El bloque formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay ha salido de su letargo y en dos años ha concluido tres acuerdos comerciales, con Singapur, el EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y la Unión Europea, firmado este último el pasado sábado en Asunción.

El tratado con los Veintisiete, que aún tiene que superar algunas etapas para su entrada en vigor, creará la más amplia zona de libre comercio del mundo, al reducir o eliminar gradualmente el 90 % de los aranceles en un espacio con 720 millones de personas.

Próxima parada del Mercosur: Emiratos Árabes Unidos

Y vienen más. El Mercado Común del Sur (Mercosur) y los Emiratos Árabes Unidos esperan cerrar este año las negociaciones de su acuerdo comercial.

Chavistas confían en que se dé un acuerdo para liberar a Maduro ante presión internacional

Noticia EFE

CARACAS

Chavistas confiaron en que, ante la presión internacional, se dé un acuerdo para liberar al presidente Nicolás Maduro y a su esposa, Cilia Flores, quienes fueron capturados en una operación de Estados Unidos en Caracas el pasado 3 de enero.

"Nuestra guerra va a ser diplomática (...). Por esa presión mundial, por la presión y movilización en las calles en Venezuela, creemos que pudiera haber un acuerdo", dijo a EFE Eduardo Cubillán, militante del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela.

Desde una plaza de Caracas, donde afectos al oficialismo se congregaron a escribir cartas en apoyo a Maduro, Cubillán afirmó que Venezuela tuvo una "derrota táctica" ante Estados Unidos, pero, añadió, obtuvo una "victoria política".

"Esa victoria política hizo que se levantara no solamente Venezuela en las calles, hizo que se levantara el mundo", aseguró.

A su juicio, las calles están "envueltas entre el dolor y la rabia" por la "osadía" de la "bota imperial", en referencia al ataque de Estados Unidos en Caracas y estados aledaños, lo que causó al menos 100 muertes, 112 heridos y daños materiales en 463 apartamentos en Caracas, según información oficial.

La Junta de Paz de Trump para Gaza: aliados, dominio de EE. UU. y una membresía millonaria

Noticia EFE

NUEVA YORK, EE. UU.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, creó una Junta de Paz para revisar el cumplimiento del plan para Gaza y supervisar el Gobierno transitorio para la Franja y, potencialmente, resolver otros conflictos globales a través de un enfoque "nuevo y audaz".

Este órgano internacional, impulsado por la Casa Blanca para fiscalizar la aplicación del plan de 20 puntos para poner fin a la guerra entre Israel y Hamás, cuenta con el visto bueno del Consejo de Seguridad de la ONU, aunque algunas voces alertan de que pueda convertirse en un cuerpo paralelo a las Naciones Unidas para reforzar los intereses de Washington.

Composición e integrantes

La Junta de Paz estará presidida por el propio Trump, que ha nombrado a una Junta Ejecutiva formada por el secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio; el enviado especial para Gaza, Steve Witkoff; su yerno Jared Kushner; el ex primer ministro británico Tony Blair; el director de Apollo Global Management, Marc Rowan; Roberto Gabriel, asesor de Trump; y el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga.

Meloni tachó de "error" aumentar aranceles a países que enviaron tropas a Groenlandia

Noticia EFE

ROMA

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, consideró que es "un error" el posible aumento de aranceles contra aquellos países europeos que han decidido mandar soldados para la seguridad de Groenlandia que anunció el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"Es un error, y obviamente no estoy de acuerdo con ello", dijo Meloni a los periodistas durante su visita a Seúl.

Explicó que se ha comunicado con Trump para expresarle su opinión y con el Secretario General de la OTAN. "También hablaré con los líderes europeos, pero creo que es muy importante dialogar entre nosotros y evitar una escalada", añadió la mandataria.

Según Meloni, se ha producido "un problema de comprensión y comunicación" en torno a la iniciativa de los países de la UE, que no debe interpretarse desde una perspectiva "antiamericana".

Las nuevas posibles víctimas de los aranceles de Trump, herramienta que ya usó con motivaciones políticas contra otros países, como Brasil o India, serían tanto de la Unión Europea (UE), como de fuera del bloque comunitario: Dinamarca, Noruega, Suecia, Francia, Alemania, el Reino Unido, Países Bajos y Finlandia.

Por su parte, los presidentes de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y del Consejo Europeo, António Costa, aseguraron que los aranceles anunciados por el líder estadounidense contra los países europeos que enviaron tropas a Groenlandia y no apoyen su plan de anexión de la isla "podrían provocar una peligrosa espiral descendente".

"Los aranceles socavarían las relaciones transatlánticas y podrían provocar una peligrosa espiral descendente. Europa seguirá unida, coordinada y comprometida con la defensa de su soberanía", dijeron ambos líderes europeos a través de un comunicado conjunto compartido en redes sociales.


La primera ministra italiana, Giorgia Meloni.

Deportes

Águilas califican "desproporcionada" sanción impuesta por LIDOM

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

Alegan que el roster fue firmado y aceptado por el director técnico de la LIDOM, Jorge Torres, previo al partido y que no se les comunicó nada de algún error.

Esperaban una sanción económica pero, no una que esté vinculada con el resultado deportivo.

La gerencia de las Águilas Cibaeñas, a través de un comunicado difundido la tarde de este domingo, catalogaron de desproporcionada la decisión de la Liga Dominicana de Béisbol con relación al partido reasignado del viernes 16 ante los Toros del Este.

La LIDOM solicitó la posposición y anuló el resultado de ese encuentro que terminó en triunfo de las Águilas sobre los Toros 6-2. El motivo de esto fue una falta de los santiagueros en la inscripción de jugadores internacionales en su roster que, según las reglas de LIDOM, solo pueden ser ocho y las Águilas inscribieron nueve pero, solo jugaron seis de ellos.

A CONTINUACIÓN EL COMUNICADO DE LAS ÁGUILAS:

Una decisión sorprendente y desproporcionada.

Ante la decisión tomada por la Presidencia de la Liga Dominicana de Béisbol (LIDOM), con relación a la denuncia presentada por el equipo de los Toros del Este el pasado viernes 16 de enero, al final del juego en el cual resultamos ganadores, en la que alegaban error en la configuración de nuestro roster y solicitaban la confiscación del partido, la Gerencia General de las Águilas Cibaeñas tiene a bien comunicar lo siguiente:

Primero: El pasado viernes 16 de enero, a las 2:08 p. m., el equipo proporcionó a la LIDOM, dentro del plazo establecido, el roster de jugadores seleccionados para jugar el partido de esa noche. Dicho roster, con la aprobación de la LIDOM en la figura de su director técnico, Jorge Torres, fue enviado a los equipos que iban a disputar el partido de esa noche. En ningún momento, entre la hora del envío del roster a la LIDOM y el envío del mismo aprobado a los equipos, se nos comunicó que dentro de él había un error y que debíamos corregirlo. Incluso, habiendo recibido el documento aprobado con tiempo suficiente, el equipo de los Toros del Este podía haber revisado e identificado el error y haberlo comunicado a la LIDOM, cosa que no ocurrió. Sin embargo, dieron por válida la configuración del roster.

Segundo: Fue durante la fase final del juego, cuando el marcador ya no les era favorable, que los Toros del Este tomaron acción para impugnar el partido alegando infracción en la configuración del roster. Dicha acción tomó formalización con la presentación de un escrito en el que se solicitaba la confiscación del partido a su favor, medida totalmente desproporcionada en comparación con el error administrativo de inscripción.

Tercero: Queremos hacer la salvedad de que, pese al error en la inscripción, solo seis de los importados que habían sido incluidos en el roster vieron acción en el partido, lo que implica que no hubo influencia del error en el resultado final del partido. Y ante los precedentes que evidenciaron los Toros del Este para pedir la confiscación del partido, cuya improcedencia ya ha sido argumentada por los equipos administrativos y jurídicos de las Águilas Cibaeñas en el escrito de respuesta a la acción de los Toros del Este, todos los jugadores incluidos en el roster están debidamente inscritos ante la LIDOM.

Cuarto: Conocido el fallo de la Presidencia de la LIDOM, que establece la anulación del juego del pasado viernes 16 de enero y su repetición, esta Gerencia General la recibe con sorpresa, por su carácter desproporcionado frente a la levedad de los hechos que dieron pie a la denuncia. En todo caso, se debió establecer algún tipo de sanción administrativa o, incluso, económica, pero nunca una con consecuencias directamente deportivas.

El equipo de las Águilas Cibaeñas saldrá esta tarde a disputar su último juego oficial del Round Robin de la temporada 2025-2026 con la ilusión, las ganas y la disposición de ganarlo y, a la vez, ganarse el derecho de disputar un juego de desempate con los Toros del Este para definir cuál de los dos equipos disputará la final contra los Leones del Escogido.

Mientras tanto, las Águilas Cibaeñas, y muy especialmente sus jugadores, exhortan a la Presidencia de la LIDOM a que recapacite sobre su decisión, la retire y proceda a tomar otra con base en la debida proporcionalidad con relación a la naturaleza de error menor cometido y que no influyó en el resultado del juego del pasado viernes 16 de enero.

Esperamos que quien resulte ganador de este torneo invernal sea fruto de su desempeño sobre el terreno de juego y no de decisiones desproporcionadas tomadas en los despachos con respecto al cumplimiento del reglamento.

LIDOM anula victoria de Águilas sobre Toros y ordena celebración de nuevo partido

La decisión llega luego de que los Toros pusieran el juego del pasado viernes 16 de enero bajo protesta, alegando una violación en los reglamentos por parte de los cibaeños.

Juan Arturo Recio-ESPNDigital.

SANTO DOMINGO

La Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (LIDOM) ha hecho pública su decisión con respecto a una protesta que fuese alzada el pasado viernes 16 de enero por los Toros del Este, en un partido que terminaron perdiendo 6 carreras por 2 contra Águilas Cibaeñas.

De acuerdo con los Toros, quienes solicitaron la confiscación del referido partido, alegando que las Águilas violaron el reglamento de inscripción de jugadores importados en el roster diario, teniendo a 9 peloteros extranjeros, cuando las reglas colocan un límite de 8. Por ello, durante la octava entrada del encuentro, los Toros ejercieron su derecho a colocar el juego bajo protesta, lo que llevó a la LIDOM a iniciar el proceso correspondiente para tomar su decisión.

La LIDOM, estableció que, en principio, los Toros solicitaron que el encuentro fuese confiscado y que los declararan ganadores, lo que la liga rechazó antes de decidir que lo que procedía era la anulación del partido, según se explicó en una nota de prensa.

"En cuanto al fondo de la decisión, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 27.1 del Reglamento vigente para el T orneo 2025-2026, esta presidencia rechazó el pedimento de confiscación del partido hecho por los T oros del Este, en razón de que dicha disposición reglamentaria sólo aplica en materia de roster para el caso particular en que un jugador que no ha estado en el roster diario del equipo accione en un determinado partido, lo que no ha ocurrido en el caso", apuntó la liga.

La decisión de anular el encuentro queda sustentada, de acuerdo con la resolución en la que se tomó dicha decisión, por múltiples factores.

Lo primero fue que LIDOM pudo comprobar con facilidad el alegato de los Toros, al realizar una revisión del roster diario de Águilas Cibaeñas. "Que de la simple lectura del roster diario sometido por el equipo Águilas Cibaeñas para el juego protestado, se comprueba que en el mismo figuran los siguientes jugadores importados: 1. Despaigne, Odrisamer, 2. Chavez, Guadalupe, 3. Foster, Matt, 4. Lopez, Yoan, 5. Pucket, A.J., 6. Marrero, Elih, 7. Rivero, Sebastian, 8. Amador, Rodolfo y 9. Gamboa, Juan Carlos. Es decir, un (1) jugador en exceso a lo permitido por el artículo 30 del Reglamento vigente para el Torneo 2025-2026", establece la Resolución Contenciosa No. PL-002-2025-2026 de la liga.

Las Águilas, según indica la resolución, ripostaron señalando que la Dirección Técnica de LIDOM aprobó el roster tal como fue presentado y nunca ordenó su corrección ni comprobó la falta, a lo que LIDOM apuntó que a pesar de que hubo una inobservancia por parte de la liga, la misma no libera al equipo de su responsabilidad de cumplir con lo que establece el reglamento, apuntando que los cibaeños no podían beneficiarse de su propia falta, por la existencia de una falta posterior.

Adicionalmente, las Águilas argumentaron que desde hace 2021, las Reglas Oficiales del Béisbol eliminaron el uso de la protesta como recurso durante los partidos, argumento ante el cual, la liga apuntó: "cabe resaltar que durante toda la vida institucional de Lidom, y en todos los casos relativos a protestas de juegos, estos han sido resueltos conforme a nuestra normativa interna, incluyendo decisiones posteriores a la modificación de dicha regla, esto en razón de que, por la naturaleza y las consecuencias de la protesta como recurso disponible para los equipos en caso de violación a los reglamentos, cualquier derogación o modificación a las normas estatutarias y reglamentarias aplicables deberá ser formalizada mediante la modificación expresa de los reglamentos con la aprobación unánime de todos los asociados de la Liga, y nunca por aplicación extensiva de una regla externa supletoria".



Toros lograron la anulación de su encuentro del viernes contra las Águilas. PRENSA Toros del Este. Foto fuente externa.

La resolución de 10 páginas toca múltiples argumentos presentados por la defensa, pero ninguno fue acogido, por lo que ordenó, tal como se indicó, la anulación del mencionado partido y su celebración posterior quedó fijada para el lunes 19 de enero.

La decisión coloca a las Águilas Cibaeñas en una situación comprometedora, ya que para aspirar a llegar a la Serie Final LIDOM y enfrentar a Leones del Escogido, están en la obligación de ganar tres encuentros de manera consecutiva. El anular el resultado les coloca a 2.5 juegos de los Toros del Este, ya que su récord se encuentra en 9-7, mientras el de los Toros está en 11-6.

Sin embargo, para poder llegar a ese partido, las Águilas deberán ganar el compromiso de este domingo frente a los Leones.

Elly De La Cruz rechazó oferta récord de contrato por parte de los Rojos

Manny Randhawa
MLB.com

CINCINNATI

El dominicano Elly de la Cruz es una de las jóvenes estrellas más brillantes del béisbol, y con apenas 24 años ya se ha hecho un nombre propio. Por eso no sorprende que los Rojos quisieran asegurarlo a largo plazo.

La primavera pasada, Cincinnati le ofreció al fenómeno de cinco herramientas una extensión que habría sido el contrato más grande en la historia de la franquicia. De La Cruz rechazó la propuesta, optando por continuar desarrollando su carrera mientras se acerca a su elegibilidad para el arbitraje en 2027.

"Conversamos durante los Entrenamientos de Primavera de 2025 y presentamos una oferta", dijo el presidente de operaciones de béisbol de los Rojos, Nick Krall, a MLB.com el viernes. "La oferta habría sido el contrato más grande en la historia de los Rojos. No hubo más conversaciones después de eso".

Actualmente, el contrato más grande en la historia de la franquicia es el de Joey Votto: 10 años y US$225 millones, firmado en 2012.

En 2024, De La Cruz se convirtió en apenas el quinto jugador en la historia de la Liga Americana y la Liga Nacional en conectar al menos 20 jonrones (25) y robar al menos 60 bases (67) en una misma temporada, además de ser el más joven en lograrlo. Con 6 pies 5 pulgadas de estatura y 200 libras de peso, el dos veces llamado al Juego de Estrellas, dueño de un brazo potente, ha sido el campocorto titular de Cincinnati desde que debutó en las Grandes Ligas en 2023.



Elly De La Cruz.

El año pasado, De La Cruz tuvo un retroceso tanto ofensiva —especialmente en el poder— como defensivamente, aunque jugó toda la segunda mitad de la campaña lidiando con una molestia en el cuádriceps izquierdo.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

En Lidom se ha vivido un fin de semana para olvidar y que empaña un torneo que iba tan bonito, como merece Juan Marichal a quien está dedicado.

*

Las opiniones son diversas y es un tema que se mantendrá en la palestra por un largo tiempo, debido a las múltiples aristas que tiene.

*

Este domingo, las Águilas Cibaeñas, que fueron afectadas por la decisión tomada por Lidom, emitió un comunicado, del cual vamos a extraer los 4 puntos que toca el mismo.

*

Primero: El pasado viernes 16 de enero, a las 2:08 p. m., el equipo proporcionó a la LIDOM, dentro del plazo establecido, el roster de jugadores seleccionados para jugar el partido de esa noche. Dicho roster, con la aprobación de la LIDOM en la figura de su director técnico, Jorge Torres, fue enviado a los equipos que iban a disputar el partido de esa noche. En ningún momento, entre la hora del envío del roster a la LIDOM y el envío del mismo aprobado a los equipos, se nos comunicó que dentro de él había un error y que debíamos corregirlo. Incluso, habiendo recibido el documento aprobado con tiempo suficiente, el equipo de los Toros del Este podía haber revisado e identificado el error y haberlo comunicado a la LIDOM, cosa que no ocurrió. Sin embargo, dieron por válida la configuración del roster.

*

Segundo: Fue durante la fase final del juego, cuando el marcador ya no les era favorable, que los Toros del Este tomaron acción para impugnar el partido alegando infracción en la configuración del roster. Dicha acción tomó formalización con la presentación de un escrito en el que se solicitaba la confiscación del partido a su favor, medida totalmente desproporcionada en comparación con el error administrativo de inscripción.

*

Tercero: Queremos hacer la salvedad de que, pese al error en la inscripción, solo seis de los importados que habían sido incluidos en el roster vieron acción en el partido, lo que implica que no hubo influencia del error en el resultado final del partido. Y ante los precedentes que evidenciaron los Toros del Este para pedir la confiscación del partido, cuya improcedencia ya ha sido argumentada por los equipos administrativos y jurídicos de las Águilas Cibaeñas en el escrito de respuesta a la acción de los Toros del Este, todos los jugadores incluidos en el roster están debidamente inscritos ante la LIDOM.

*

Cuarto: Conocido el fallo de la Presidencia de la LIDOM, que establece la anulación del juego del pasado viernes 16 de enero y su repetición, esta Gerencia General la recibe con sorpresa, por su carácter desproporcionado frente a la levedad de los hechos que dieron pie a la denuncia. En todo caso, se debió establecer algún tipo de sanción administrativa o, incluso, económica, pero nunca una con consecuencias directamente deportivas. Mientras tanto, las Águilas Cibaeñas, y muy especialmente sus jugadores, exhortan a la Presidencia de la LIDOM a que recapacite sobre su decisión, la retire y proceda a tomar otra con base en la debida proporcionalidad con relación a la naturaleza de error menor cometido y que no influyó en el resultado del juego del pasado viernes 16 de enero.

Esperamos que quien resulte ganador de este torneo invernal sea fruto de su desempeño sobre el terreno de juego y no de decisiones desproporcionadas tomadas en los despachos con respecto al cumplimiento del reglamento.

*

SQUEEZE PLAY: Un pintor se esmeró y pintó una pared lindísima, pero apropósito le hizo una pequeñita mancha, cuando invitó a decenas de personas para que miraran su obra, todos le decían: "Está muy bonita, pero tiene una manchita". Con eso quería demostrar que una cosa grande y bonita, se puede ver opacada por un pequeñita manchita…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...El fin de semana perdimos dos buenos amigos…El viernes murió Pedro "Pupo" Luna, uno de los bateadores más poderoso de la pelota amateur…Pedro estaba interno hacía días en el Seguro Social…La noche del sábado murió Carlos Jiménez, quien dejó muchos amigos en Santiago cuando trabajaba para Cervecería Nacional Dominicana…Aparentemente sufrió un infarto el querido Carlitos…Américo Cabrera fue reelecto presidente de la Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago (ACDS)…Me dice "Mi bola de Cristal Empañada" que, Américo será juramentado el 3 de febrero**…Por hoy, out 27.**

DCNB impacta a más de 2,000 niños con entrenamientos y charlas didácticas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Más de 2,000 niños y jóvenes pertenecientes a diferentes ligas de béisbol del país han sido impactados por el ciclo de charlas y orientaciones educativas ofrecidas por los psicólogos de la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol (DCNB), entidad que, junto a la práctica de este deporte, se esfuerza por fortalecer la capacidad mental y didáctica de los infantes.

Este hecho forma parte de uno de los objetivos en materia educativa de la entidad, dando cumplimiento a una propuesta emitida por el presidente de la República, Luis Abinader, materializada desde los inicios de su primer mandato, en el sentido de que el desarrollo en el béisbol debe caminar junto a la educación y el fortalecimiento mental.

El más reciente encuentro con los niños, tanto en el terreno de juego como en el salón de actos, se produjo este fin de semana, cuando la DCNB, que dirige el exgrandesligas Junior Noboa, y su equipo de psicólogos llevaron ese mensaje educativo a más de 200 infantes de variadas edades, pertenecientes a las ligas de Mendoza, Anthony, academias Pozo y Tony Mendoza, en Santo Domingo Este.

De un lado, hubo entrenamientos en el play de esta comunidad, otrora escenario de formación de decenas de peloteros que accionaron en Grandes Ligas; luego el grupo se trasladó justo al frente, a la parroquia Santa María Madre de Dios, donde se impartieron las enseñanzas didácticas.

Diógenes De la Cruz, asistente del director de la DCNB, Junior Noboa, tuvo a su cargo las palabras iniciales y exhortó a los jovencitos a mantener siempre el enfoque, llevando consigo la dualidad de desarrollarse en el béisbol y hacerlo de la mano con una sólida formación educativa y mental.

"Estamos aquí como parte de nuestro programa educativo de la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol, que dirige Junior Noboa, el cual venimos ejecutando en todo el territorio nacional con estos mensajes educativos y motivacionales para ayudarlos a que en un futuro puedan cumplir sus sueños en el béisbol, pero siendo hombres de bien para nuestra sociedad", sostuvo De la Cruz.

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

	J	G	P	PCT	DIF
LEONES DEL ESCOGIDO	17	12	5	706	-
TOROS DEL ESTE	18	11	7	611	1.5
ÁGUILAS CIBAEÑAS	17	10	7	588	2
GIGANTES DEL CIBAO	18	2	16	111	10.5

NO INCLUYE JUEGO DE AYER.

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

"El Caballo Bronco" acelera preparación…

El púgil dominicano Carlos Adames "El Caballo Bronco" acelera su proceso de preparación con miras a su próximo combate frente al norteamericano Austín Williams.

El pleito está programado para celebrarse el 31 del presente mes, en el Madison Square Garden de Nueva York, y en el mismo el dominicano expondrá el título mundial de los medianos -160 libras-versión Consejo Mundial de Boxeo –CMB-.



El dominicano Carlos Adames -El Caballo Bronco-, izquierda, es atendido por uno de sus ayudantes previo a iniciar una sección de guanteo en Las Vegas, Nevada.

"El Caballo Bronco" se entrena en Las Vegas, Nevada, bajo las orientaciones del experimentado entrenador cubano Ismael Salas, quien ha estado al frente de su preparación en sus últimos combates.

Adames, único campeón del mundo con que cuenta la República Dominicana actualmente, tratará de retener su diadema y de paso igualar con su compatriota Leonardo –Leo-Cruz, como los únicos dominicanos en retener en tres ocasiones de manera exitosa la corona.

Hasta el momento, Cruz ha sido el único dominicano en retener la faja en tres oportunidades, para de paso ser el más consistente monarca criollo de todos los tiempos.

Esta situación pone en evidencia lo efímeros que han sido la mayoría de los campeones mundiales dominicanos, una especie de maleficio que bien podría superar Adames.

Desde luego, para ello deberá vencer a Williams de quien se estima podría ser un retador exigente, si se toma en cuenta que tiene en su haber un respetable historial de 19 triunfos, 13 de ellos por la vía rápida y apenas un revés.

Adames, de su lado, exhibe palmarés de 24-1-1, con 18 de sus victorias por la vía rápida. En sus dos defensas anteriores del campeonato oficial de los medianos del CMB, superó primero, en junio del 2024, al norteamericano Terrell Gausha en Nevada, y posteriormente en febrero del año pasado logró un empate ante el invicto inglés Hamzah Sheeraz, en Arabia Saudita.

Necesita una victoria…

Una victoria frente a Williams permitiría a Adames buscar combates más lucrativos económicamente frente a rivales más exigentes.

En ese contexto, se enmarca su proyectado enfrentamiento unificatorio frente al invicto ruso Zhanibek Alimkhanuly, quien ostenta los tronos avalados por la Federación Internacional de Boxeo –FIB- y Organización Mundial de Boxeo –OMB-.

Cabe recordar que Alimkhanuly está invicto en 12 salidas, con ocho nocauts, y para la crítica internacional es el mejor campeón mediano actualmente, lo que hace super-atractivo un enfrentamiento frente al dominicano, quien es considerado el segundo mejor.

De hecho, ya el año pasado trató de pactarse este enfrentamiento pero al parecer hubo desacuerdos económicos entre las partes que evitaron su celebración –luego se buscó enfrentar a Alimkhanuly al cubano Erislandy Lara, pero el ruso no pasó las pruebas antidoping-.

De todas maneras, no se descarta el que, en un futuro inmediato, se pueda celebrar el enfrentamiento entre Adames y Alimkhanuly, siempre que haya una oferta atractiva para las partes.

Entre tanto, Adames, uno de los boxeadores más populares con que cuenta el boxeo doméstico actualmente, tiene bajo sus hombros el compromiso de seguir triunfando y consolidándose como un campeón sólido, lo que le habrá de permitir aprovechar mejores oportunidades y consecuentemente, asegurar su futuro y el de su familia. ¿Podrá Austin Williams impedir este propósito…?Estaría por verse.ESQUINITAS-. Rechazo colectivo ha recibido por estos predios la decisión de LIDOM de anular el juego del pasado viernes entre Aguilas y Toros…**PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: A propósito de Carlos Adames, es oportuno señalar que su única derrota ocurrió por decisión ajustada el 30 de noviembre del 2019, frente al brasileño Patrick Teixeira, en Nevada, en un combate eliminatorio por el título interino vacante de los medianos junior -154 libras-versión OMB. ¡Suena la campana!¡Climmp!**

Reconocen en Puerto Plata peloteros Grandes Ligas; ofrecen clínicas a niños

LA REDACCION
PUERTO PLATA

Debido a su legado y brillante trayectoria en el béisbol profesional, así como al apoyo brindado año tras año a las actividades de la Puerto Plata International Sport Fundación, un total de 10 peloteros, entre activos y retirados, fueron reconocidos en el marco de la 5ta. Clínica de Béisbol para Niños de la provincia de Puerto Plata.

Dicha institución, dirigida por el ingeniero Chito Polo y el señor Frank Alameda, durante un vistoso acto entregó placas de reconocimiento al actual campeón de dos Series Mundiales, Teoscar Hernández, así como a los peloteros retirados José Mesa, Jean Segura, Al Reyes, Ángel Castro, D'Angelo Jiménez y Joel Peralta, además de los también nativos de la provincia Carlos Paulino y Edgar Santana, y el puertorriqueño Rubén Sierra.

Cabe destacar que las actividades de la 5ta. Clínica Humanitaria y Deportiva "Logrando Sueños" iniciaron el pasado viernes 16 con jornadas de limpieza de playas, entrega de ayudas en sectores de la parte baja de la ciudad, así como un partido de sóftbol femenino entre el equipo local Sexy Girls y el conjunto femenino de la Policía de Nueva York.

Más temprano, en horas de la mañana y previo al partido de sóftbol femenino, fue reconocido Nelson Cruz, gerente general del equipo dominicano que estará en el Clásico Mundial de Béisbol 2026, quien se ha convertido en un importante colaborador de las actividades de la Puerto Plata International Sport Fundación en sus cinco años de labor.

En la actividad estuvieron presentes Bartolo Colón, Carlos Martínez, Jhonny Brito, así como el recién firmado Wandy Aserigen, además de un nutrido grupo de prospectos de las diferentes organizaciones de Grandes Ligas, nativos de la provincia.

"Esta es la quinta entrega de una actividad que ya se ha convertido en una tradición anual, donde peloteros profesionales comparten sus experiencias y conocimientos, los cuales inspiran a muchos jóvenes puertoplateños, futuras estrellas del béisbol", sostuvo Chito Polo.

Dijo que más de 500 niños de diversas ligas de béisbol de Puerto Plata disfrutaron de clínicas especializadas y recibieron útiles deportivos donados por la referida fundación, logrando con esta actividad un impacto positivo en la comunidad puertoplateña.

Asimismo, expresó su gratitud a los exjugadores por su compromiso y apoyo al evento, ya que gracias a su generosidad se hace posible que muchos niños y adolescentes sueñen en grande y desarrollen sus habilidades en el béisbol.



Felix José se dirige a los niños participantes en las clínicas de beisbol.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Aguilas Cibaeñas mantienen vivas esperanzas clasificatorias

DOMINGO HERNANDEZ

SANTO DOMINGO

Con un rally de tres carreras en el noveno episodio, el conjunto cibaeño venció 4-1 a los Leones del Escogido

Un rally de tres carreras en la novena entrada dio la victoria 4-1 a las Aguilas Cibaeñas sobre los Leones del Escogido en la tarde-noche de ayer para mantener vivas las esperanzas clasificatorias del conjunto cibaeño, en partido celebrado en el Estadio Quisqueya-Juan Marichal, torneo dedicado a Don Juan Marichal, inmortal de Cooperstowns, Copa Banreservas.

El triunfo permite a las Águilas Cibaeñas seguir batallando junto a los Toros en disputa por ganar la última plaza clasificatoria. Los Leones del Escogido, que ya aseguraron su clasificación a la final, dominan con marca de (12-6).

Con el juego igualado a una carrera por bando, el partido se decidió en la alta del noveno episodio. Juan Carlos Gamboa pegó doble al prado izquierdo. A seguidas, Fernando Peguero entró a correr en su lugar, Steward Berroa recibió transferencia, y Leody Taveras bateó un sencillo que llevó a Peguero al plato con la carrera de la ventaja, despertando una gran algarabía en el abarrotado parque beisbolero.

De inmediatoTaveras se robó la intermedia y Geraldo Perdomo siguió con un sencillo remolcador, para decidir el partido 4-1.

Richard Rodriguez (1-1) se anotó la victoria en rol de relevo al lanzar una entrada en blanco, Roel Ramírez(0-1) cargó con el revés, Matt Foster logró su segundo salvamento.

Las Aguilas contaron con una gran labor monticular de su abridor Jorge Tavárez, quien trabajó cinco entradas de una carrera, tres hits y cuatro ponches para salir sin decisión.

Fue relevado por: Yunior Marte(6),Jonathan Hernández (7), Andrew Pérez(7) Richard Rodríguez(8) y Matt Foster (9).



Leody Taveras

El pitcheo de los Leones también exhibió dominio. Grant Gavin abrió en el montículo de los escarlatas, trabajó dos entradas en blanco, fue escoltado por:, Alex Martínez (0.2), Carlos Teller (0.1), Francis Peña (1.0) y Yorlis Calderón (1.0), Enrique "Kiké" Hernández permitió la carrera del empate en el sexto. Alex Colomé (1.0) y Jefry Yan (1.0) laboraron sin problemas el séptimo y octavo, sucesivamente, mientras que Roel Ramírez toleró tres carreras en el noveno.

Los Leones se fueron delante en la baja del quinto con doblete de línea al central de Sócrates Brito que trajo al plato a Yamaico Navarro para poner la pizarra 1-0 a favor de los rojos.

Las Aguilas igualaron a una carrera por bando en la alta del sexto. Cristhian Adames fue transferido, Aderlín Rodríguez pegó doble a primera y Jerar Encarnación conectó sencillo remolcador.

Leody Taveras fue el mejor en el plano ofensivo por las Aguilas al conectar de 3-2 con una carrera impulsada, una anotada y tres robos; Juan Carlos Gamboa conectó un doble; Geraldo Perdomo se fue de 4-1, con una empujada, y Aderlín Rodríguez aportó un sencillo.

Sócrates Brito sobresalió por los rojos, al batear de 3-1, con una impulsada, seguido de: Franchy Cordero, Alcides Escobar, Erik González y Yamaico Navarro quienes conectaron un sencillo por cabeza.

Las Aguilas visitan esta noche a los Toros del Este en el Francisco Micheli de La Romana, a partir de las 7:30 P.M.

Zambombazo de Canavesio y Moca FC vence a Cibao FC 1-0

TUTO TAVÁREZ

MOCA

El argentino Robertino Canavesio con un zambombazo anotó un golazo en el minuto 90+4 y Moca FC se impuso 1-0 a Cibao FC, en partido de la jornada 2 de la Liguilla, de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF 2025-2026), dedicado al propulsor de esta disciplina deportiva doctor José Rafael Abinader.

El público congregado en el estadio Moca 85, esperó 90 minutos sin presenciar el gol, el cual llegó en los 4 minutos que agregó el árbitro.

Cuando se vislumbra el empate sin goles, Canavesio dio un zapatazo de zurda, el cual entró como un misil por el arco, a pesar del esfuerzo por detenerlo de Edwin Frías.

Con el resultado los mocanos sumaron 3 puntos y ahora totalizan 6 en la Liguilla, mientras que Cibao FC se quedó con 3.

Los primeros 45 minutos se jugaron sin que nadie vulnerara las porterías y se fueron al descanso 0-0.

Para la reanudación y comienzo del tiempo complementario, no hubo modificaciones y salieron a la cancha los mismos 22 que iniciaron.

El primer cambio del Cibao FC fue al minuto 60, cuando entró Miguel Muñoz y salió Ángel Pérez.

Moca FC hizo dos cambios en el minuto 71, saliendo Oliver Durán y Ronaldo De Peña y entrando a cancha Lean Torres y Sergio Ventura.

El prometedor Nicolás Cruz entró a juego por Cibal FC en el minuto 75 en sustitución de Javier Roces.

Parecía que los clubes se iban con el empate a cero, cuando apareció un bombazo de Robertino Canavesio para el 1-0 definitivo.

Edwin "Gato" Frías fue encargado de proteger la portería del onceno naranja, por el Director Técnico Junior Scheldeur.

Completaron el onceno inicial Julio César Murillo, quien ante la ausencia de Miguel Lloyd portó el brazalete de Capitán, Edwarlyn Reyes, Darlin Ozuna, Javier Roces, Kleimar Mosquera, Wilman Modesta, Omar De la Cruz, Rivaldo correa, Ángel Pérez y Yunior Peralta.

El míster de Moca FC Jorge Alfonso colocó en el arco de los aurinegros al portero Mario Marte.

Los otros 10 que comenzaron fueron, Rauly Martínez, Kelvin Durán, Robertino Canavesio, Keudy Jiménez, Oliver Durán, Ronaldo De Peña, Enrique Ovalles, Jhonny Parima, Yohan Parra y Gustavo Ascona.



El argentino Robertino Canavecio es felicitado por sus compañeros tras lograr el gol que dio la victoria al Moca F.C sobre el Cibao F.C. Foto fuente externa.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

Aviso de perdida de matrícula de bote

Se avisa por este medio la perdida de la matricula correspondiente a un Bote Recreativa, nombre MIRANDA-II, material de construcción Madera y Fibra Vidrio, emisión 21/08/2024, color Azul y Blanco, Numero de matrícula BR-M61-676MZ, eslora 22' 5", manga 6' 2", puntal 2' 6", propulsión Motor Fuera Borda, propiedad Miguel Armando Fernández, Identidad 041-0016368-4.
F-88666/19/01/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA KIA, MODELO LOTZE, AÑO 2010, COLOR GRIS, CHASIS No. KNAGH415BAA445875, PLACA A693457, PROPIEDAD DE LA SEÑORA NOEMI ESTHER SUERO VILLANUEVA, CEDULA No. 031-0496089-7
F-88659/19/01/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA.

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA No. 4902561 DE FECHA 07/10/2013. QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY, AÑO 2009, CHASIS NO. 4T1BE46K29U372516, COLOR NEGRO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. A602869, PROPIEDAD DE SANTIAGO TAVARES ALVAREZ, CEDULA NO.0010580422-3.
F-88658/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA Z3000, MODELO CG150, AÑO 2016, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA K1340657, CHASIS LZ3JL7T16G5K88232, PROPIEDAD DE MARCO ANTONIO MARTINEZ ACOSTA, CEDULA 402-2718514-3.
C-21913/19-20-21/01/26

AVISO DE PÉRDIDA:

Se hace constar el extravío de Certificado Financiero BANCO CARIBE No. 5000536058, por RD$750,000.00, a nombre de Rafaela Elizabeth Cabreja Marichal. Emisión: 02/05/2023. Vencimiento: 02/05/2026. Castañuelas, Montecristi, R.D., 16/01/2026. Licda. Luisa Isabel Pichardo de la Cruz, Abogada.
F-88670/19-26/01/02-09/02/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 09 de enero del 2026 a petición de los señores CARMEN MODESTA MARTINEZ CEBALLO Y MANUEL LAZARO ORTEGA OLIVO, SE AVISA que el 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 A LAS 02:00 PM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito de la PARCELA No. 69, DISTRITO CATASTRAL NO. 09, UBICADO EN EL SECTOR EL COPEY, MUNICIPIO MAIMÓN, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LA COORDENADA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA 18° 53.965'N 70° 15.377'O°; o grados decimales 18.899409° -70.256303°, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA. No. Exp. 6622026003094

EDWAMER JOEL GUERRERO ROSARIO
Agrimensor /Codia No.43356

C-21904/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA Z3000 MODELO CG150 CHASIS NO. LZ3JLX13TKA115220 COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K1691379 AÑO 2019 PROPIEDAD DE RAMON ESTEBAN BATLLE CRUEL CEDULA 048-0107416-4 RESIDENTE EN BONAO.
C-21901/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No.40-011-009063-8 fecha 20/12/2017, POR UN VALOR DE CICUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD$ 50,000.00) DOMINICANOS, expedido por LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, A NOMBRE LORENA RAFELINA TINEO ESPINAL
F-88633/19/01/26

Convocatoria a la 4ta asamblea de propietarios del 2025- 2026

Residencial Gutiérrez country, Doña Norma II y residencial L.H.G invitan a la celebración de la asamblea de propietarios que se celebrará este lunes 19 enero del año 2026.

Esta asamblea será conducida por la abogada notaria Licenciada Carmen Olivo.

Agenda de la noche…

A) Ratificación del consejo administrativo.
B) resolución que otorgue poder para inscripción de privilegios por deuda mayor de 20,000.00
C) Aplicar mora de 3% en los atrasos de pagos.
D) Presentación de presupuesto de proyecto de pintura.
E) Apertura de cuentas bancarias a nombre del residencial.
F) presentación de posible aumento a la cuota de mantenimiento.

Lugar: parqueo de la oficina administrativa, edificio A5.
Hora: 7:30 pm
Fecha: 19/01/2026.
F-88660/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 3400086067 con fecha de apertura 8 de julio del año 2019. Por la suma de CUARENTA MIL (RD$40,000.00) PESOS DOMINICANOS, a nombre de la señora YARISOL LÓPEZ MARTÍNEZ, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 047-0100738-9. Emitido por la Asociación La Nacional de Ahorros y Prestamos de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
SDF-88644/19-20-21/01/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA CON TRANSFERENCIA

En cumplimiento al Art.12 (Resol. No.790-2022) del Reglamento para la Regularización Parcelaria y El Deslinde, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito de la Parcela No.224, del D.C.14, del municipio de Bisonó, provincia de Santiago, con extensión superficial de 202.61 m², el inmueble se encuentra ubicado partiendo desde Apartamentos Jesus De León en la Calle Jesus de León en dirección Este, doblando en la primera calle a la derecha, luego doblando a la derecha al final de la calle, recorriendo unos 25 metros hasta llegar al inmueble, en las coordenadas geográfica 19.567824,-70.887952, el día 06 de enero del 2026 a partir de las 11:30 pm., autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 11 de noviembre del año 2025, donde el agrimensor Robin Antonio Pichardo Reinoso, Cédula No.048-0060765-9, Cel.(809)704-6075, correo solutord@gmail.com, procederá a realizar los trabajos de Regularización Parcelaria con Transferencia, a los señores JUAN MANUEL PEPIN ESPINAL y JOHANNA TERESA LANTIGUA GONZALEZ, expediente No.6622025183331.
Visado. -

Robin Antonio Pichardo Reinoso
Agrimensor contratista
CODIA 24028

F-88665/19/01/26

AVISO A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente aviso, se hace de público conocimiento a la población nacional que la empresa **GOMAS Y LUBRICANTES G.J. JOSE GERMAN, S.R.L.**, RNC No. **1-33-03195-7**, con domicilio en la **Avenida Charles de Gaulle No. 28, Santo Domingo Norte, República Dominicana Telf.: (829) 254-0451**, es una entidad dedicada a la venta de gomas, lubricantes y a la prestación de servicios electromecánicos generales. Se informa que **toda factura emitida bajo la modalidad de crédito**, para que sea válida y exigible, **deberá estar debidamente firmada por uno de los representantes autorizados de la empresa y sellada con el sello corporativo correspondiente**. En consecuencia, la empresa **se desliga de toda responsabilidad** por cualquier compra, operación o compromiso comercial realizado por personas físicas o jurídicas que utilicen el nombre comercial o el RNC de **GOMAS Y LUBRICANTES G.J. JOSE GERMAN, S.R.L.**, sin cumplir con los requisitos antes indicados.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622025189852

Vista la Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria, Refundición y Transferencia, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 15 de Enero del 2026. SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Que el día 06 de Febrero del 2026, a las 11:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Regularización Parcelaria, Refundición y Transferencia, en Tres porciones de terreno que miden: Deslindar a) 150.00 Mts2 P.107 DC.06, Libro No.1678 Folio No.080 Matricula No.0200001395, b) 200.00 Mts2 P.107 DC.06 Libro No.2755 Folio No.110 Matricula No. 3001170290 y luego refundir con c) 180.17 Mts2 Posicional No.312524895737, Libro No.1678, Folio No.079, Matricula No.0200099046, del Municipio y Provincia de Santiago, coordenadas geográficas 19.48150807N -70.68783216W, ubicado en: tomando la calle Paseo de los Choferes, después del Arroyo Gurabo, calle 2, Los Martínez, encontramos el inmueble, Propiedad de: RAMON ANTONIO DURAN GONZALEZ. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Regularizar Parcela, Refundir y Transferir, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora -Contratista
CODIA No.26064
TEL. 809 -336-2260

F-88661/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 1221697. con fecha de apertura 26 de septiembre Del año 2024. Por la suma de DOSCIENTOS Mil PESOS (RD$200,000.00) PESOS DOMINICANOS, a nombre de la señora RAMONA ESTELA JIMÉNEZ ,portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1842936-4.Emitido por el Banco de Reservas de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.
SDF-88642/19-20-21/01/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE.

Por medio de la presente quedan formalmente citados, Colindantes y sucesores del Vendedor, y público en general la audiencia que se conocerá bajo el expediente No.0411-23-00264, para el Deslinde y conocer el proceso y pruebas relacionada con la Parcela No.139, DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO 02, Resultando la Designación catastral No.305933580486, CON UN AREA DE 617.91 MTS2, ubicada en esta Ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, Cerca de la Privada y la Avenida Las Hortensias. Y aprobada con la posicional No.6622020004897, por la Dirección Nacional De Mensura Catastral Del Departamento Norte y conocida en el Tribunal de Tierras bajo el expediente No. 0411-23-00264, deslinde solicitado por los Señores: NARCISO ORTEGA REYES y GRINILDA NUÑEZ DE ORTEGA, a celebrarse el día Dos 02 del mes de Febrero del año 2026, a la 9:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, con asiento en el Municipio de Bonao, Autopista Duarte Km. 831/2 Palacio de Justicia, lugar que ocupa dicho Tribunal.

LUIS SANTIAGO CACERES GARCIA
Agrimensor - Codia-18884

F-88650/19/01/26

PERDIDA DE TITULO

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 92, PÁRRAFO III DE LA LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO NUMERO 108-05 SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TITULO, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA No.161, DEL DISTRITO CATASTRAL No.25, DEL MUNICIPIO DE LA VEGA, SECCION ARROYO HONDO, PROVINCIA DE LA VEGA, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE CUATRO (04) HECTAREAS, OCHENTA Y CUATRO (84) AREAS, CERO CUATRO (04) CENTIAREAS, CON EL CERTIFICADO DE TITULOS No.81-474; INSCRITO EN EL LIBRO NO. 67, FOLIO NO. 213, EXPEDIDA EN FECHA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 1981, Y TRANSCRITO POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DE LA VEGA. CERTIFICADO DE TITULO PROPIEDAD DEL SEÑOR EPIFANIO BEATO.

Publicación Autorizada por el Licdo.
DOMINGO A. DEPRAT JIMENEZ, Abogado
Calle 10, #20, segundo nivel, sector El Ensueño, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Teléfonos 809-580-1941; y 829-779-1177.

F-88631/19/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley No.2153 que amplía el artículo 22 de la ley Número 1306-BIS, sobre divorcio, se hace saber que por medio del presente aviso, el señor: MISAEL DE JESUS PERALTA PAULINO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de las Cédula de Identidad y Electoral No. 056-01600021-5, domiciliado y residente en la calle D No. 24, barrio Duarte, ciudad de Esperanza; Provincia Valverde, República Dominicana, ADVIERTE: A su legitima esposa señora: ELIANY BANESA PATIÑO LONDOÑO, cuyo último domicilio se desconoce que ha falta de información sobre su actual residencia procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LIC. PEDRO PABLO MENDOZA, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 033-0006094-8, con Estudio Profesional en la Avenida María Trinidad Sánchez, No.10 (OFICINA DE ABOGADOS MENDOZA Y ASOCIADOS) de esta ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Abogado de los Tribunales de la República, Matriculado en el Colegio de Abogado con el No. 12119-155-92, Correo: pmendoza29@hotmail.com, donde hace su elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de su divorcio, y que la emplazará en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por domicilio desconocido por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial de Valverde, el día Veintidós (22) del mes de Enero del año 2026, para que asista a la audiencia que será celebrada el día Tres (03) del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00AM, hora de la mañana por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones Civiles, y en audiencia a puerta cerrada forma de celebración de sus audiencias en uno de los apartamentos de la primera planta del indicado Palacio de Justicia ubicado en la Calle Miguel Crespo S/N de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana.En la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. PEDRO PABLO MENDOZA
ABOGADO APODERADO

F-8630/19-20-21/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 136-BIS, del 21 de mayo de 1937, sobre divorcios de la República Dominicana, la señora MARIA INMACULADA OLIVO ADAMES, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral, No. 048-0097295-4, domiciliada y residente en Calle Duarte, Residencial Caracol, casa no. 19, sector Caracol de este municipio de Bonao, provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ROSMAIRY SEVERINO FERNÁNDEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada de los Tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral, No. 402-0970724-5, Av. Profesor Juan Bosch, No. 53, Segundo Nivel, de la plaza comercial Libertad del municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, Tel.: (829)-474-5468, E-mail: rseverinofernandez@gmail.com, y haciendo elección de domicilio ad hoc en la calle Mella, no. 39, primer nivel, Plaza Hernández, de este municipio y provincia de La Vega, lugar donde la demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias jurídicas de la presente publicación, mediante la cual advierte a su legítimo esposo el señor STEPHEN SIDNEY COCKS, de nacionalidad gran bretaña, mayor de edad, casado, portador del pasaporte extranjero no. 207005032, con último domicilio conocido en la Calle Principal Colon, Licey, de este municipio y provincia de La Vega, República Dominicana, que a falta de información relativa a su domicilio, procederá a emplazarlo en acción de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal de La Vega, en fecha veinte (20) de enero del 2026, a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que al efecto se celebrará el día miércoles veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00 a.m.) horas de la mañana, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de La Vega, sito en la tercera planta del Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en la calle García Godoy con las intercesiones de la Calle Duvergé y Avenida Monseñor Panal de esta Ciudad de La Vega, República Dominicana. En la ciudad y provincia de La Vega, República Dominicana. A los quince (15) días, del mes de enero del año 2026.-

LICDA. ROSMAIRY SEVERINO FERNANDEZ
Abogada

C-21875/19-20-21/01/26

Aviso Audiencia Deslinde.

En cumplimiento del artículo 16 del Reglamento Para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Resolución Numero 790-2022; se hace de público conocimiento sobre la audiencia pública a celebrarse el día Veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) de forma presencial por ante el Tribunal de Tierras de jurisdicción Original de Puerto Plata, ubicado sito en el segundo piso del edificio del Tribunal de Jurisdicción Original de Puerto Plata, avenida Hermanas Mirabal, municipio y provincia Puerto Plata; a los fines de conocer sobre el proceso de Deslinde solicitado por la señora María Caraballo respecto de los derechos que posee respecto de una porción que mide 500.00 mts2 dentro del ámbito de la parcela 1-Ref-23 del distrito catastral 02 ubicado en el municipio de Sosua, provincia Puerto Plata; resultado en la designación catastral posicional 314816678715, de Sosúa, provincia Puerto Plata; ubicado en la calle Francia, casa número 06, sector El Batey, municipio Sosúa, provincia Puerto Plata, República Dominicana; cuyo proceso es conocido por el referido tribunal, bajo el numero 2025-0287260.

María Caraballo
Solicitante
809-819-0842
Capellansantanalegal@gmail.com

F-88662/19/01/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR EMBARGO INMOBILIARIO

Se hace de público conocimiento, que ha sido fijada la audiencia de pregones para el día MARTES que contaremos a veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, que al efecto celebrará de manera Presencial la SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Cristi, la cual celebra sus audiencias en uno de los apartamentos del Primer (1er) nivel del Palacio de Justicia de Monte Cristi de esta ciudad, ubicado en la calle Pimentel No.107 del sector Las Colinas del Municipio y Provincia de Monte Cristi, para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador, del inmueble y mejoras que se describe a continuación:

El inmueble identificado como 212815466493, que tiene una superficie de 21,566.62 metros cuadrados, matricula número 1300017950, ubicado en San Fernando de Montecristi, Montecristi, limitado: Al Norte: Camino, Al Este: Camino, Al Sur: Parcela Posicional No.212815456390 y Al Oeste: Canal y Camino., especifico y previa indagatoria de su ubicación, a dicha porción de terrenos que es propiedad del señor PAUL ANTONIO QUEZADA ORTEGA. Descripción del terreno: Terreno de vocación agrícola con sembradíos de melón u otros rubros.

Este inmueble y sus mejoras ha sido embargado al señor PAUL ANTONIO QUEZADA ORTEGA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0303507-1, con domicilio elegido en la casa marcada con el No.16 de la calle Principal del sector Nueva Judea del Municipio y Provincia de Monte Cristi, embargo realizado a requerimiento y diligencia de la entidad comercial INVERSIONES REYES PUJOLS, S.R.L., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Número 1-32-55641-2, Registro ante la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (Onapi) número 674235, con su domicilio y asiento social ubicado en la carretera Luperon esquina calle 8, del sector Gurabo de esta ciudad de Santiago, debidamente representada en el presente acto por su Gerente señor JOSE EDUARDO REYES VALENTIN, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral Número 402-2492666-3, domiciliado y residente en el apartamento marcado con el número 2-B del Residencial Domínguez de la calle General Luperón esquina calle 8, del sector Gurabo del Municipio de Santiago, quien actúa en su calidad de Gerente de dicha empresa; entidad que tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. ARISMENDY DE JESÚS GÓMEZ DISLA, JUAN ANTONIO QUIRINO TEJADA GÓMEZ Y SAMUEL AMARANTE, dominicanos, mayores de edad, soltero y casados, Abogados de los Tribunales de la República, portadores de la cédulas de identidad personal y electoral Nos. 031-0041654-8, 031-0045208-9 y 031-0222819-8, respectivamente, Matriculados en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana bajo el No. 12679-366-92, 59807-4-16 y 17320-124-96, con estudio profesional común abierto en el segundo nivel de la casa marcada con el No. 20 de la calle Cámara Junior del sector Reparto Oquet de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y con domicilio ad-hoc en la casa marcada con el No.88 de la calle Colón del Barrio Cristo Rey del Municipio y Provincia de Monte Cristi, República Dominicana, correo electrónico oficinatejadagomez@outlok.com, tels.809-698-4019, 809-275-9562 y 809-772-0368, lugar donde el persiguiente realiza formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de este procedimiento de embargo inmobiliario y la venta en pública subasta que al efecto se efectuará en la sala de audiencias indicada precedentemente.

Los actos notificados al deudor son los siguientes: 1) Acto Número 636/2025, de fecha 23 de junio del 2025, contentivo de Mandamiento de pago tendiente a Embargo Inmobiliario, del protocolo de la ministerial Yoanny Guzmán Regalado, Alguacil Ordinario del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Monte Cristi, 2) Acto Número 420/2025, de fecha 02 de septiembre del 2025, contentivo del Proceso Verbal De Embargo Inmobiliario, del protocolo de la ministerial Génesis Martina Marichal Zanz, Alguacil de Estrados del Centro de Citaciones y Notificaciones del Departamento Judicial de Monte Cristi, Encontrándose Inscritos por ante el Registro de Títulos de Monte Cristi en fecha 22 de septiembre del 2025, 2025; 3) Acto Número 456/2025, de fecha 12 de septiembre del 2025, contentivo de la Denuncia del Proceso Verbal de Embargo Inmobiliario, del protocolo de la ministerial Génesis Martina Marichal Zanz, Alguacil de Estrados del Centro de Citaciones y Notificaciones del Departamento Judicial de Monte Cristi, Encontrándose Inscritos por ante el Registro de Títulos de Monte Cristi en fecha 22 de septiembre del 2025, 4) Acto número 601/2025 de fecha 16 de diciembre del 2025, del protocolo de la ministerial Génesis Martina Marichal Zanz, Alguacil de Estrados del Centro de Citaciones y Notificaciones del Departamento Judicial de Monte Cristi, contentivo de la Notificación del Depósito del Pliego de Condiciones y Notificación de la fecha de la audiencia para la lectura de dicho Pliego de condiciones que regirá la venta en pública subasta y que fue depositado en la Secretaría de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Cristi en fecha cuatro (04) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), donde constan las condiciones para la venta y adjudicación del inmueble y mejoras embargadas. El precio de la primera puja que ha sido fijado por el persiguiente para el día de la venta en pública subasta, es decir el día MARTES que contaremos a veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), es la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO DOLARES AMERICADNOS CON QUINCE CENTAVOS (US$55,705.15), que es el valor del inmueble, tal y como indica el pliego de cargas y condiciones, suma a la cual en su oportunidad se le agregarán los gastos y honorarios del procedimiento y el porcentaje legal. Las pujas no se admitirán sino por ministerio de abogado. Todo licitador estará obligado a depositar, como formalidad previa, en manos de los abogados del persiguiente o o en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la venta y adjudicación del inmueble embargado y sus mejoras, una suma no menor al 10% del precio de la primera puja, bien sea en dinero efectivo o en cheque certificado expedido a favor de los abogados del persiguiente. El precio será pagado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, o su equivalente en pesos dominicanos a la tasa del día. Todo subastador deberá someterse a lo establecido en el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones depositado en fecha cuatro (04) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en la Secretaría de la Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Cristi, donde se encuentra a disposición de los interesados. Hecho y redactado por los infrascritos abogados, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. ARISMENDY DE JESUS GOMEZ DISLA por sí
y por el LICDO. JUAN ANTONIO QUIRINO TEJADA GOMEZ
y el LICDO. SAMUEL AMARANTE
Abogados del persiguiente

F-016232/19//01/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE.

Por medio de la presente quedan formalmente citados, Vendedora, Colindantes y público en general la audiencia que se conocerá bajo el expediente No.2024-0124059, para Deslinde de pruebas relacionada con la PARCELA NO.413, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, Resultando la Designación catastral No.305901548263, CON UN AREA DE 107.07mts2, ubicado en el Sector el Ocho este Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, entrando por talleres Sánchez del Barrio Villa Hermosa cerca de la Planta de Gas, y aprobada con la posicional No.6622024054120, por la Dirección Nacional De Mensura Catastral Del Departamento Norte y conocida en el Tribunal de Tierras bajo el expediente No.0411-22-00385, deslinde solicitado por el Señor: RAMON YNFANTE ESPINAL, a celebrarse el día Dieciséis 16 del mes de Febrero del año 2026, a la 9:00 A.M., en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, con asiento en el Municipio de Bonao, Autopista Duarte Km. 831/2 Palacio de Justicia, lugar que ocupa dicho Tribunal.

MANUEL ALEJANDRO MORONTA GOMEZ
Agrimensor - Codia-41215

C-21898/19/01/26

PUBLICACION DE CAMBIO DE NOMBRE

De conformidad con lo que dispone el párrafo II del reglamento sobre Procedimiento de Cambio, Supresión y Añadidura de Nombre, de hace de público conocimiento lo siguiente: que en el Tribunal Superior Electoral Reposa el Expediente No. TSE-12—0378-2025 contentivo de la solicitud de Cambio de Nombre Supresión y/o Añadidura, solicitado por la señora ESCARLIN RAMOS, dominicana, mayor de edad, titular del Pasaporte No. 20EA75097, y que mediante Auto No. TSE-CN-0384-2025 de fecha 22/12/2025, el Tribunal Superior Electoral le autoriza a ejecutar medida de Publicidad mediante el cual la misma solicita a dicho Tribunal que autorice a cambiar el nombre de ESCARLIN RAMOS según consta acta de nacimiento registrada con el número 001944, Libro Número 00010-T, de Registro de nacimiento declaración tardía; Folio Numero 0144, del año 2012 de la Oficialía del Estado Civil de la 15ta. Circunscripción de Santo Domingo Oeste y de aprobarse dicha solicitud el nombre de la inscrita seria de ESCARLIN MERCEDES RAMOS, por este mismo medio a quienes consideren que este cambio o Añadidura les afecta, a que constan de un plazo de siete (07) días de calendario a partir de la presente publicación, para presentar oposición a la misma pudiendo ser fecha oposición mediante instancia dirigida al Tribunal Superior Electoral, depositarla en la sede del tribunal o alguna de sus dependencia, vía correo electrónico sg.cambiodenombre@tse.do o a través del enlace ubicado en el portal www.tse.do. Disponible para tales fines indicando sus generales, vías de contacto y los motivos en que se fundamenta.

LIC. RAFAEL C. MARTE VENTURA
ABOGADO SOLICITANTE

C-21897/19/01/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS DEL DEPARTAMENTO NORTE
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
AUTO NO.02868-2025.
RECURSO DE APELACION
EXPEDIENTE No.2024-0156196.

INMUEBLE: POSICIONAL NO.31047437525, UBICADO EN EL CAIMITO PRINCIPAL DEL CEBU, 1 A UNOS 1.80 KM DEL MUNICIPIO DE JANICO, DEL D.C.03, DEL MUNICIPIO DE JANICO Y PROVINCIA DE SANTIAGO; RECLAMANTE: JHON MANUEL NUÑEZ GUZMAN.

VISTO: LOS ARTICULOS 37-H Y 53 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE JURIDICCION ORIGINAL, SE CITAN a los COLINDANTES, Y EL ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE, Primero: en cumplimiento a los artículos 44 y 46 del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria, sírvase a utilizar el presente documento como constancia de haberse fijado en este tribunal, a una audiencia fijada para el día Lunes que contaremos a Veintitrés (23) del mes de Febrero del año dos mil veintiséis (23/02/2026), a la Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.) a fin de dar a conocer afín de conocer RECURSO DE APELACION, a celebrarse en modalidad Presencial, en el salón de Audiencia 01, el citado debe hacer acto de presencia en el primer piso, calle Lic. Ramón García No.77, ensanche Román I, Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria en Santiago.

Segundo: ordena Dado en la provincia de Santiago el día 17 de Diciembre del 2025, en el año 182 de la independencia y 162 de la Restauración.

Autorizado por:
DANILO ANTONIO TINEO SANTANA
(Juez presidente del Tribunal Superior de Tierras Departamento Norte).
LICDA. Luz Esmeralda Cabreja Escaño
Secretaria

F-88656/19/01/26

Oficina De Abogados Dr. Antonio M. Jiménez G.
Prolongación de la calle Hermanas Mirabal de la Ciudad de Salcedo (Salida a Moca,)
Tel . 809-577-1459 – 809-694-4467.
Correo: antonio.jimenez20@hotmail.com
AVISO DE INCORPORACION

En conformidad al art. 5 de la Ley 122-05 párrafo segundo, se hace de público conocimiento que ha quedado constituida LA FUNDACIÓN JUNTOS PODEMOS SD. (JUPOSD)sin fines de lucro y cuyo domicilio principal esta en la calle San Martín No. 20, del Sector San Martín del Municipio de Las Guaranas, Provincia Duarte, República Dominicana, cuya misión, es ayudar y apoyar la salud integrar de familias vulnerables, a través de operativos médicos, distribución de alimentos, operativos de limpieza, ayuda comunitaria, útiles escolares, regalos a los niños en tiempo de navidad, ayudas a orfanato, asilo de ancianos , no solo en el país sino también en centro América o cualquier otro lugar que sea necesario.. Promover el desarrollo social comunitario, mediante cursos técnicos o artesanales, conferencias culturales, charlas a jóvenes, niños y adolecentes, en aquellos lugares donde el futuro de estos jóvenes está amenazados por la delincuencia e inmoralidad. Y tiene por objetivo obtener ayudas, nacionales e internacionales, a través de las cuales pueda cumplir con la misión.-Cumplir esta misión. Los deberes y derechos de cada de sus miembros, así como las reuniones o asambleas se llevaran acabo, la forma en que serán dirigidos y las atribuciones de cada uno de los miembros directivos están contenido en sus estatutos sociales elaborado en fecha 24 de Mayo del año 2025, debidamente registrado en fecha 29 de Octubre del año 2025, constituido en asamblea mediante acta constitutiva de fecha 30 del mes de Julio del año 2011, y cuyos nombres han sido registrado en la Secretaria de Estado de Industria y Comercio mediante registro No. 868309. Los principales fundadores de dicha fundación son los señores SANTIAGO DOMINGUEZ ROBLES (Presidente), ANA LUISA SANTOS LUGO (Tesorera), ISAAC ISMAEL DOMINGUEZ SANTOS (Vocal), MOISES SAMUEL DOMINGUEZ SANTOS (Vicce-Presidente), JONATHAN GAMALIER DOMINGUEZ SANTOS (Vocal), GENESIS SORIBEL CUETO RAMIREZ (Secretaria) y HOANNY YERILKA GRULLON RIVERAS (Vocal),. Obteniendo el beneficio de incorporación en fecha 17 del mes de Diciembre del año 2025 según resolución No. 0072-2025 de la Procuraduría General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, R. D.. En conformidad a los estatutos sociales de esta Asociación la persona que se desempeña como presidente del mismo, actualmente el señor SANTIAGO DOMINGUEZ ROBLES, es quien les representa frente a terceras personas físicas o morales.

Salcedo, 28 de Diciembre del 2025.

Dr. Antonio M. Jiménez G.
Abogado

F-88651/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO LETS CHASIS NO. CA45A109517 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K2204700 AÑO 1994 PROPIEDAD DE RAFAELA ANTONIA TIBURCIO NAVARRO CEDULA 031-0429452-9 RESIDENTE EN BONAO.
C-21900/19/01/26

"REPUBLICA DOMINICANA"
"TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL CON ASIENTO EN MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT"
Designación catastral 314406302383. D.C. 1 y 13 del Del Municipio Moca y Provincia Espaillat. –

Área 310.61 m². DEL MUNICIPIO DE MOCA. -RELATIVO A: MENSURA PARA SANEAMIENTO.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACIÓN DE AUDIENCIA. -
"DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS" "Y A TODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR"
EL ABOGADO DEL ESTADO V/S RAFAEL ALTURO PEREZ LOPEZ. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE MADRE TERESA CASI ESQUINA LAS FLORES, A UNO 250 mts AL SURESTE DE LA CALLE DUARTE, MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, R.D.-
"COLINDANTES"
AL OESTE:
MANUEL GARCIA MUÑOZ .
AGRIMENSOR CONTRATISTA: GEORGE OCTAVIO GONZALEZ GOMEZ.
Se cita a las personas cuyos nombres figuran en el encabezado en este AUTO No. 543/2025, Expediente No. 2025-0279651, para que comparezcan ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Espaillat, sito en la Calle Duarte, Edificio No. 63, Segundo Nivel, del Palacio de Justicia, de esta ciudad de Moca, el miércoles dieciocho (18), del mes de febrero del año Dos Mil veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, para dar a conocer de los derechos que pretendan y de las pruebas documentales en que se basan, y para tal efecto, formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADA: Por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, de la Provincia Espaillat, R.D., el día trece (13) del mes de noviembre del año Dos Mil veinticinco (2025), Años 181 de la Independencia y 161 de la Restauración Nacional.

BIEMNEL FRANCISCA SUAREZ PEÑA
JUEZA

F-88655/19/01/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE LA INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con lo establecido en el Art. 22 de la Ley 106-Bis sobre divorcio, el SR. PEDRO GERONIMO RODRIGUEZ ANDUJAR, Dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 001-0262188-4, con domicilio y residencia en la calle Daniel Henrique No. 78, sector Villa Consuelo, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. JOSÉ RAMÓN MATOS MEDRANO, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 223-0023561-5, con estudio profesional abierto en la avenida José Contreras No. 192, edificio Osiris, local 201, ensanche la Paz, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, Tel.: (809)-535-9060, Email:info.matoslopez@gmail.com, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, AVISA a su legitima esposa SRA. LUISA GALAYDA GUMBS JIMENEZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo, fue la A la calle Doctor Tejada Florentino casi esquina Barahona, urbanización Villa del Centro III, edificio A, piso I, sector Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, que a falta de información de su residencia, la misma será notificada en fecha veintidós (22) del mes de enero del año 2026, en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, a fin de que comparezca, por ministerio de abogado, el día martes que contaremos a cinco (05) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, a la audiencia que se celebrara a puertas cerradas, en la Sexta (6ta) Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en uno de los salones del Primer piso del edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, esq. Santiago, en el sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, fecha en que se conocerá de la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres interpuesta en su contra por su legitimo esposo SR. PEDRO GERONIMO RODRIGUEZ ANDUJAR. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. JOSE RAMON MATOS MEDRANO.
Abogado.

SDF-19-20-21/01/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Once (11) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil Núm.532-2025-SSEN-002456, Caso Núm. 225-0266662, cuyo dispositivo dice así: "F A L L A" PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores Yonuery de la Cruz Espinosa y Anny Giselle Roa Quezada, por haber sido hecha de acuerdo con la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge esta acción en divorcio presentada por los esposos, en consecuencia: 2.1. Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores Yonuery de la Cruz Espinosa y Anny Giselle Roa Quezada, con todas sus consecuencias legales, según lo pactado en el acto de estipulaciones núm. 98, instrumentado en fecha 01 de octubre del 2025, por ante la Licda. Francisca Ant. Peralta Chávez, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional. 2.2. Otorga la guarda y cuidado de la menor de edad Liah Isabella, a cargo de la señora Anny Giselle Roa Quezada, madre de esta; acordado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio núm. 98, instrumentado en fecha 01 de octubre del 2025, por ante la Licda. Francisca Ant. Peralta Chávez, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. 2.3 Homologa la pensión alimentaria pactado por los cónyuges en causa de conformidad al acto de convenciones y estipulaciones núm. 98, instrumentado en fecha 01 de octubre del 2025, por ante la Licda. Francisca Ant. Peralta Chávez, abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por las consideraciones que preceden. TERCERO: Ordena el pronunciamiento y la transcripción de esta sentencia ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. El divorcio ha sido pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha Veintisiete (27) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), según consta en el Acta de Divorcio registrada con el No.007085, Libro No.00026, Folio No.0169, del año 2025; y la Sentencia que lo admite está marcada con el Núm.532-2025-SSEN-002456, Caso Núm. 225-0266662,, dictada por la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, Rep. Dom., a los Quince (15) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).-

LICDA. PAULA ACOSTA SANCHEZ
Abogada-Apoderada.-

SDF-88643/19/01/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CHAPA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA CHAPA CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO TIPO CARGA, MARCA SCANIA, MODELO P410 B6X4, AÑO 2020, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. L434762, CHASIS: 9BSP6X400L3956400, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CEMENTOS CIBAO, S.A., RNC 1-02-00213-4.
C-21902/19-20-21/01/26

Exp. No. 6622025203987
AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 16 del mes de diciembre del 2025, a petición de MIGUEL EMILIO GUZMAN PEÑA. Se avisa al público en general.
Que el 30 del mes de enero del 2026, a las 9:00 a.m., se dará comienzo a la, MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro de la parcela 288 del Distrito Catastral No. 05, del municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi.
SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación ó en el momento de la mensura, al agrimensor encargado ó al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con el Artículo No. 75, del Reglamento General de Mensuras Catastrales.
Esta mensura será practicada por AGRIMENSOR SERGIO MANUEL PERALTA TATIS, CODIA No. 36757 con su estudio profesional abierto en la calle San Luís, No. 1, esquina Vicente Estrella, Edificio Arsenio Núñez, 2do nivel, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Tel. 829-584-4221, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, e-mail agrim.sergioperalta2584@gmail.com.
Hecho y firmado el día 12 del mes de enero del año 2026.
Visado:

AGRIMENSOR SERGIO MANUEL PERALTA TATIS
CODIA no. 36757
DIRECTOR REGIONAL NORTE

F-88653/19/01/26

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE LA INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

De conformidad con lo establecido en el Art. 22 de la Ley 106-Bis sobre divorcio, el SR, HILARIO MATEO RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No.022-0012331-9, con domicilio y residencia en la calle Pedro Albizu Campos No.5, Ensanche Quisqueya, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a los LICDOS. FELIX MATEO CASITLLO Y JOSÉ RAMÓN MATOS MEDRANO, dominicanos, mayores de edad, abogados de los tribunales de la República, provistos de las cedulas de identidad y Electoral Nos. 001-1166166-6 y 223-0023561-5, con estudio profesional abierto en la avenida José Contreras No. 192, edificio Osiris, local 201, Ensanche la Paz, Santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, Tel.: (809)-535-9060, Email: info.matoslopez@gmail.com, lugar donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, AVISA a su legitima esposa SRA. SONIA ROSANGELA RAMIREZ MENDEZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo, fue la Elila Mena casa marcada con el No. 203, sector El Manguito, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, que a falta de información de su residencia el mismo será notificado en fecha (23) del mes de enero del año 2026, en manos del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, a fin de que comparezca, por ministerio de abogado, el día que contaremos a dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, a la audiencia que se celebrara a puertas cerradas, en la Séptima (7ma) Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en uno de los salones del segundo piso del edificio ubicado en la calle Socorro Sánchez No.68, esq. Santiago, en el sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, fecha en que se conocerá de la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres interpuesta en su contra por su legitimo esposo SR. HILARIO MATEO RAMIREZ. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. JOSE RAMON MATOS MEDRANO.
Por si y por el
LICDO. FELIX MATEO CASTILLO
Abogados.

SDF-88639/19-20-21/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES EN DOMICILIO CONOCIDO DE LA ESPOSA.

En cumplimiento a los establecido en la ley 2153 de 12 de noviembre del 1949, que agregó un párrafo al artículo 22 de Ley 1306-Bis sobre divorcio en la Republica Dominicana, por medio de la presente publicación el señor LUIS CÉSAR MESA, de nacionalidad colombiano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No. 476954534, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. LAURA TERESA ROMÁN JIMÉNEZ Y RAFAEL PENZO, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0150111-2 y 001-0398526-3, con estudio profesional abierto en la calle Ramón Ramírez, No. 17, Sector Ensanche Luperon, Santo Domingo, Distrito Nacional, domicilio, Matrículas CARD Núm. 8041-245-89 y 81942-216-19, Tels.: 809-974-6603 / 829-586-2295, correo electrónico: despachotroncoso@gmail.com, donde hace formal domicilio mi requirente para todos fines de este acto. Se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal EMPLAZAMIENTO Y ADVERTENCIA a su legitima esposa la señora MARGARITA PANIAGUA LEBRÓN ,dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral no.225-0065120-7, último domicilio conocido en el territorio Dominicano, en la calle Estrelleta, No. 104, Sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, por lo que se procede a EMPLAZAR, por acto de alguacil y mediante publicación en un periódico de circulación nacional los días lunes 19, martes 20 y miércoles 21 de Enero del año 2026, así como en la persona de la PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL el día jueves que contaremos a Veintidós (22) de Enero del Año (2026), en el conocimiento de dicha demanda está fijado para el miércoles 04 de febrero del año 2026, a las 9:00 de la mañana, en la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ubicada en la calle Socorro Sánchez No. 68, esquina calle Santiago, sector Gascue, Santo Domingo, República Dominicana, en virtud del artículo 69 inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano, para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrará a puerta cerradas el día miércoles que cuatro (04) de febrero del Año (2026), a las nueve (09:00) horas de la mañana, ante la Séptima Sala de la Cámara Civil Para Asuntos de Familia Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en sus atribuciones Civiles, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 equina Santiago del sector Gazcue, Distrito Nacional, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias. En Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2026.

LICDA. LAURA TERESA ROMÁN JIMÉNEZ
LICDO. RAFAEL PENZO
Abogados del demandante

SDF-88647/19-20-21-01/26

EMPLAZAMIENTO PARA LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Divorcio 1306-Bis y sus modificaciones, por medio de la presente el señor JUAN ISIDRO CLASE MERCEDES, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1332666-1, domiciliado y residente en la calle 32-A, No. 64, sector Villas Agrícolas, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. FELIX ROMAN, dominicano, mayor de edad, soltero, identificado por la cédula de identidad y electoral No. 001-0492080-6, Abogado de los Tribunales de la Republica y miembro activo del Colegio de Abogados de la Republica Dominicana y estudio profesional abierto en la Avenida San Vicente de Paul, No. 226, Altos, sector Los Mina, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, advierte a su legitima esposa, la señora MAGUI ROXANNA DIAZ DE CLASE, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle General Sucre, No. 52, sector Caporillo, Distrito Nacional, que se procederá a notificar el DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO NACIONAL, el día Lunes contaremos a Diecinueve (19) del mes de Enero del año 2026. A las Nueve (09:00AM) horas de la mañana, y para que comparezca como fuere de derecho el Dia Diecisiete (17) del mes de Febrero del año 2026, a las Nueve (9:00AM) hora de la mañana, por ante la Séptima (7ma) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, cito en la calle Socorro Sánchez, No. 68, esquina Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

LIC. FELIX ROMAN
Abogado

SDF-88648/19-20-21/01/26

PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que establece la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de general
conocimiento, se hace de público conocimiento: A la señora KATE ELIZABETH HANCOCK, con
su domicilio en la Calle 43, No. 05, Cristo Rey, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el señor PEDRO RAMON DE JESUS TORRES BURGOS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0300024-6, domiciliado y residente actualmente en la calle 11 Canvas Rd. Maple Ontario L6A 3E7, Canadá; y accidentalmente en la calle 43, No. 05, Cristo Rey, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, le hace saber que en fecha Viernes Veintitrés (23) del Mes de Enero del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se procederá a notificar en la persona de la Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, para que comparezca a las nueve horas de la mañana (9:00am), del día Martes que contaremos a Diecisiete (17) del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintiséis (2026), ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para Asuntos de Familia, situada en la Calle Socorro Sánchez, No. 68, Esquina Calle Santiago, del Sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, para una vez allí proceder al conocimiento de la audiencia sobre la Demanda de Divorcio por la Causa Indeterminada de Incompatibilidad de caracteres, intentada en su contra por el señor PEDRO RAMON DE JESUS TORRES BURGOS. advirtiéndole que en caso de no comparecer se procederá a solicitar el correspondiente defecto. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026). -

LICDA. DOMINGA CHIVILLI VENTURA
Abogada Apoderada

SDF-88646/19-20-21-01/26

A REQUERIMIENTO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISIDCCION ORIGINAL DE SAMANA
AVISO DE AUDIENCIA DE SANEAMIENTO
FIJADA PARA EL DIA DIECINUEVE (19) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2026.
EXPEDIENTE No. 2025-0132929

A los fines de darle cumplimiento a la publicidad exigida por la normativa inmobiliaria en virtud de los artículos 51,52 y 53 del reglamento de los tribunales de Tierras y de la Jurisdicción Inmobiliaria, se hace de conocimiento público, que el día con contaremos a jueves (19) del mes de febrero del año dos mil veintiséis, (2026) se conocerá por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Samaná, Provincia Samaná, ubicado en la Calle María Trinidad Sanchez No. 17, segundo nivel del edificio que aloja el palacio de justicia del Samaná, en audiencia pública, la etapa judicial del Saneamiento llevado a cabo sobre la designación catastral núm. 414310796753 del municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, conforme la aprobación de la Dirección General de Catastral núm. 6612024064031, con una extensión superficial de 89.30 mts2, ubicado en la sección Los Puentes del municipio de Las Terrenas, la cual tiene los colindantes siguientes: Manuel Antonio López, y los Sucesores Pérez García; en tal virtud, por medio del presente aviso se le cita a cada uno de los mencionados colindantes, así como a cualquier otra persona con tenga algún interés y calidad para reclamar sobre la parcela objeto del referido Saneamiento, a comparecer el día, mes y hora antes indicados, por ante el referido tribunal; reclamante señora María Espinal, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-1789794-2, con domicilio y residencia en la sección de Los Puentes casa s/n del Municipio de Las Terrenas, Provincia Samana, Republica Dominicana. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. JUAN FERMIN HERNANDEZ
ABOGADO APODERADO DE LA RECLAMANTE

C-21909/19/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO.

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del párrafo único del articulo 22 de la ley No. 1306-Bis sobre divorcio, se ADVIERTE a la señora Eladia Vargas, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de identidad y electoral número 037-0045267-9, cuyo último domicilio conocido estuvo ubicado en la calle número 1 casa número 10 del sector Ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, su esposo el señor Eugenio García Rivas, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 037-0084795-6, domiciliado y residente en la calle número 41 esquina número 2 del sector las Colina, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apodera a la Licenciada Rosanny Jacqueline Rodríguez López, dominicana, mayor de edad, abogado de los tribunales de la Republica Dominicana, portadora de la cedula de identidad y electoral numero 031-0286517-1, matricula en colegio de abogado con la matricula número 33544-457-06, en al Ave. 27 de febrero Plaza las Américas Modulo No. 116 primer nivel, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todo lo que tenga que ver con la presente demanda, se procedió a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de la ciudad de Santiago de los Caballeros, el día jueves quince (15) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), para que comparezca por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, ubicado uno de los salones del segundo piso del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas Mirador del Yaqué (antigua circunvalación) y 27 febrero y las calles E. Guerrero y Ramón García, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.A la audiencia que será celebrará en atribuciones civiles el día lunes que contaremos a dos (02) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las once (11:00) horas de la mañana. En la ciudad, municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

Licda. Rosanny Jac. Rodríguez López
Abogada Apoderada

F-88663/19-20-21/01/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICUULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA CADILLAC, MODELO ESCALADE, CHASIS NO. 1GYFK13219R102403, COLOR BLANCO, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.G276804, AÑO 2009, PROPIEDAD DE HENRY RAIMUNDO DE JESUS YNFANTE CEDULA NO.055-0022661-7
F-88634/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO DE CARGA, MARCA TOYOTA, MODELO HILUX 4X2, AÑO 2022, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA L459951, CHASIS NO MR0CB3CD500200638, PROPIEDAD DE: HECTOR ANTONIO TEJADA GARCIA, CEDULA DE IDENTIDAD NO. 056-0023308-3.
C-21910/19/01/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 204 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS (MODIFICADO POR LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO (ART. 86, INCISO B, DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTROS DE TÍTULOS), QUE SE HAN EXTRAVIADO LOS DUPLICADOS DEL DUEÑO DEL CERTIFICADO DE TITULO DEL INMUEBLE SIGUIENTE: SOLAR NO. 29, MANZANA 1176, DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, UBICADO EN LA CALLE 8, URBANIZACION LA ZURZA, SANTIAGO, Propiedad de INVERSIONES DEL CARIBE, S.A., con una extensión superficial de 416.94 Metros Cuadrados. Amparado por el Certificado de Titulo No. 180, Libro 252, Folio 222, Limitado: AL NORTE: SOLAR No.30, AL ESTE: Solar No. 5, AL SUR: Solar No. 28. AL OESTE: Calle 8, expedido en fecha 16 de Diciembre del 1980, por el Registrador de Títulos DR. NELSON RUBIO SOSA.
F-016230/19/01/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 204 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS (MODIFICADO POR LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO (ART. 86, INCISO B, DEL REGLAMENTO GENERAL DE REGISTROS DE TÍTULOS), QUE SE HAN EXTRAVIADO LOS DUPLICADOS DEL DUEÑO DE LOS CERTIFICADOS DE TITULOS DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: SOLAR 27, MANZANA 1176, DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, UBICADO EN LA CALLE 8, URBANIZACION LA ZURZA, SANTIAGO, conjuntamente con los señores: DOMINGO SUERO Y EMILIA ALTAGRACIA MERCADO DE SUERO, en la siguiente proporción: A) INVERSIONES DEL CARIBE, S.A. con 10.21 Metros Cuadrados y B) LOS SEÑORES DOMINGO SUERO Y EMILIA ALTAGRACIA MERCADO DE SUERO 432.00 Metros Cuadrados. Amparado por el Certificado de Titulo No. 154, Libro 252, Folio 190, Limitado: AL NORTE: SOLAR No.28, AL ESTE: Solar No. 7, AL SUR: Solar No. 26. AL OESTE: Calle 8, expedido en fecha 12 de Diciembre del 1980, por el Registrador de Títulos DR. NELSON RUBIO SOSA.
F-016230/19/01/26

AVISO DE SANEAMIENTO

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE TIERRAS, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ, CONOCERA LA PRIMERA AUDIENCIA SOBRE EL PROCESO JUDICIAL DE SANEAMIENTO, SOBRE LA PARCELA NO. 217458160872, DEL MUNICIPIO DE MONCION, SANTIAGO RODRIGUEZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MAMONCITO DE MONCION, EL DÍA MARTES 24 DEL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO 2026, A LAS NUEVE (9:00AM), EN EL LUGAR QUE OCUPA DICHO TRIBUNAL DE TIERRAS EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO QUE ALOJA LA JURISDICCION INMOBILIARIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, SITO EN LA CALLE JOSE CABRERA NO. 44, DELA CIUDAD DESAN IGNACIO DE SABANETA. POR LO QUE SE CONVOCA ATODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR, HACER VALER SUS PRETENSIONES, EN AUDIENCIA, DICHA PARCELA ES RECLAMADA POR LOS SEÑORES ANDREINA MASSIEL RODRIGUEZ REYES Y EDUARDO ANTONIO PERALTA REYES.

LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA
ABOGADO

F-88669/19/01/26

AVISO DE SANEAMIENTO

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO,EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE TIERRAS, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUEEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ, CONOCERA LA PRIMERA AUDIENCIA SOBRE EL PROCESO JUDICIAL DE SANEAMIENTO, SOBRE LA PARCELA NO. 217458486516, DEL MUNICIPIO DE MONCION, SANTIAGO RODRIGUEZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MAMONCITO DE MONCION, EL DÍA 24 DEL MES DE FEBREO DE ESTE AÑO 2026, A LAS NUEVE (9:00AM), EN EL LUGAR QUE OCUPA DICHO TRIBUNAL DE TIERRAS EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO QUE ALOJA LA JURISDICCION INMOBILIARIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, SITO EN LA CALLE JOSE CABRERA NO. 44, DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO DE SABANETA. POR LO QUE SE CONVOCA ATODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR, HACER VALER SUS PRETENSIONES, EN AUDIENCIA, DICHA PARCELA ES RECLAMADA POR LA SEÑORA MILEXY ALTAGRACIA ESTEVEZ PERALTA.

LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA
ABOGADO

F-88669/19/01/26

PUBLICACIÓN DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de Público conocimiento, que el día miércoles (28) del mes de Enero, del año Dos Mil Veintiséis (2026) a las Nueve horas (9:00) de la mañana, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA, al mayor postor y último subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO, en el Mercado Publico de Moca, situado en la Provincia Espaillat; del siguientes muebles: UN VEHICULO TIPO CARGA MARCA MITSUBISHI COLOR BLANCO, MODELO CANTER (FE85CHZL) AÑO 2020, PLACA Y REGISTRO No. L404615, y UN VEHICULO TIPO CARGA MARCA NISSAN COLOR NEGRO, MODELO FRONTIER NP300 2CAB. 4X4 AÑO 2021, PLACA Y REGISTRO No. L417847 Estos muebles han sido embargados a los SRES. JOSE MIGUEL LUNA POLANCO Y CARIDAD DEL CARMEN RODRIGUEZ ANGELES, a requerimiento y persecución de WILLIAM ANTONIO MATA BALDERA, dominicano, mayor de edad, soltero, pintor automotriz, domiciliado y residente en Independencia#128, Moca, Provincia Espaillat, portador de la cédula de identidad y electoral número 054-0141557-4, Se advierte a los licitadores que de acuerdo con la Ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez (10%) sobre precio de adjudicación, en manos del Alguacil actuante, en funciones de Vendutero Público.
F-88655/19/01/26

AVISO PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se avisa por este medio la pérdida de la matricula correspondiente del CAMIONETA, marca MAZDA, modelo UFK8, año 1987, de color GRIS, placa No. L194897, chasis No. JM2UF1138H0118691, propiedad de señor RIGOBERTO ANTONIO NUÑEZ MEDINA, dominicano, soltero, empleado privado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no. 044-0017774-9, domiciliado y residente en Montecristi, República Dominicana.

LICDA. ROSA H. SANCHEZ REYES
Abogada/Depositante

F-88652/19/01/26

AVISO PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se avisa por este medio la pérdida de la matricula correspondiente del MOTOCICLETA, marca SUZUKI, modelo AX 100, año 2000, de color AZUL, placa No. K0111106, chasis No. LC6PAGA12Y0029549, propiedad de señor JULIO CESAR DEVORA FERMIN, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral no. 041-0014403-1, domiciliado y residente en Montecristi, República Dominicana.

LICDA. ROSA H. SANCHEZ REYES
Abogada/Depositante

F-88652/19/01/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Expediente No. 6622026005461. VISTA: La autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste, de fecha 14 de enero del año 2026. Se avisa que el sábado 31 del mes de enero, del año 2026, a las 3:00 p.m., iniciaremos los trabajos de Mensura de campo a un terreno objeto de DESLINDE. Dicho terreno está ubicado dentro de la parcela No. 186 del distrito catastral No. 17, del Municipio de la Vega, provincia la vega, República Dominicana, dicho inmueble está ubicado entre la carretera Cenovi la vega, entrando por la entra que esta frente a la ferretería Jordán que esta después del puente de Cenovi, Coordenadas Geográficas No. 19.227192, -70. 366760.. El Propietario de dicho terreno los Sres., RAMON TORIBIO ZORRILLA Y CARMEN CASTILLO BIDO. Quedan debidamente citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM.AMBIORIX B. DE LA CRUZ CASTILLO
Agrim. Contratista CODIA: 48081
Tel. (829-764-2086)
E-mail: ambiorix.cc7@gmail.com

C-21906/19/01/26

AVISO DE SANEAMIENTO

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE TIERRAS, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ, CONOCERA LA PRIMERA AUDIENCIA SOBRE EL PROCESO JUDICIAL DE SANEAMIENTO, SOBRE LA PARCELA NO. 217458174028, DEL MUNICIPIO DE MONCION, SANTIAGO RODRIGUEZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MAMONCITO DE MONCION, EL DÍA MARTES 24 DEL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO 2026, A LAS NUEVE (9:00AM), EN EL LUGAR QUE OCUPA DICHO TRIBUNAL DE TIERRAS EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO QUE ALOJA LA JURISDICCION INMOBILIARIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, SITO EN LA CALLE JOSE CABRERA NO. 44, DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO DE SABANETA. POR LO QUE SE CONVOCA ATODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR, HACER VALER SUS PRETENSIONES, EN AUDIENCIA, DICHA PARCELA ES RECLAMADA POR EL SEÑOR CARLOS JOSE DURAN DURAN.

LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA
ABOGADO

F-88669/19/01/26

AVISO DE SANEAMIENTO

POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO,EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE TIERRAS, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUEEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ, CONOCERA LA PRIMERA AUDIENCIA SOBRE EL PROCESO JUDICIAL DE SANEAMIENTO, SOBRE LA PARCELA NO. 217458566222, DEL MUNICIPIO DE MONCION, SANTIAGO RODRIGUEZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE MAMONCITO DE MONCION, EL DÍA 24 DEL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO 2026, A LAS NUEVE (9:00AM), EN EL LUGAR QUE OCUPA DICHO TRIBUNAL DE TIERRAS EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO QUE ALOJA LA JURISDICCION INMOBILIARIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ, SITO EN LA CALLE JOSE CABRERA NO. 44, DELA CIUDAD DESAN IGNACIO DE SABANETA. POR LO QUE SE CONVOCA ATODOS A QUIEN PUEDA INTERESAR, HACER VALER SUS PRETENSIONES, EN AUDIENCIA, DICHA PARCELA ES RECLAMADA POR LOS SEÑORES RAMON ANTONIO PERALTA PERALTA Y RENATO MARTIN PERALTA PERALTA.

LIC. RAMON RADHAMES GUZMAN HERRERA
ABOGADO

F-88669/19/01/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025194244 de fecha 03 de diciembre del 2025, a petición de los señores RICARDO ALEXIS DIAZ RODRÍGUEZ, CARLOS ANTONIO SUSANA SANCHEZ, ANNIBALE TODESCA, JOSÉ FRANCISCO TAVERAS CASTRO representados por el Licdo. FRANKLIN JUNIOR MARTINEZ LEO, SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 31 de enero del año 2026 a las 2:00 de la tarde daremos inicio a los trabajos de Saneamiento de una porción de terreno dentro de las parcelas No.127-B-3 Y 127-POS-A del Distrito Catastral 06, Municipio Montecristi, Provincia Montecristi, ubicada a unos 2 kilómetros lineales aproximadamente al sur de la Playa Popa, con las siguientes coordenadas geográfica Latitud 19.891988, Longitud -71.537597.

AGRIM. JOSE MAYRENI GARCIA VASQUEZ
CODIA No.31664
Tel. 809-909-6724
Correo:agrimjosegarcia@gmail.com
AGRIM. YOHANNY FERNANDEZ GONZALEZ
CODIA No.37063
Tel. 809-990-5177
Correo agrimyohannyfernandez@gmail.com

F-88654/19/01/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE ACREEDOR HIPOTECARIO

Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el certificado de acreedor hipotecario num.985318572, expedido el 19 de febrero del año 2003, libro complementario num. 2050 folio 191 a nombre de BACO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA constancia anotada marcada con matrícula núm. 0200117318 Libro: 2045 Folio: 187, emitido el 18 de febrero del año 2019, expedido a favor de él señor VIRGILIO VASQUEZ MUNOZ, cedula 031-0149116-9, expedido por la Registradora de Títulos de Santiago, ubicado dentro de la parcela no. 462, DC.06, del municipio Santiago, provincia Santiago, con una porción de terreno de 220.00 metros cuadrados, ubicado en el municipio de Santiago, Provincia de Santiago. Aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. Para cualquier información, favor avisar al Lic. VIRGILIO VASQUEZ MUNOZ, al teléfono: 829-830 2547, correo Electrónico: virgiliovasuez38@gmil.com, o dirigirse a la la calle Boy Scout, No. 83, segunda planta, local 5-B, municipio de Santiago de los caballeros, provincia Santiago Nota: EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE ACREEDOR POR PERDIDA O DETERIORO.
Santiago, R. D.
16 de Enero Del 2026.
F-88657/19/01/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, Expediente No. 6622025182211 de fecha 20 de noviembre del 2025, a petición de los señores Ramón Clinaldo Peguero Acevedo, Jesús Peguero Acevedo, Ramón Osiris Peguero Acevedo Francia Peguero Acevedo, María Luisa Peguero Acevedo, Avelino Molina Reyes, María de la Cruz Molina de Melenciano, Miguelina Altagracia molina reyes, Pedro José Molina Reyes, Ludovina Molina Reyes, Ventura del Carmen Molina Reyes, Fernando Molina Batista, Belly Molina Reyes, Juan Molina Reyes, José Jiménez, Virgilia de los Santos Molina Reyes y Roberto Rafael Martínez Cordero, representados por el Licdo Franklin Junior Martínez León, SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL, Que el día 31 de enero del año 2026 a las 9:00 de la mañana daremos inicio a los trabajos de Saneamiento de una porción de terreno dentro de las parcelas No.127-B-3 Y 127-POS-B del Distrito Catastral 06, Municipio Montecristi, Provincia Montecristi, ubicada a unos 1.2 kilómetros lineales aproximadamente al sur de la playa Popa, se encuentra el inmueble a sanear, con las siguientes coordenadas geográfica Latitud 19.898461, Longitud -71.535427.

AGRIM. JOSE MAYRENI GARCIA VASQUEZ
CODIA No.31664
Tel. 809-909-6724
Correo:agrimjosegarcia@gmail.com
AGRIM. YOHANNY FERNANDEZ GONZALEZ
CODIA No.37063
Tel. 809-990-5177
Correo agrimyohannyfernandez@gmail.com

F-88654/19/01/26

Exp. No. 6622026003922
AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA.

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 12 del mes de enero del 2026, a petición de RAIZA ALVAREZ BRITO. Se avisa al público en general. Que el 30 del mes de enero del 2026, a las 9:00 a.m., se dará comienzo a la, MENSURA PARA REGULARIZACION PARCELARIA dentro de la parcela 1 del Distrito Catastral No. 02, del municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comunicarlo con anticipación ó en el momento de la mensura, al agrimensor encargado ó al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con el Artículo No. 75, del Reglamento General de Mensuras Catastrales. Esta mensura será practicada por AGRIMENSOR SERGIO MANUEL PERALTA TATIS, CODIA No. 36757 con su estudio profesional abierto en la calle San Luís, No. 1, esquina Vicente Estrella, Edificio Arsenio Núñez, 2do nivel, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Tel. 829-584-4221, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, e-mail agrim.sergioperalta2584@gmail.com.
Hecho y firmado el día 12 del mes de enero del año 2026.

Visado:
AGRIMENSOR SERGIO MANUEL PERALTA TATIS
CODIA no. 36757
DIRECTOR REGIONAL NORTE

F-88653/19/01/26

ARIA INVESTMENT GROUP, SRL
Capital Social: RD$206,500.00
Registro Mercantil: No. 11691-STI
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-31- 17562-7
Santiago, Republica Dominicana
AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 1 del articulo 123 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 de fecha 11 de diciembre de 2008, modificada por la Ley 31-11, se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial ARIA INVESTMENT GROUP, SRL, en fecha dos (02) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reunirán en su domicilio social situado en el módulo 112, primer nivel, del Centro Comercial Plaza Palermo, ubicado en la Avenida Juan Pablo Duarte, casi esquina Avenida Salvador Estrella Sadhala, Santiago, Republica Dominicana a los fines de celebrar una Asamblea General Extraordinaria, a fin de conocer el proyecto de reducción de capital social producto de restitución de aportes y modificación de los estatutos sociales. Conforme a esta asamblea, los socios de la sociedad ARIA INVESTMENT GROUP, SRL, conocerán sobre la reducción del capital social de Doscientos Seis Mil Quinientos Pesos Dominicanos (RD$206,500.00) a la suma de Ciento Setenta y Siete Mil Pesos Dominicanos (RD$177,000.00). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, Republica Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

MANUEL ANDRES SCHWARZBARTL JAQUEZ
Gerente
MIKAEL GUERRERO DURÁN
Gerente
OSCAR ANTONIO TOMAS PICHARDO
Gerente
JOEL CARLO ROMAN
Gerente

F-88636/19-28/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del artículo de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace saber por medio del presente aviso, que la señora ZOE MARIE INOA GOMEZ, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-2838767-2, domiciliada y residente en la calle Carlos Gutiérrez No. 20, sector hatico, del municipio y provincia de Mao, que procederá por medio de sus abogados constituido y apoderado especial Lic. JOSÉ MIGUEL SANTOS DURAN, abogado de los tribunales de la Republica Dominicana, Matriculados en el colegio de abogados bajo el No. 43741-385-10, con su número de teléfono 829-580-4224 con estudio profesional común abierto en la Avenida Erick Ekman, calle U, No. 8 del Sector Los Cerros de Gurabo III, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, "Oficina Puello León Attorneys At Law", Email: sandur99@gmail.com, tel. 829-580-4224, donde hace elección de domicilio, por medio del presente aviso le advierte a su esposo el señor JUAN JOSÉ RODRIGUEZ UREÑA cuyo último domicilio fue en la calle los rieles, residencial KELVIN II, apartamento C-3, tercer nivel, llanos de Gurabo, Santiago y que a la falta de información actual su domicilio es desconocido. se procederá a notificarle en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de este Distrito Judicial de Santiago el día martes 20 de enero a fin de que comparezca a la audiencia de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre ambos esposos fijada para el día EL DÍA JUEVES 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 A LAS 9:00 AM POR ANTE LA SEXTA SALA CIVIL-SALÓN SALA DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO., en atribuciones civiles y en audiencia a puerta cerradas en uno de los apartamentos de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C Álvarez, ubicado en la manzana formada por la Ave. Circunvalación, Ave. 27 de febrero, calle 3 y 4 del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, En la ciudad Santiago de los caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

Lic. José Miguel Santos Duran
Abogado Apoderado.

F-88635/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 17629, EXPEDIDO A NOMBRE DE FLOR DE ORO PEÑA DE RODRIGUEZ, cédula de identidad y electoral marcada con el No. 044-0018285-5, POR VALOR DE RD$100,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, SUCURSAL PARTIDO, EN FECHA, 03/05/2022.

F-016228/19/01/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1306 Bis sobre divorcio se hace saber: a)Que en fecha dos (2) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), La Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, Asuntos de Familia, dictó la SENTENCIA CIVIL No. 1450-2025-SSEN-01467, cuya parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de ROMA LUCIA PEÑA ADAMES, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores BOLIVAR RAFAEL ESPINAL RIVAS Y ROMA LUCIA PEÑA ADAMES por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley; TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Malvin R. Curiel Estévez, alguacil Adscrito a este Tribunal, Para que le notifique la presente Sentencia a la parte demanda.- Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la magistrada Eugenia Elizabeth Álvarez Rodríguez y secretaria Interina Arismeidy Hernández Mejía que figuran en la estampa b) Que en fecha quince (15) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026) el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, procedió a pronunciar la Sentencia Civil No. 1450-2025-SSEN-01467, de fecha dos (2) de octubre del año 2025, que ADMITE el presente divorcio e hizo la inscripción correspondiente en el Libro No.00001, de registros de DIVORCIO, Folio No.0073, Acta No. 000037, del año 2026.-

La presente publicación se hace a solicitud del infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).-

LICDA. ROSA LILIA VENTURA DE CORNIEL
Abogada Apoderada

Teléfono 809-652-2942

F-016231/19/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-BIS sobre divorcio, de fecha 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor JULIO ALBERTO ESPINAL SÁNCHEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, estudiante, titular de la cédula de identidad y electoral número 056-0138907-4; domiciliado y residente en la calle D, casa número dos (2), del sector Caonabo Primera Etapa, en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana. Quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al licenciado ALLEN SERRATA SÁNCHEZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2505678-3, inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número 84405-211-20; con domicilio profesional en la calle Imbert, número cuarenta y uno (41), plaza Imbert Office, local uno guion C (1-C), en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana. Mediante el presente AVISO se comunica a la legítima esposa, del señor anteriormente referido, la señora ANASTACIA PADILLA, persona de la cual se desconoce su domicilio actual; siendo su último domicilio conocido en la calle C, casa número tres (3), del sector Caonabo Primera Etapa, en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República dominicana. A falta de información sobre su domicilio actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres con Domicilio Desconocido, en la persona de la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día JUEVES VEINTIDOS (22) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026); para que comparezca ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte, el día MIÉRCOLES CUATRO (4) del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones del segundo nivel del Palacio de Justicia ubicado en la manzana formada por las calle 27 de Febrero, esquina Emilio Conde, de la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana. A los fines y medios antes mencionados, a los trece (13) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

ALLEN SERRATA SÁNCHEZ
ABOGADO APODERADO

C-21905/19-20-21/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley 1306BIS, sobre divorcio, se advierte a la señora MARIELI ANDREINA MEJIA HERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la carretera Don Simón, Edificio Tamaura AP: A2, Cerro Alto, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ignorándose su domicilio o paradero actual, que su esposo JAN LEE FERNANDEZ LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular del pasaporte No. 551298907, domiciliado y residente en Estados Unidos de América, accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. ROBERTO NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad No.031-0339349-6, Abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el números 81192-422-18, con estudio profesional abierto en la calle General Cabrera Esquina Mella, segundo nivel Mod. 08 de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mi requirente hace formal y expresa elección de domiciliado a los fines y consecuencias legales del presente acto, procederá a EMPLAZARLA FORMALMENTE EN ACCION DE DIVORCIO, por la causa de divorcio por domicilio desconocido , por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, el día jueves veintidós (22) del mes de enero del año Dos Mil veintiséis (2026) para que comparezca a la audiencia que al efecto ha fijado la Quinta sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para él día lunes (02) del mes de febrero del año Dos Mil veintiséis (2026), a las once 11:00 am hora de la mañana, la cual celebra sus audiencias en el Salón de la Quinta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago (primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, ubicado en la manzana que comprende la Ave. 27 de febrero, Ave. Circunvalación, calle 4, y calle E. Terrero), de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del Dos Mil veintiséis (2026).-

LIC. ROBERTO NÚÑEZ
Abogado Apoderado

F-88203/19-20-21/01/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA KYMCO MODELO AGILITY RS 125CC CHASIS NO.LC2U62011R3102954 COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0. K0989009 AÑO 2024 PROPIEDAD DE GLENYS MIGUELINA MARTE SUSANA CEDULA 048-0097742-5 RESIDENTE EN BONAO.

C-21903/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No.40-007-015462-2 fecha 25/06/2024, POR UN VALOR DE DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD$ 200,000.00) DOMINICANOS, expedido por LA ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, A NOMBRE DE ANA SILVA FERMIN FERMIN

F-88637/19/01/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para general conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que la Cuarta Sala Civil para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó su Sentencia Civil No. 1275-2025-SSEN-01682 de fecha diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), cuya parte dispositiva dice así: FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Javier Rivera y Marianela Burdier Rodríguez, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 25, de fecha 22 de agosto del año 2025, de la Notario Público Yris del Carmen Bisonó de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Documento firmado: digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace: https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/GILAZBAU-VECR-LPYB" Este divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, quien transcribió la Sentencia No. 1275-2021-SSEN-01623, en el libro No. 1-2026 de Registros de Divorcio, Folio No. 5, Acta No. 5, del Año 2026, en fecha nueve (9) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026). Publicación autorizada por el abogado que suscribe, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, Republica Dominicana a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. ARISMENDY GOMEZ DISLA
ABOGADO

F-016232/19//01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 22 de la ley 136 bis sobre divorcio del 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor ROBERTO SUAREZ ROSA, Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad electoral número 056-0079044-7, domiciliado y residente en Estados Unidos de América y de transito por esta Ciudad de San Francisco de Macorís, quien tiene como abogada constituida a la LICDA. DAYANA HENRIQUEZ MINAYA, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los Tribunales de la República, portadora de las cédula de identidad y electoral No. 056-0139203- 7, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 85, Edif. Plaza Krysan, Apt 214, de esta ciudad de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte; por este medio le informamos a su legitima esposa MIRIAM DIAZ, cuyo domicilio actual se desconoce; procederá a aplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el dia jueves que constaremos a veintitrés (23) del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026), en su despacho sitio en la calle 27 de Febrero esquina Emilio Conde en uno de los salones de la primera planta del palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, para que comparezca como fuere de derecho el dia diecinueve (19) del mes de Febrero del año 2026 por ante la Segunda Sala de la Cámara civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en uno de los salones del segundo piso del Palacio de Justicia ubicado en la calle 27 de febrero esquina Emilio Conde de esta ciudad de San francisco de Macorís, a los fines de conoces de la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres intentada en su contra de MIRIAM DIAZ, advirtiéndole que en caso de comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. en la ciudad y municipio de san francisco de Macorís, provincia duarte, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2026.

LIC. DAYANA HENRIQUEZ MINAYA
ABOGADA DEL DEMANDANTE

C-21912/19-20-21/01/26

AVISO PARA EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones de la ley 2153 del 12 de Noviembre de 1946, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306 bis, sobre divorcio, el señor FRANCISCO ADOLFO MERCEDES, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral Número 023-0033233-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada a la Licda. VILMANIA NATIVIDAD ESPINAL TORRES, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0044169-4, Matricula del Colegio de Notarios No. 5905, con estudio profesional abierto en la Avenida Las Carrera, esquina España, edificio C-2, apartamento 3-B, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde hace elección de domicilio nuestro representado, por este acto se le ADVIERTE, a la señora ATAHUALPA NUÑEZ ZORRILLAN, dominicana, mayor de edad, casada, contadora, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 085-0011137-5, que el día Lunes, que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026), se procederá a notificar en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, para que comparezca personalmente o representada, a la Audiencia en la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial, Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en el salón de audiencias del centro de servicios de las salas de familia de Santiago, ubicado en la Primera Planta del nuevo Palacio de Justicia, sito entre las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 34 y E. Guerrero, del Ensanche Román de esta ciudad, Audiencia que está fijada para el día Jueves, que contaremos a Veintinueve (29) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las 9:00 horas de la mañana, a fin de conocer de la demanda de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por el señor FRANCISCO ADOLFO MERCEDES, en su contra.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Licda. VILMANIA NATIVIDAD ESPINAL TORRES
ABOGADA-APODERADA

F-016229/19-20-21/01/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de la normativa vigente, se hace de conocimiento público la pérdida del certificado financiero número 000751120148, de fecha 29 de diciembre del 2008, por la suma de RD$100,000.00 pesos dominicano, expedido por el Banco Popular Dominicano, a favor del señor MIGUEL ARTAGNA GÓMEZ PERDOMO, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0052078-8.

C-21907/19-26-01/02/09/02/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, por este medio se informa y se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado de título matricula No.0200191718, respecto del inmueble: del Distrito Catastral No.313515480149, que tiene una superficie de (174.04mts2), ubicado en Tamboril, Santiago de los Caballeros; propiedad de la señora MARIA DE LAS NIEVES SÁNCHEZ. El presente aviso se realiza para la solicitud de un (1) nuevo Certificado de Título por Pérdida. En la ciudad de Santiago de los Caballeros; municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Octubre del año (2025).

LICDO. MANUEL NICOLAS FERNANDEZ POLANCO
ABOGADO.-

F-016226/19/01/26

PUBLICACION LEGAL DE DIVORCIO.

Para conocimiento general y en virtud de las disposiciones establecidas por la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace saber que fecha veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó la sentencia civil marcada con el número 1451-2025-SSEN-02154, cuyo dispositivo textualmente expresa lo siguiente:

"F A L L A: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa de mutuo consentimiento, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores: Fredy Sacaria Hurtado Diaz y Mercedes Esperanza Diaz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento número 1514, de fecha18 de diciembre delaño2025, del Notario Público Víctor Rafael Almonte de los del Número para el Municipio de Santiago. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. El divorcio que antecede cuyo dispositivo aparece copiado más arriba fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha nueve (09) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), en el Libro de Divorcio No. 00001, Folio No. 0013, bajo el Acta No. 000013, del año dos mil veintiséis (2026). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Alexander Diaz
Abogado

F-88638/19/01/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la ley No.1306-Bis, Sobre Divorcio; Se hace de Público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Veintinueve (29) del mes de Diciembre del año Dos mil Veinticinco (2025), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dictó la Sentencia Civil Núm. 0405-2025-SSEN-01206, cuyo dispositivo copiado textualmente dice:

FALLA: PRIMERO: Se admite el divorcio por Mutuo Consentimiento entre los esposos, señores Reinardo Cabrera Martínez y Francisca Padilla, de acuerdo con las estipulaciones y convenciones por ellos pactados en fecha Veinticinco (25) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), mediante el Acto No.685/2025 instrumentado por ante el Licenciado José Ernesto Peralta Muñoz, abogado Notario Público de los del Número para Municipio de Santiago de los Caballeros, según acto precedentemente indicado.- SEGUNDO: Autoriza a las partes a comparecer por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, para hacer pronunciar el divorcio y transcribir la presente sentencia en el libro registro destinado a tales fines. TERCERO: Se compensan las costas por tratarse de una litis entre esposos. Esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la magistrada Ana Delina Rosario Sánchez, Juez Presidenta y la secretaria Jordana Cruz Minaya, que figuran en la estampa. ASI MISMO se HACE SABER, Que en fecha catorce (14) del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026), el Oficial del Estado Civil de la Primera (1ra) Circunscripción del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República dominicana, procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No.00001, de registros de DIVORCIO, Folio No.0011, Acta No.000006, del Año 2026; efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido DIVORCIO. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil Veintiséis (2026).

LIC. MELVIN PASCUAL MEDINA LUNA
ABOGADO

F-88664/19/01/26

REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL

A la Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, aviso de requerimiento, auto de emplazamiento y fijación de audiencia. Del inmueble a sanear una porción de terreno: Dentro de la PARCELA NO. 310624409741, DEL DC. 14, DEL MUNICIPIO VILLA BISONO, PROVINCIA SANTIAGO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 543.71 METROS CUADRADOS, Reclamante el señor ANDERSON GARCIA VARGAS, representado por el LIC. MARTIN TORIBIO BONILLA; colindantes FERMIN GENAO, MARINO RODRIGUEZ, VINICIA DISLA PERALTA, PLACIDO ANTONIO MONTAN COLON; Agrimensor AGRM. JUAN JOSE YUNIOR MONTES DE OCA MOREL Y A TODOS A QUIENES LE PUEDAN INTERESAR. 1.- En virtud a la Ley 105-08 y de los Artículos No. 50 y 51 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de los Tribunales de Jurisdicción Original, se citan, a los señores antes mencionados, quienes aparecen como colindantes en este auto. Los señores FERMIN GENAO, MARINO RODRIGUEZ, VINICIA DISLA PERALTA, PLACIDO ANTONIO MONTAN COLON, y a todos las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble que se van a sanear, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de Santiago, sito en su local en la calle Ramón García No.76, de dicha ciudad, para el día Viernes que contaremos a Veinte (20) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE (9:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de dar a conocer los derechos que pretenda presentar las pruebas en que se basa, para que formule su reclamación en forma legal y conocer de la misma en Jurisdicción Original o primer grado del tribunal de tierra de la provincia de puerto plata Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

ATENTAMENTE
BLESSIE GOMEZ BAEZ
Juez
LICDA. BETHANIA M. MARTINEZ SUERO
SECRETARIA

F-016227/19/01/26

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO, LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA MITSUBISHI, MODELO MONTERO SPORT, AÑO 2001, COLOR GRIS, REGISTRO Y PLACA G177869, CHASIS JA4LS21H31P013741, PROPIEDAD DE DINARLYN DE LA CRUZ GUZMAN, CED. 060-0019906-4.
C-21911/19/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En virtud de la disposiciones del Art. 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y la Ley 2153 del 12 de Noviembre del 1949, por medio del presente aviso; el señor YOQUENNI SIERRA PINALES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1361470-5, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al DR. RAFAEL A. FANTASIA M., Abogado de los tribunales de la República, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0653664-2, con estudio profesional abierto en la Ave. Charles de Gaulle, No 12 (altos), Cabirma del Este, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, teléfono: 809-868-4187; ADVIERTE a su esposa, la señora ROBERSY ELIRA WARNER MARTINEZ, cuyo último domicilio fue en la calle Montecristi, Núm. 10, sector San Carlos, Distrito Nacional, República Dominicana, y que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá por conducto de su abogado constituido y apoderado especial a emplazar para conocer sobre el Recurso de apelación contra la sentencia No.533-2024-SSEN-02226, dictada por la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, con relación al expediente No.2024-0046143, que versa sobre el recurso de apelación de la demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de caracteres el día jueves que contaremos a veintidós (22) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), en la persona del (la) MAGISTRADO(A) PROCURADOR(A) FISCAL DE LA CORTE DE APELACIÓN PENAL DEL DISTRITO NACIONAL, para que comparezca de manera virtual a la audiencia que se celebrara por ante la SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, sito, en la 4ta. Planta, del Local de Jurisdicción Inmobiliaria, ubicada en la calle Comandante Jiménez Moya, Esq. Av. Independencia, sector Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominincana, el día JUEVES que contaremos a DOCE (12) del mes de FEBRERO del año dos mil veintiséis (2026), a las NUEVE HORAS de la mañana (9:00 a.m.), a los fines de conocer el Recurso de apelación contra la sentencia No.533-2024-SSEN-02226, dictada por la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, con relación al expediente No. 2024-0046143, interpuesta por el señor YOQUENNI SIERRA PINALES, en contra de su legítima esposa, la señora ROBERSY ELIRA WARNER MARTINEZ. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026). –

DR. RAFAEL A. FANTASIA M.
Abogado apoderado
SDF-88645/19-20-21-01/26

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE

De conformidad con las disposiciones de los artículos 150 y siguientes de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, institución organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Piky Lora Iglesias, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, registrada en la Superintendencia de Bancos bajo el No. I 4-002-1-00-2501, RNC No. 4-02-00186-4, representada por el señor José Luis Ventura Castaños, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0228980-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien actúa en su calidad de Presidente Ejecutivo de dicha institución, ha sido fijada para el día MIERCOLES que contaremos a DIECIOCHO (18) del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTISÉIS (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), para proceder a la venta en pública subasta y adjudicación al mejor postor y último subastador del inmueble y sus mejoras que se designa más adelante, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, cuyo local se encuentra ubicado en uno de los salones de la última planta del Palacio de Justicia “Lic. Federico C. Álvarez”, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, situado en la manzana formada por la convergencia de las avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Lic. Ramón García Gómez y E. Guerrero, del Ensanche Román, de la indicada ciudad. “La unidad funcional S-3, identificada como 312574814562: S-3, matrícula No. 3001134969 del condominio RESIDENCIAL GABRIEL II, ubicado en Tamboril, Santiago, con una superficie de 98.78 metros cuadrados.” El inmueble descrito está amparado por la Certificación de Registro de Acreedor matrícula número 3001134969 expedida en fecha 25 de julio de 2025, por el Registro de Títulos de Santiago a favor de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS. Dicho inmueble y sus mejoras ha sido embargado en perjuicio de las señoras DANIELA ESTEFANY TAVAREZ REYES y BELGICA MERCEDES REYES DE JESUS, a requerimiento de la ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, quien tiene como abogados constituidos a los licenciados Alfredo J. Nadal, Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Neuly Alonzo y Laura I. Rodríguez G., los cuales tienen estudio profesional común abierto en la calle núm. 11, Edificio Corporativo marcado con el núm. 8A, del sector de Villa Olga, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sede de la firma “NADAL & ASOC.”, lugar donde hacen elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de esta publicación. El mandamiento de pago prescrito por el artículo 152 de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, fue notificado a las señoras DANIELA ESTEFANY TAVAREZ REYES y BELGICA MERCEDES REYES DE JESUS mediante el acto número 3018/2025 de fecha 31 de octubre de 2025, instrumentado por el ministerial Jefferson A. Sánchez Encarnación, Alguacil Ordinario del Tribunal de Ejecución de la Sanción Adolescente de Santiago, convirtiéndose de pleno derecho en embargo inmobiliario por falta de pago dentro de los quince (15) días de su fecha, de los valores adeudados por los deudores e inscrito en el Registro de Título de Santiago el día 19 de noviembre de 2025. El precio fijado por el persiguiente para la primera puja es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$4,200,000.00); más los gastos legales incurridos y por incurrir con motivo de la presente ejecución, suma que será indicada al comenzar la subasta. Todo subastador está obligado a depositar previamente, en la Secretaría del Tribunal, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja de la adjudicación, en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, requisito sin el cual no serán admitidos como subastadores, todo de conformidad con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que regirá la venta, depositado en fecha 25 de noviembre de 2025, en la Secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para que conozca de la venta en fecha 18 de febrero de 2026. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Licenciado Alfredo J. Nadal
Por sí y por los Licdos. Delfia López Cohén, Laura V. Torres P., Neuly Alonzo, y Laura I. Rodríguez G.
Abogados apoderados
F-88668/19/01/26

AVISO DE MENSURA PARA PROCESO DE REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente no. 6622026006212

Por Autorización de fecha 15 de Enero del año 2026, se hace de público conocimiento que el día 05/02/2026 a las 08:00 AM, el Agrim. Silverio Antonio Lazala Cáceres Codia no. 31497 correo agmsilverio@gmail.com Residencial Española, número 6, Bonao. iniciará la mensura dentro de La Parcela no.162 del DC no. 10, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado En La Comunidad de La Cotorra, casa s/n, Distrito Municipal de Sabana del Puerto, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de FAUSTINO DIAZ DIAZ Y ANA MERCEDES GRULLON ESTEVEZ, para más información contactar al Agrimensor Actuante. Coordenadas Geográficas: 19.06569446 Y -70.45069643

AGRIM. SILVERIO ANTONIO LAZALA CÁCERES
Codia no. 31497
(AC-42754-WP-CPL)
C-21914/19/01/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0072794 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023087874 del 17/05/2024 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314246221845 SUPERFICIE 228.54M2 PARCELA 135, DISTRITO CATASTRAL NO. 11, UBICADO EN LA SECCION Y LUGAR: SABANETA, EN EL CAMINO, A 75m. EN DIRECCION SUR DE LA AVE. GREGORIO RIVA, SABANETA. SOLICITANTE: RAMONA PATRICIA VILLAR PEREZ REPRESENTADA POR LA LICDA. JASMIN A. FELIPE MARTINEZ. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 09/03/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(JAFM-AC-42756-WP-CPL)
C-21914/19/01/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622025178982 Se avisa que el día 30 del mes de diciembre del año 2026 a las 8:00 a.m. el Agrimensor Nelson Cesar Milian Capellan, Codia 5838, con domicilio en la calle Núñez de Caceres 62, La Vega, R.D., correo ing.nelson.milian@gmail.com iniciará los trabajos de mensura catastral para saneamiento de una porción de terreno ubicada desde la carretera La Torre Los Peladeros hacia el sur avanzamos aproximadamente 1.1kms hasta el inmueble en el ámbito del Distrito Catastral no. 26 municipio Concepción de La Vega Provincia La Vega. COORDENADAS GEOGRAFICAS: 19.3249072°, -70.656452° Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 04 del mes de noviembre del año 2025. Propiedad de ALONZO RODRIGUEZ PEÑA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

NELSON CESAR MILIAN CAPELLAN
Agrimensor Contratista CODIA 5838
(JDP-RCT-33275-WP-END)
C-21914/19/01/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-20-00417Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622019041339 del 02/01/2020 MOTIVO: DESLINDE Y REFUNDICION INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312175796158 superficie 1,133.34m2, 312175795003 superficie 859.52m2, Parcela 17-A, 18-B DC 03, Ubicada en zona urbana, CARRETERA FEDERICO BASILIS KM. 1, DONDE FUNCIONA LA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE TEXACO. SOLICITANTE: FRANCISCO ANTONIO ESTÉVEZ DE LEÓN representado por LIC. ÁNGEL LUÍS MORONTA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 09/02/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(ALMD-AC-33276-WP-END-2/2)
C-21914/19/01/26

República Dominicana
PODER JUDICIAL
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, 3era Sala.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA PARA CONOCER DESLINDE
EXPEDIENTE NO. 2025-0083148

UNA PORCION DE TERRENO QUE MIDE: 11 MTS2, DE FRENTE, 45 MTS2., EN LA PARTE DE ATRÁS, 65MTS2, CON 50 CMS DE FONDO EN LA PARTE OESTE Y EN EL ESTE, PARTIENDO DEL NORESTE, HACIA EL SUR, A LA DISTANCIA DE 28 MTS2., 30 DCMS, HACIA EL OESTE EN ÁNGULO RECTO HASTA LLEGAR A LOS 26 MTS2., CON DIEZ DCMS, DESDE DONDE SIGUE HACIA EL SUR, HASTA UNA DISTANCIA DE 12 MTRS2., CON 50 CMS, DE AQUÍ NUEVAMENTE HACIA EL ESTE, SIEMPRE EN ÁNGULO RECTO, HASTA UNA DISTANCIA DE 12 MTRS, CON 70 CMS, DESDE DONDE VA DIRECTAMENTE A UNIRSE CON EL PUNTO SURESTE, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO. 0200012731, DENTRO DEL INMUEBLE: PARCELA 286, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, SEGÚN CONSTA EN LA CONSTANCIA ANOTADA DE FECHA 7 FEBRERO DE 2013, INSCRITO EN EL LIBRO NO. 1413, FOLIO NO. 073. ACTUANDO A REQUERIMIENTO de el señor CARLOS JUAN TORIBIO CONSUEGRA, casado con la señora MARIA DE JESUS MOREL ROSARIO DE TORIBIO; quien colinda en la parte NORTE el señor FERNANDO RAMOS, AL ESTE LA CALLE MANUELICO GONZÁLEZ, EN LA PARTE SUR COLINDA CON DALVIN MANUEL INFANTE Y MOISES PEREZ, AL OESTE CALLE EN PROYECTO, AGRIM. TILSON MANUEL CABRERA MARTE Y A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR. --

En virtud del artículo 16, párrafo V del Reglamento 790. SE CITA. A todas las personas mencionadas previamente y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a DESLINDAR, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Inmobiliaria, provincia Santiago, 3era sala, con asiento en la ciudad de Santiago, sito en su local que ocupa en el primer nivel de la Jurisdicción Inmobiliaria, provincia Santiago, ubicada en la calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, el día MIÉRCOLES que contaremos a DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 9:00 HORAS DE LA MAÑANA, la cual fue prorrogada para conocerse el MIERCOLES que contaremos a CUATRO (4) DE FEBRERO DEL AÑO 2026, A LAS 9:00 HORAS DE LA MAÑANA, POR ANTE LA 3ERA SALA DEL TRIBUNAL DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, a fin de dar a conocer los derechos que considere presentado de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su solicitud ante este tribunal elegido para tales fines de primer grado. ----- Dado: En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año 2026. ----------

MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL
Juez de la 3era Sala -TJO de la Provincia Santiago
F-88667/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY CE , AÑO 1994, COLOR DORADO, REG Y PLACA A286622, CHASIS 4T1SK12E4RU416927 , PROPIEDAD DE JEAN ETIENNE . CED: 402-4789414-6
F-016233/19-1-26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el Art. 92 de la Ley de Registro Inmobiliario; se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo Matricula No. 93-3184 (Duplicado del Dueño) que ampara el inmueble que se describe a continuación: “SOLAR 10, MANZANA 4348, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 01, DEL DISTRITO NACIONAL, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 210.10 METROS CUADRADOS, propiedad de MARIA VIRGEN CASTILLO ARIAS, con su cedula de identidad y electoral No. 001-0019450-5”. La presente publicación se hace para fines de ley correspondientes.

MARIA VIRGEN CASTILLO ARIAS
SDF-88641/19/01/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En Cumplimiento Con Lo Que Dispone El Artículo 92 Párrafo III De La Ley 108-05 De Registro Inmobiliario, Se Hace De Público Conocimiento La Pérdida Del Certificado De Título Con Matricula No.0100022627, Que Ampara El Derecho De Propiedad Del Inmueble Identificado Como Parcela 122-A-1-A, DC 03; APARTAMENTO NO. C-2, TERCERA PLANTA, Que Tiene Una Superficie De 85.45 Metros Cuadrados, Ubicado En EL DISTRITO NACIONAL. Propiedad De LA Señora AMPARO CLAUDINA SANTOS, PASAPORTE NO. 439349372.

AMPARO CLAUDINA SANTOS
PROPIETARIA
C-21908/19/01/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. ACTA DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2024-0174097 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022049014 DEL 03/12/2024 MOTIVO: DESLINDE Y SUBDIVISION INMUEBLE: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 314215254781 SUPERFICIE 902.70M2 RESULTANDO 3142152255844 SUPERFICIE 302.07M2. 314215254782 SUPERFICIE 299.26M2, 314215254517 SUPERFICIE 301.37M2, PARCELA 113, DISTRITO CATASTRAL 11, UBICADOS RESIDENCIAL DOÑA JOAQUINA, CALLE 7 A UNOS 150MTS DE LA AVE. PEDRO A. RIVERA. SOLICITANTE: ARLENIA RAMONA PEÑA MORILLO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 20/03/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(ARPM-RCT-33269-CEA-CPL)
C-21914/19/01/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 2025-0030752 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622021152466 del 10/11/2021 de mensura para DESLINDE del siguiente Inmueble: MUNICIPIO Y PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313258883269 resultante parcela 258-B, DC 03, UBICADO EN LA LAGUNA, EN CARRETERA FEDERICO BASILIS A UNOS 340MTS AL OESTE DE CARRETERA LA LAGUNA. SOLICITANTES: JUAN BAUTISTA GENAO y MARIA DIONISIA INFANTE RUIZ DE BAUTISTA REPRESENTADO POR LICDA. CRISTINA ANT. BORGES ALEJO Y LICDA. YAMIRIS BAUTISTA. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 04/02/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(YB-AC-42765-WP-END)
C-21914/19/01/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. Auto de Fijacion de Audiencia del 14/08/2025 Expediente 2025-0198969 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622025040174 del 23/07/2025 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 312100264069 DC 05 superficie 1,265.22m2 UBICADO EN LOS COROZOS, EL PASO DE LA MAJAGUITA, EN EL CALLEJON DE MATEO APROX. A 5 KM AL SUROESTE DE LA INTERSECCION DEL CAMINO LA PIÑA- LAS GUAZARAS CON CAMINO LA PIÑA. RECLAMANTE: ALEXANDER DE JESÚS PIÑA ABREU representado por LICDO. ÁNGEL LUÍS MORONTA DE LA ROSA. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 18/02/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(ALMD-AC-33276-WP-END-1/2)
C-21914/19/01/26

PUBLICACIÓN DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de Público conocimiento, que el día miercoles (28) del mes de Enero, del año Dos Mil Veintiséis (2026) a las Nueve horas (9:00) de la mañana, se procederá a la VENTA EN PUBLICA SUBASTA, al mayor postor y último subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO, en el Mercado Publico de Moca, situado en la Provincia Espaillat; del siguiente mueble: UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL PRIVADO MARCA DAIHATSU COLOR BLANCO, MODELO MIRA ES AÑO 2020, PLACA Y REGISTRO No. AA79234, CHASIS LA350S-0183198. Este mueble ha sido embargado al SR. MIGUEL ANTONIO SANTOS FRIAS, a requerimiento y persecución de AD CREDI CIBAO EIRL, con RNC: 1-33-17053-1, ubicada en El Blanca Mascaro no. 9, Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, debidamente representada por el señor ALEXIDO ANTONIO DISLA DÍAZ, dominicano, mayor de edad, soltero, estudiante, portador de la cédula de identidad y electoral No.054-0076381-8 domiciliado y residente en la entrada de Ciguito Guauci abajo, Moca, provincia Espaillat., Se advierte a los licitadores que de acuerdo con la Ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez (10%) sobre precio de adjudicación, en manos del Alguacil actuante, en funciones de Vendutero Público.
F-88655/19/01/26

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!